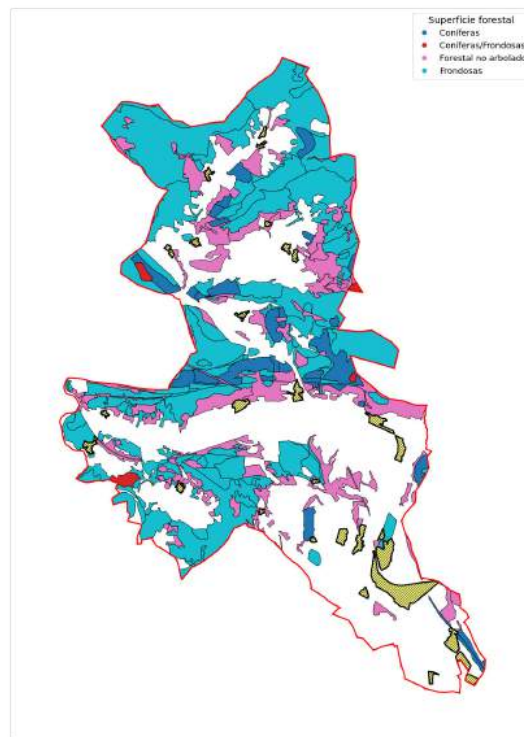


PLAN DE ACTUACIONES MUNICIPALES CONTRA INCENDIOS FORESTALES



MUNICIPIO DE IZA

Autores:

Nahia Agote Goyalde

Bernardo Fontana Campos



Junio 2023

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETO Y ÁMBITO TERRITORIAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN	3
3. DESCRIPCIÓN TERRITORIAL Y ANÁLISIS DEL RIESGO	4
3.1. DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO. SITUACIÓN GEOGRÁFICA	4
3.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	4
3.1.2. ENTORNO NATURAL	7
3.1.3. METEOROLOGÍA	11
3.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS Y SUPERFICIE AGRÍCOLA . .	14
3.2.1. NÚCLEOS URBANOS	14
3.2.2. SUPERFICIE AGRÍCOLA	16
3.3. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	18
3.3.1. RED DE COMUNICACIONES DE CARÁCTER GENERAL. RED VIARIA	18
3.3.2. RED ELÉCTRICA	22
3.3.3. HELIPISTAS	23
3.4. ANÁLISIS DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES	23
3.4.1. ELEMENTOS VULNERABLES EN ZONA FORESTAL E INTERFAZ URBANO-FORESTAL Y URBANO AGRÍCOLA	26
3.4.2. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LOS INCENDIOS FORESTALES MUNICIPA- LES	73
3.5. ÉPOCAS DE PELIGRO	76
4. MEDIOS DISPONIBLES EN LA LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTA- LES	76
4.1. PUNTOS DE AGUA	78
4.2. HIDRANTES	80
5. ORGANIZACIÓN LOCAL PARA LA LUCHA CONTRA INCENDIOS FO- RESTALES	85
6. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A INCENDIOS FORESTALES	86
6.1. SITUACIÓN DE PREALERTA	86
6.2. DURANTE LA EMERGENCIA	87
6.2.1. DETECCIÓN Y ALARMA	87
6.2.2. PRIMER ATAQUE	87
6.2.3. TRASPASO DE MANDO E INTEGRACIÓN EN EL INFONA	87
6.2.4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN	91
7. INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN	91
7.1. SITUACIÓN DE PREALERTA	91
7.2. DURANTE LA EMERGENCIA	91
8. ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA AUTOPRO- TECCIÓN	92

9. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	92
10.MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	93
11.ANEXOS	94
11.1. DIRECTORIO TELEFÓNICO	95
11.2. PLANOS	96
11.2.1. FRONDOSAS	96
11.2.2. FORESTAL NO ARBOLADO	97
11.2.3. CONÍFERAS	98
11.2.4. CONÍFERAS/FRONDOSAS	99
11.2.5. MODELO DIGITAL DE TERRENO	100
11.2.6. PENDIENTE	101
11.2.7. ORIENTACIÓN	102
11.2.8. MODELOS DE COMBUSTIBLE	103
11.2.9. ALTURA DEL ARBOLADO	104
11.2.10.ALTURA DEL MATORRAL	105
11.3. RUTAS DE EVACUACIÓN	106
11.4. PUNTOS DE AGUA	110
11.5. PROGRAMA DE ACTUACIONES PREVENTIVAS Y RECOMENDACIONES . .	118
11.6. PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL	124
11.7. AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO EN LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL . .	125
11.8. RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN CASO DE INCENDIO FORESTAL	129
11.9. AUTORIZACIONES	133

1. INTRODUCCIÓN

Debido a la tendencia climática en la que nos encontramos los incendios forestales son cada vez más recurrentes en la comunidad foral de Navarra, este hecho se pudo observar en el año 2022 con los graves incendios ocurridos en la segunda quincena de Junio.

En noviembre de 2022 el Gobierno de Navarra publicó el Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad Foral de Navarra (INFONA). Este documento actualiza el homologado en 1999 y se adapta a la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales de 2013 (Real Decreto 893/2013).

El INFONA establece la organización y los procedimientos de actuación de los recursos y servicios cuya titularidad corresponde a la Comunidad Foral de Navarra en caso de incendio forestal. Además, entre otras cosas, relaciona los municipios que deben elaborar un Plan de Actuación Municipal contra Incendios Forestales (PAMIF), entre los que se encuentra el municipio de Iza .

2. OBJETO Y ÁMBITO TERRITORIAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Las funciones básicas a que tiene que tener en cuenta el presente plan están contempladas en el INFONA y son las siguientes:

- Prever la estructura organizativa y los procedimientos para la respuesta municipal inicial en emergencias por incendios forestales, dentro del territorio de la entidad local que corresponda o en aquellos próximos cuya evolución pudiera afectarles en el corto – medio plazo, entendiendo que estos se subordinarán a la operatividad y estructura del INFONA una vez se ponga al mando de la emergencia o del Estado.
- Establecer sistemas de articulación con las organizaciones de otros municipios incluidos en su entorno o ámbito territorial,
- Zonificar el territorio en función del riesgo por incendio forestal y sus posibles consecuencias, en concordancia con lo establecido en el presente INFONA y delimitar áreas según posibles requerimientos de prevención e intervención y despliegue de medios y recursos, así como localizar la infraestructura física a utilizar en operaciones de emergencia. Para ello se podrán establecer medidas encaminadas a la prevención de dichas consecuencias o al apoyo del despliegue operativo en la emergencia.
- Prever la organización de grupos locales para la prevención y primera intervención contra incendios forestales, en los que podría quedar encuadrado el personal voluntario, y fomentar y promover la autoprotección.
- Establecer medidas de información y formación a la población sobre el riesgo de incendio forestal, así como sobre las medidas de autoprotección a utilizar en caso de emergencia por incendios forestales.
- Catalogar los medios y recursos específicos para la puesta en práctica de las actividades previstas.
- Poner en marcha medidas de autoprotección de los núcleos urbanos y edificaciones, encaminadas a evitar el riesgo en el interfaz urbano-forestal, urbano agrícola y agrícola- forestal, a través de la creación y mantenimiento de franjas perimetrales.
- Constitución del CECOPAL.

El ámbito territorial abarca el termino municipal de Iza

3. DESCRIPCIÓN TERRITORIAL Y ANÁLISIS DEL RIESGO

3.1. DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

3.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Iza / Itza	Hoja 0115
Superficie término municipal	5202.52 ha
Franja coordenadas	Norte - Sur: 4742380.60 - 4755363.77 Este - Oeste: 595806.03 - 604495.85
Municipios vecinos	Arakil (Oeste) Imotz (Norte) Juslapeña / Txulapain (Este) Cendea de Olza / Oltza Zendea (Sur) Valle de Ollo / Ollaran (Oeste) Berrioplano / Berriobeiti (Este) Irurtzun (Oeste) Orkoien (Sur)
Altitud	Min: 369.0m Max: 1091.0m
Distribución superficie	Forestal: 2759.68 ha Agraria: 2101.84 ha Industrial: 0.00 ha
Población (2022)	Mujeres: 607 Hombres: 721 Total: 1328
Población por grupos de edad (2019)	<15: 220 >65: 185 entre 15 y 65: 830
Población por concejos	Aguinaga de Iza: 21 habitantes Aldaba: 62 habitantes Áriz: 36 habitantes Atondo: 34 habitantes Erice: 48 habitantes Gulina: 54 habitantes Iza: 140 habitantes Larunbe: 75 habitantes Lete: 35 habitantes Ochovi: 69 habitantes
Continúa en la siguiente página	

	Sarasa: 126 habitantes
	Sarasate: 50 habitantes
	Zia: 40 habitantes
	Otras entidades: 503 habitantes

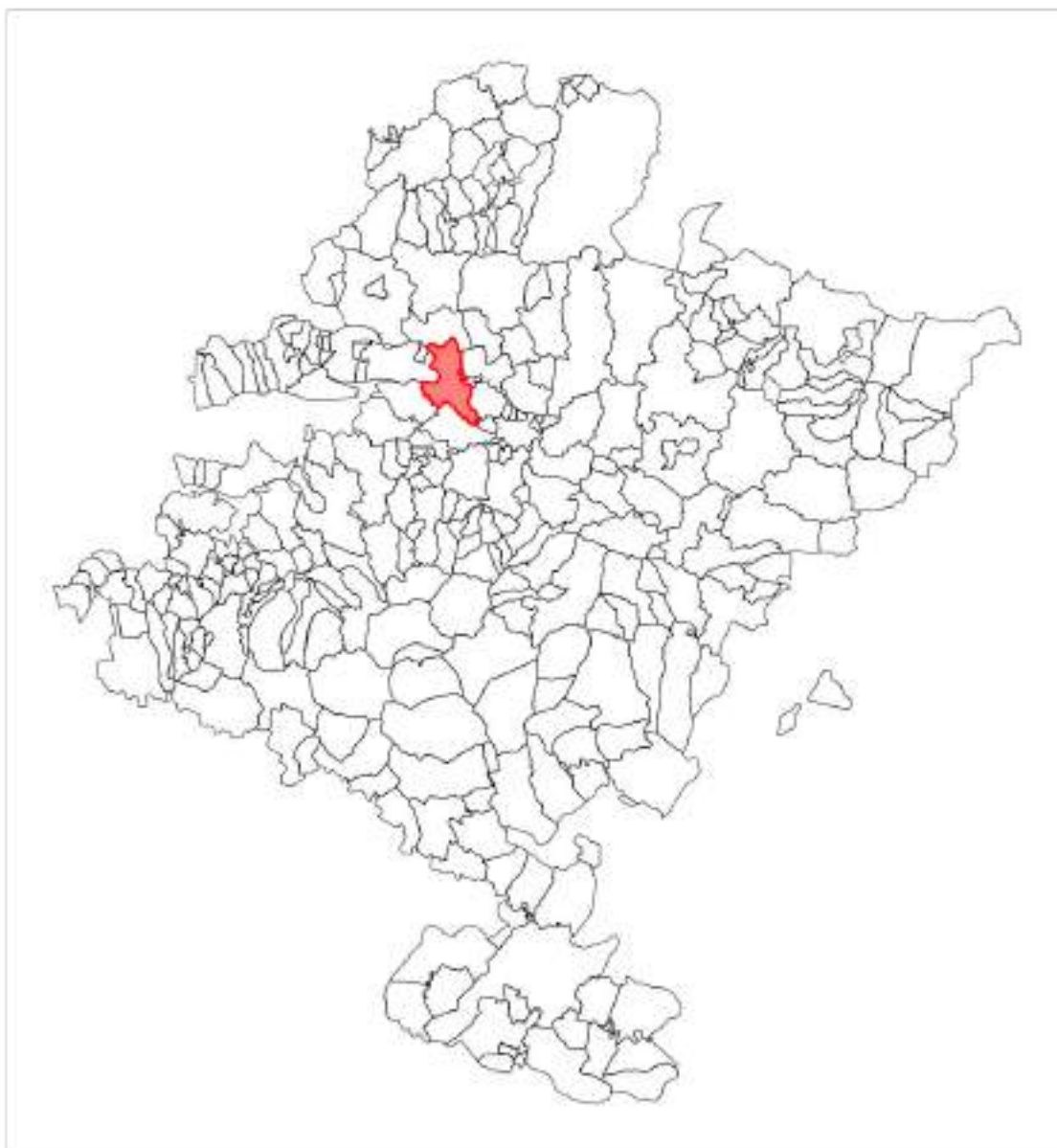


Figura 1: Localización del municipio dentro de la Comunidad Foral de Navarra

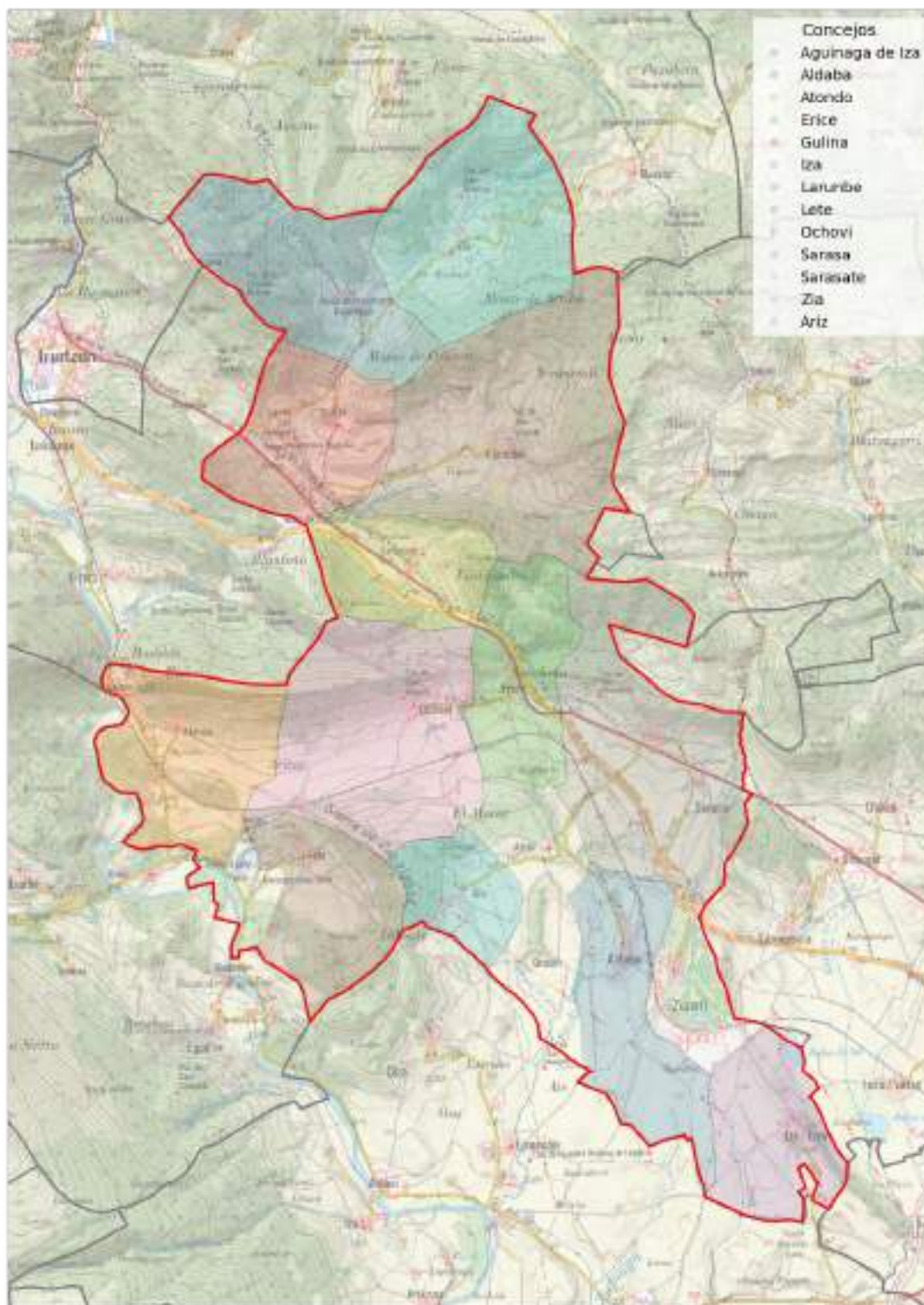


Figura 2: Mapa del municipio sobre mapa topográfico

3.1.2. ENTORNO NATURAL

Superficie forestal

Dentro del término municipal de Iza se encuentran las siguientes especies forestales: Roble pubescente (*Quercus pubescens*), Pino laricio (*Pinus nigra*), Carrasca (*Quercus rotundifolia*), Haya (*Fagus sylvatica*), Chopo y álamo (*Populus* sp.), Helechal (*Pteridium aquilinum*), Pino carrasco (*Pinus halepensis*), Ciprés (*Cupressus* sp.), Pino silvestre (*Pinus sylvestris*), Carrizal (*Phragmites australis*, *Typha latifolia*, *Arundo donax*), Roble pedunculado (*Quercus robur*), Enebral (*Juniperus* sp.).

Se adjunta tabla con superficie ocupada por cada especie (como especie principal) y un mapa con la distribución de los grupos. En el anexo se muestran mapas de distribución de especies principales para cada grupo.

Tipo	Superficie
Roble pubescente (<i>Quercus pubescens</i>)	634.94
Haya (<i>Fagus sylvatica</i>)	397.76
Carrasca (<i>Quercus rotundifolia</i>)	381.90
Pastizal matorral	262.48
Hayedo-robleal	255.64
Pino laricio (<i>Pinus nigra</i>)	254.30
Pastizal	182.13
Matorral mediterráneo	124.93
Carrascal-robleal	99.61
Otros pastos arbolados	31.33
Otras mezclas coníferas-frondosas	23.18
Roble pedunculado (<i>Quercus robur</i>)	19.18
Matorral arbolado	18.25
Afloramientos rocosos y roquedo	17.85
Chopo y álamo (<i>Populus</i> sp.)	9.61
Zarza, rosa y espino	7.99
Terrenos con escasa vegetación	7.19
Ciprés (<i>Cupressus</i> sp.)	7.00
Enebral (<i>Juniperus</i> sp.)	6.29
Carrizal (<i>Phragmites australis</i> , <i>Typha latifolia</i> ...	4.34
Otras mezclas de frondosas	3.65
Pino silvestre (<i>Pinus sylvestris</i>)	3.50
Pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>)	2.29
Helechal (<i>Pteridium aquilinum</i>)	2.18
Pastos de montaña arbolados	2.00
Pastizal alta montaña	0.18

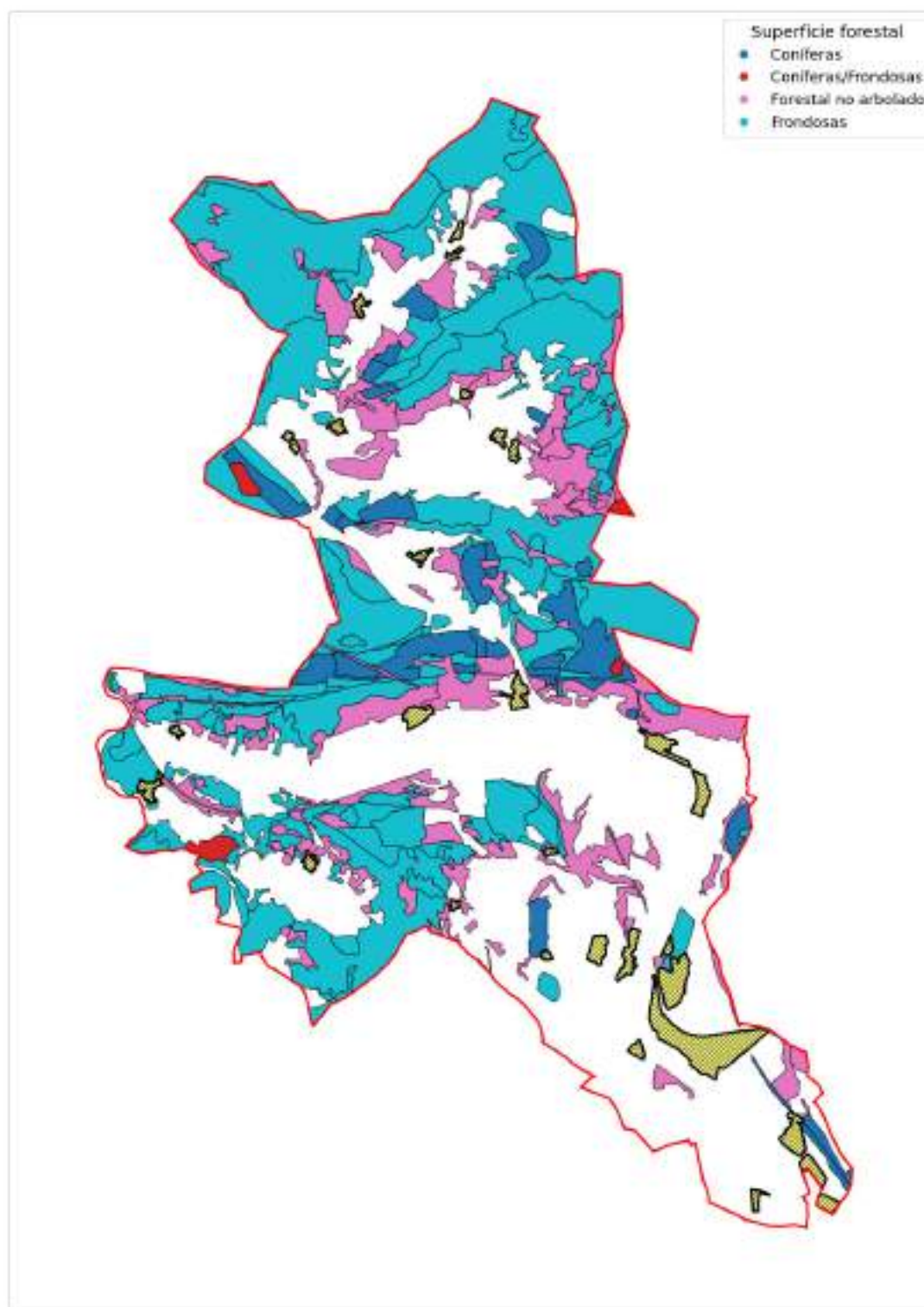


Figura 3: Distribución de la superficie forestal dentro del municipio. En amarillo con líneas diagonales localización de núcleos poblados

Ríos

Nombre	Tipo	Descripción	Longitud
Arakil Ibaia	Río principal	Corriente natural permanente	2472.61
Barranco de Aldaba	Afluente terciario	Corriente natural no permanente	3838.51
		Corriente natural permanente	1425.97
Guliako Erreka	Afluente secundario	Corriente natural no permanente	3427.93
		Corriente natural permanente	2560.92
Regata de Arrieta	Afluente terciario	Corriente natural no permanente	2304.17
		Corriente natural permanente	2096.52
Regata de Zuasti	Afluente secundario	Corriente natural no permanente	3822.10
		Corriente natural permanente	1397.34
ZZ148	Afluente terciario	Corriente natural no permanente	1473.20
		Corriente natural no permanente seco	427.81

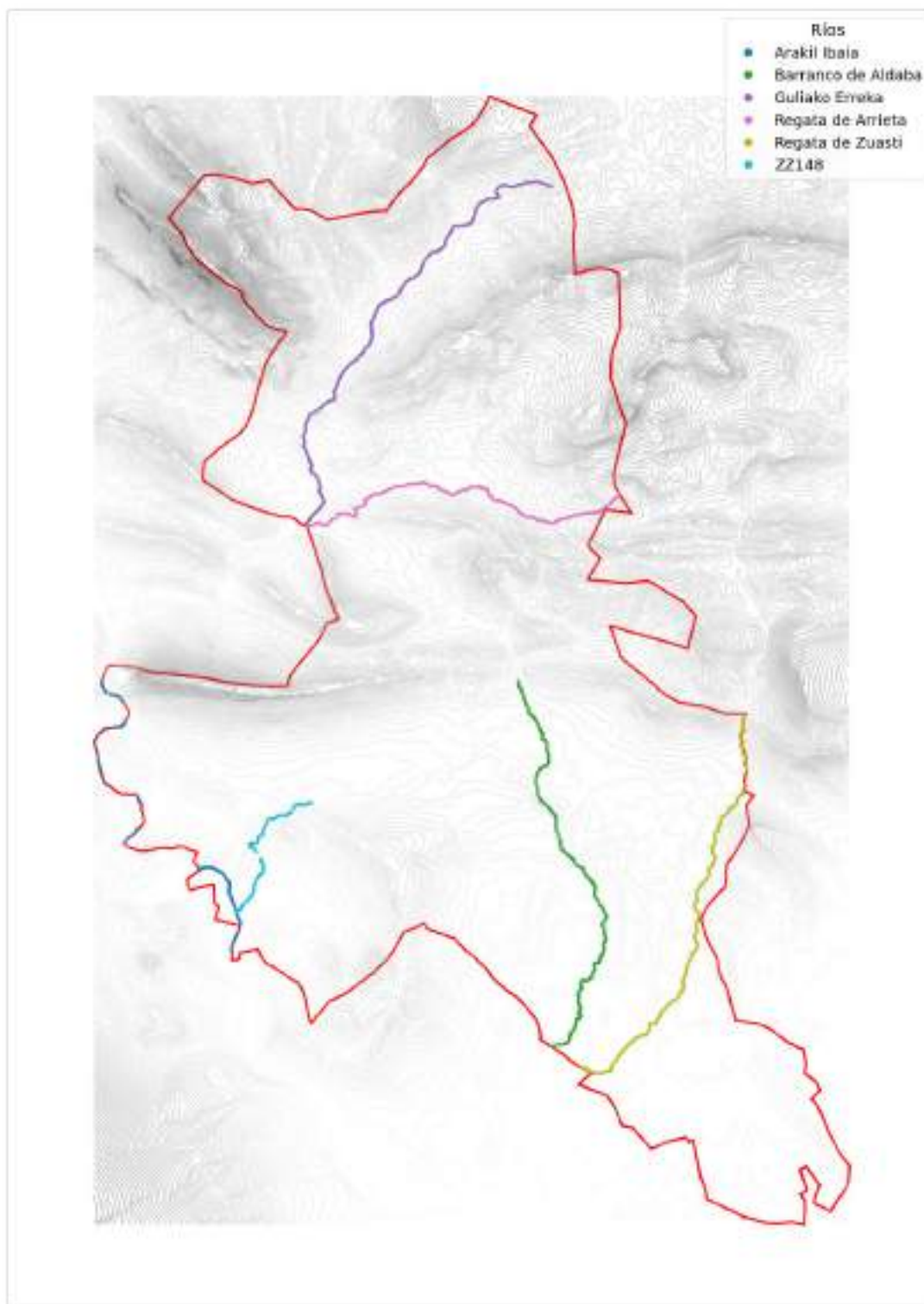


Figura 4: Localización de ríos dentro del municipio sobre curvas de nivel

3.1.3. METEOROLOGÍA

Para caracterizar la climatología del municipio de Iza se han usado los datos de la estación de Oskotz GN (Propiedad de Gobierno de Navarra) que se encuentra dentro del municipio Imotz (se adjunta plano de ubicación a continuación), Se muestra tabla resumen con los datos medios de los últimos 20 años periodo 2003-2022 y climograma de Walter-Leith.

El municipio de Iza pertenece a la región eurosiberiana. No existe sequía estival ya que la temperatura media de los meses de verano no supera el doble de las precipitaciones para esos meses, como se puede observar en el climograma de Walter-Leith. Según la clasificación bioclimática de Rivas-Marinez pertenece al piso colino, aunque las partes altas del municipio es muy posible que pertenezcan al piso montano o incluso subalpino.

Los inviernos son frescos pues la temperatura mínima media del mes más frío se sitúa entre -1 y 2º, en concreto -0.19. En cuanto a precipitación se clasifica como húmedo pues la pricipitación media anual está entre 900 y 1400 mm, 1229 mm para el periodo de estudio.

En términos generales se puede hablar de un clima que no facilita la propagación de los incendios forestales, pero los últimos años este escenario está cambiando hacía veranos más cálidos y más secos.

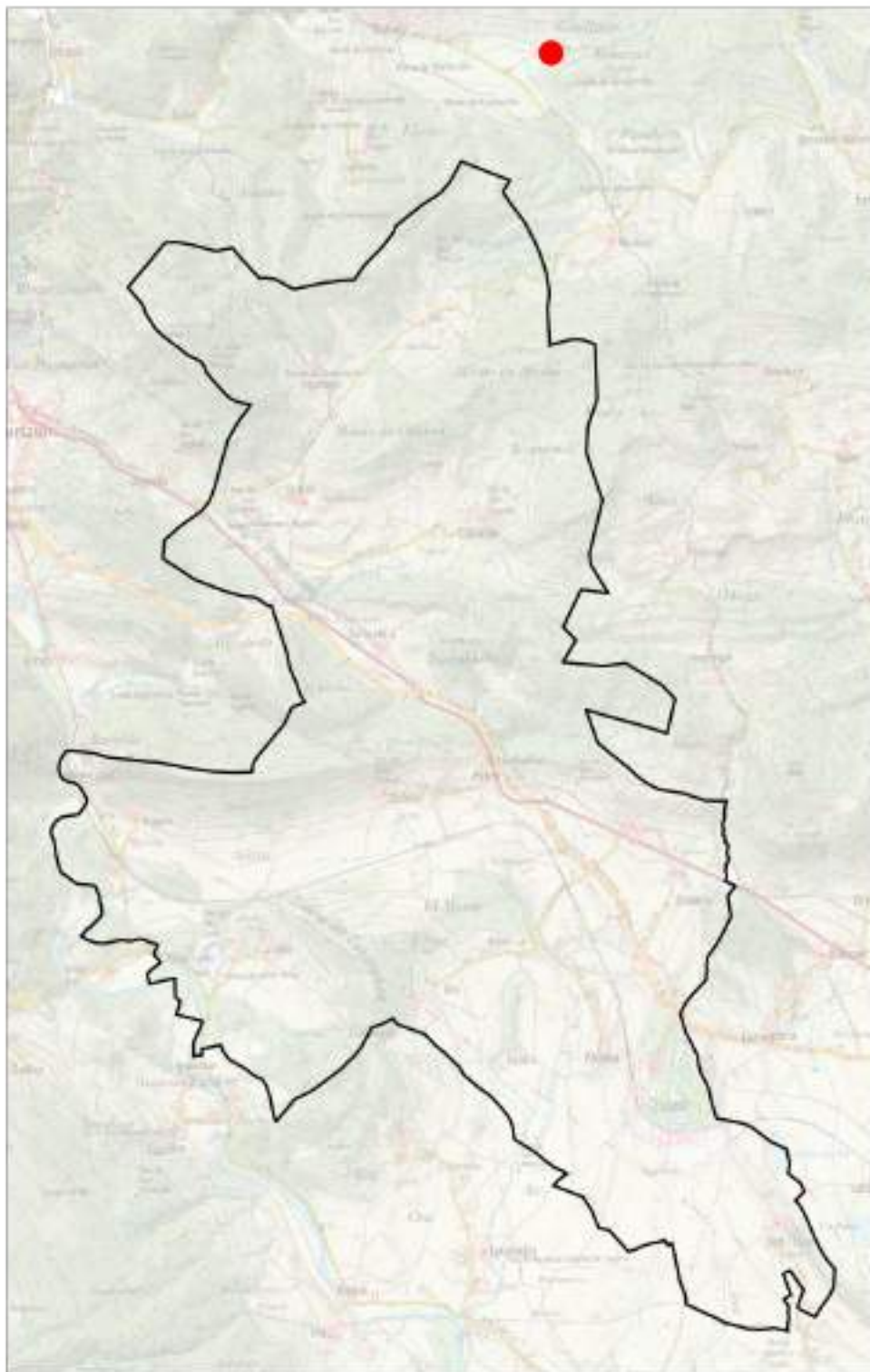
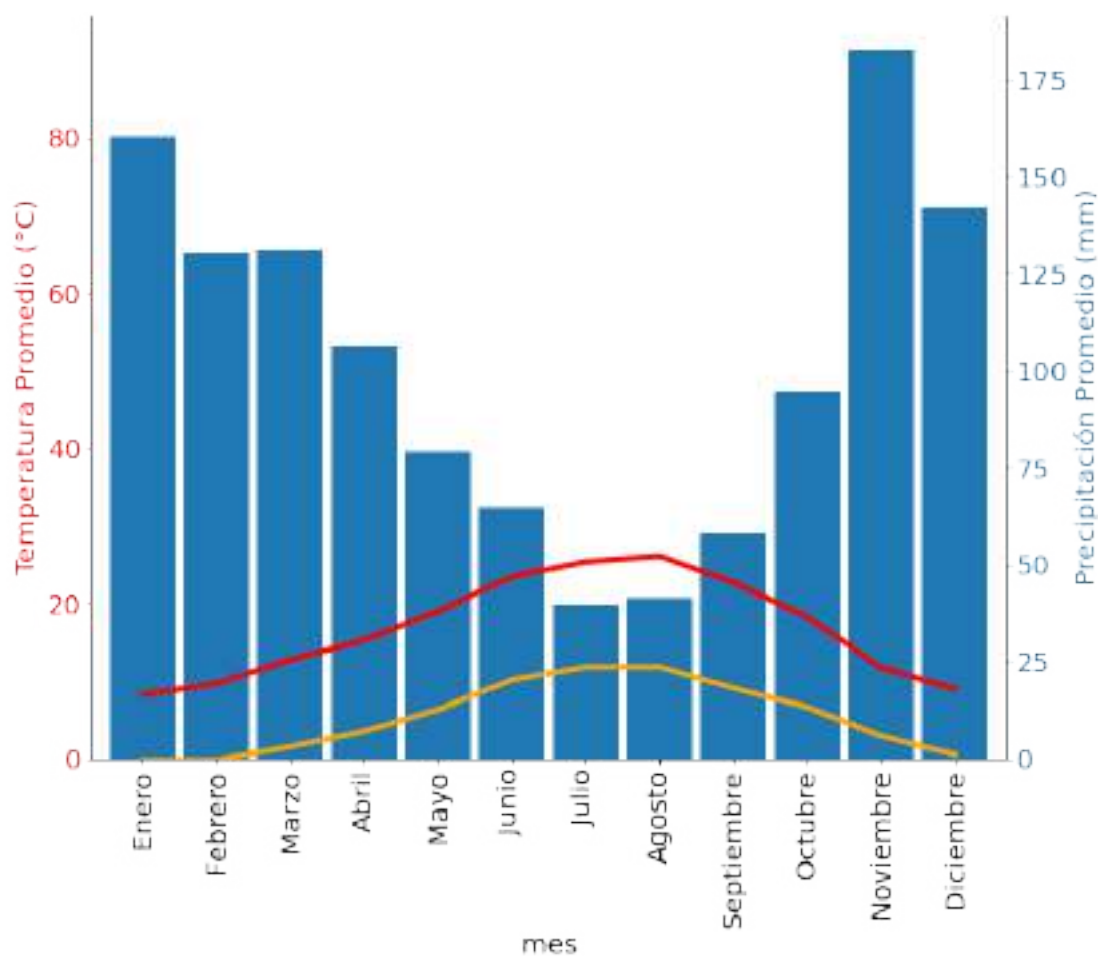


Figura 5: Localización de la estación de Oskotz GN

	Temp máxima	Temp mínima	Precipitación
mes			
Enero	8.23	-0.19	160.14
Febrero	9.65	-0.18	130.32
Marzo	12.76	1.54	130.96
Abril	15.23	3.50	106.23
Mayo	18.99	6.33	79.30
Junio	23.45	10.15	64.77
Julio	25.35	11.81	39.82
Agosto	26.10	11.82	41.41
Septiembre	22.71	9.08	57.86
Octubre	18.30	6.67	94.69
Noviembre	11.74	2.92	182.47
Diciembre	8.98	0.51	141.98

Precipitación anual media: 1229.96mm. Temperatura máxima media: 16.79°C



3.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS Y SUPERFICIE AGRÍCOLA

3.2.1. NÚCLEOS URBANOS

Se muestra una tabla con los elementos clasificados como improductivos y el uso que se da en cada uno de ellos, en la siguiente página se muestra un mapa con su distribución

	Número	Superficie
Tipo		
Agrícola-ganadero	6	14.88
Campo de golf	1	50.88
Casco	19	35.99
Comercial y oficinas	1	1.17
Cursos de agua	3	14.26
Deportivo	2	11.59
Discontinuo	5	19.33
Educación	2	2.52
Ensanche	12	49.22
Industria aislada	2	8.89
Minero_extractivo	2	21.59
Red ferroviaria	2	21.40
Red viaria	1	86.42
Religioso	1	1.08
Sanitario	1	1.79

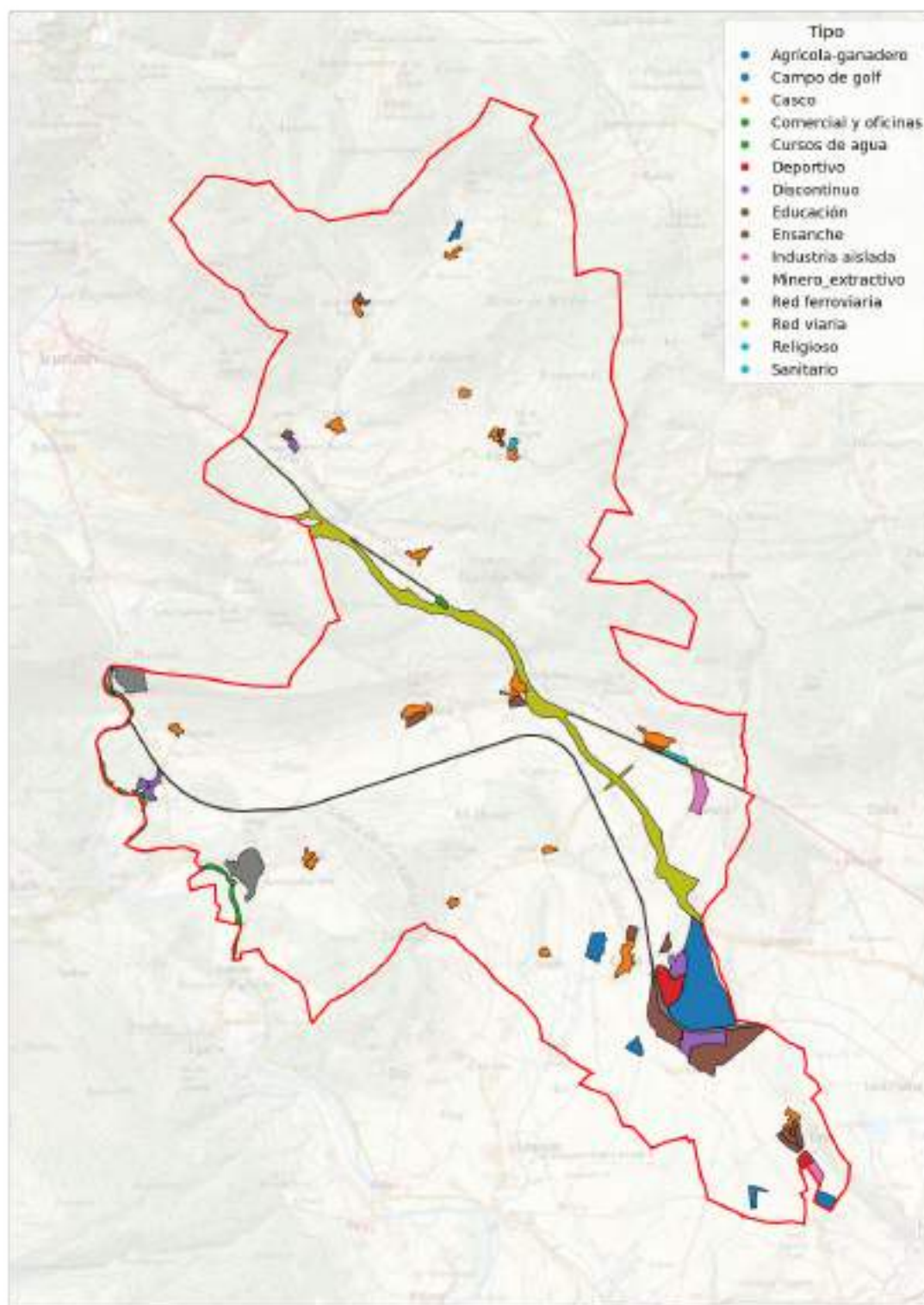


Figura 6: Localización de superficies improductivas dentro del municipio

3.2.2. SUPERFICIE AGRÍCOLA

Se muestra tabla con los diferentes tipos de usos agrícolas que se dan dentro del municipio y su mapa de distribución.

Tipo	Superficie
Asentamiento agrícola residencial	3.88
Chopo	4.73
Cultivos herbáceos	1764.50
Huerta	1.27
Manzano	0.88
Praderas	326.58

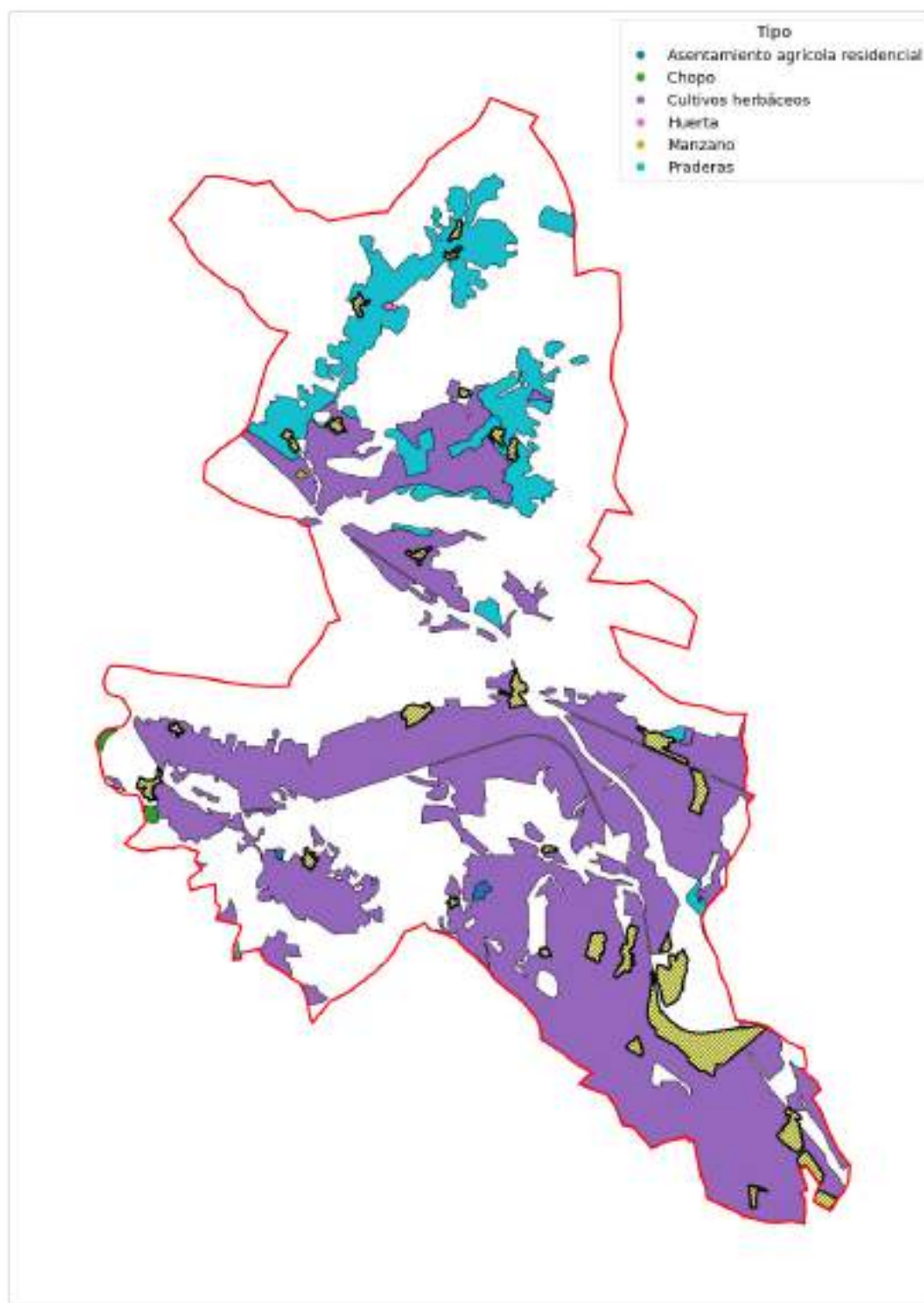


Figura 7: Distribución de superficie agrícola dentro del municipio. En amarillo con líneas diagonales localización de núcleos poblados

3.3. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

3.3.1. RED DE COMUNICACIONES DE CARÁCTER GENERAL. RED VIARIA

La red viaria del municipio está compuesta por 1 Autopistas, 1 Interés general, 15 Locales. A continuación se muestra una tabla y una plano detallando cada una de ellas.

TIPO	DCARRETERA	CARRETERA	Longitud
Autopistas	AP-15	AUTOPISTA DE NAVARRA	15937.88
Interés general	N-240-A	PAMPLONA - "VITORIA-GASTEIZ"	6427.94
Locales	NA-2409	Acceso a IRURTZUN	1439.38
	NA-4104	SARASA - ZUASTI	3405.52
	NA-4109	ARÍSTREGUI - OSINAGA	945.09
	NA-4120	GULINA - AROZTEGI / ARÓSTEGUI	5471.41
	NA-4121	SARASATE	312.02
	NA-4122	LARUNBE	2698.67
	NA-4172	GULINA	396.50
	NA-4173	AGUINAGA DE IZA	322.50
	NA-7001	IZA / ITZA	844.94
	NA-7010	ASTRÁIN - IRURTZUN	3829.26
	NA-7011	ÁRIZ	3148.57
	NA-7012	OCHOVI	1502.12
	NA-7064	LETE	956.69
	NA-7067	ALDABA	1539.08
	NA-7071	ATONDO	520.91

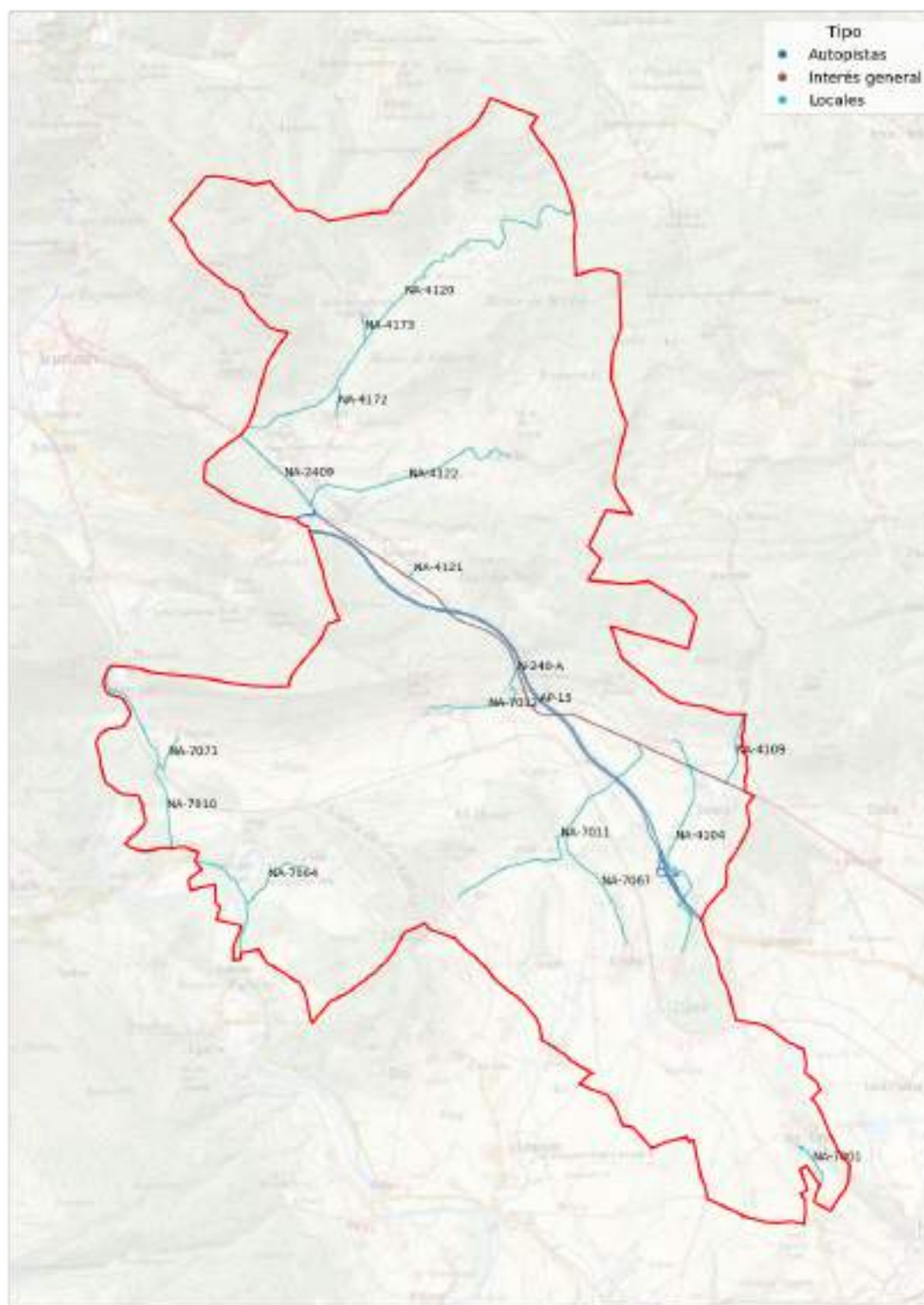


Figura 8: Localización de carreteras dentro del municipio

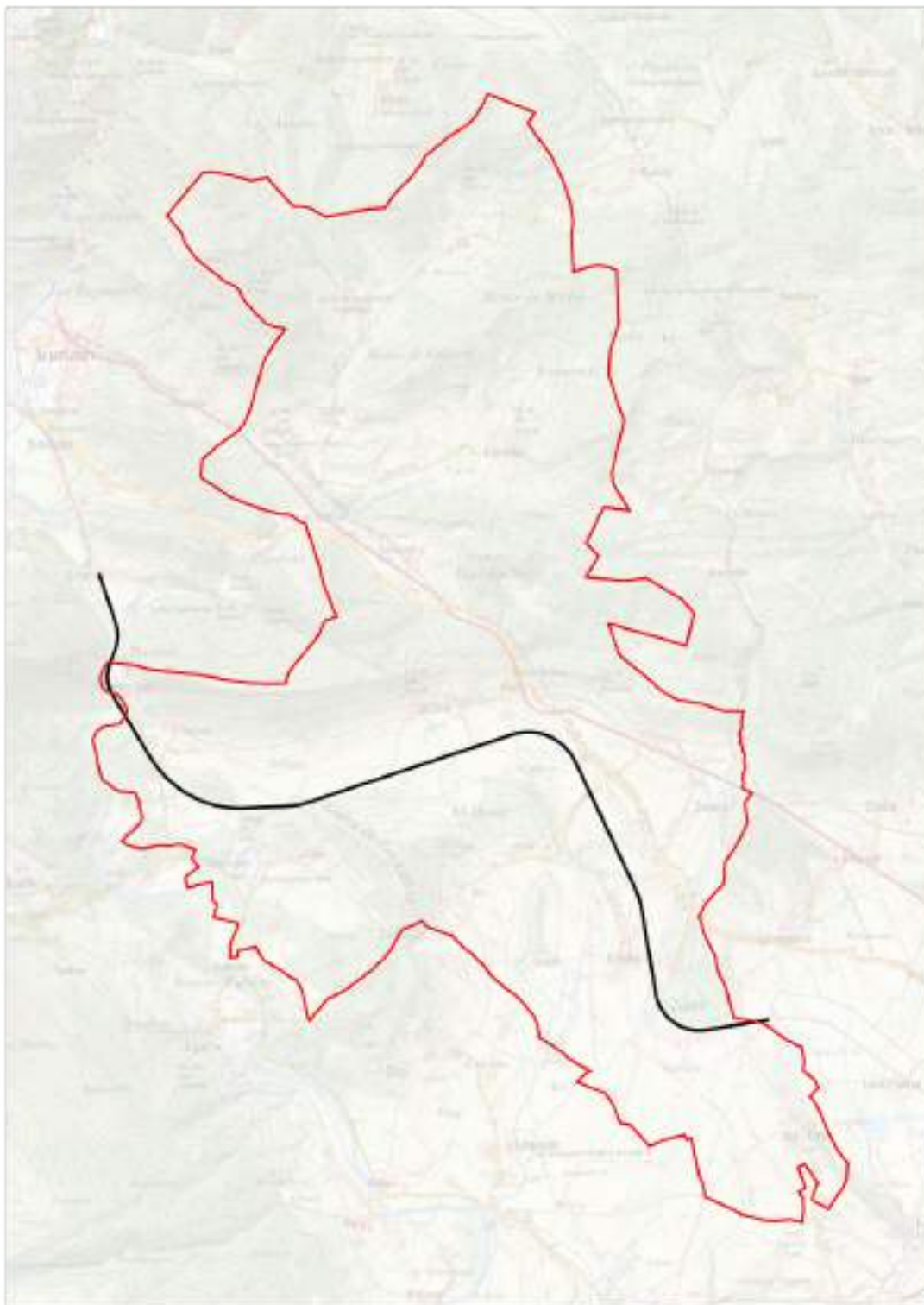


Figura 9: Localización de líneas ferroviarias dentro del municipio

Caminos Forestales



Figura 10: Localización de los caminos dentro del municipio

3.3.2. RED ELÉCTRICA

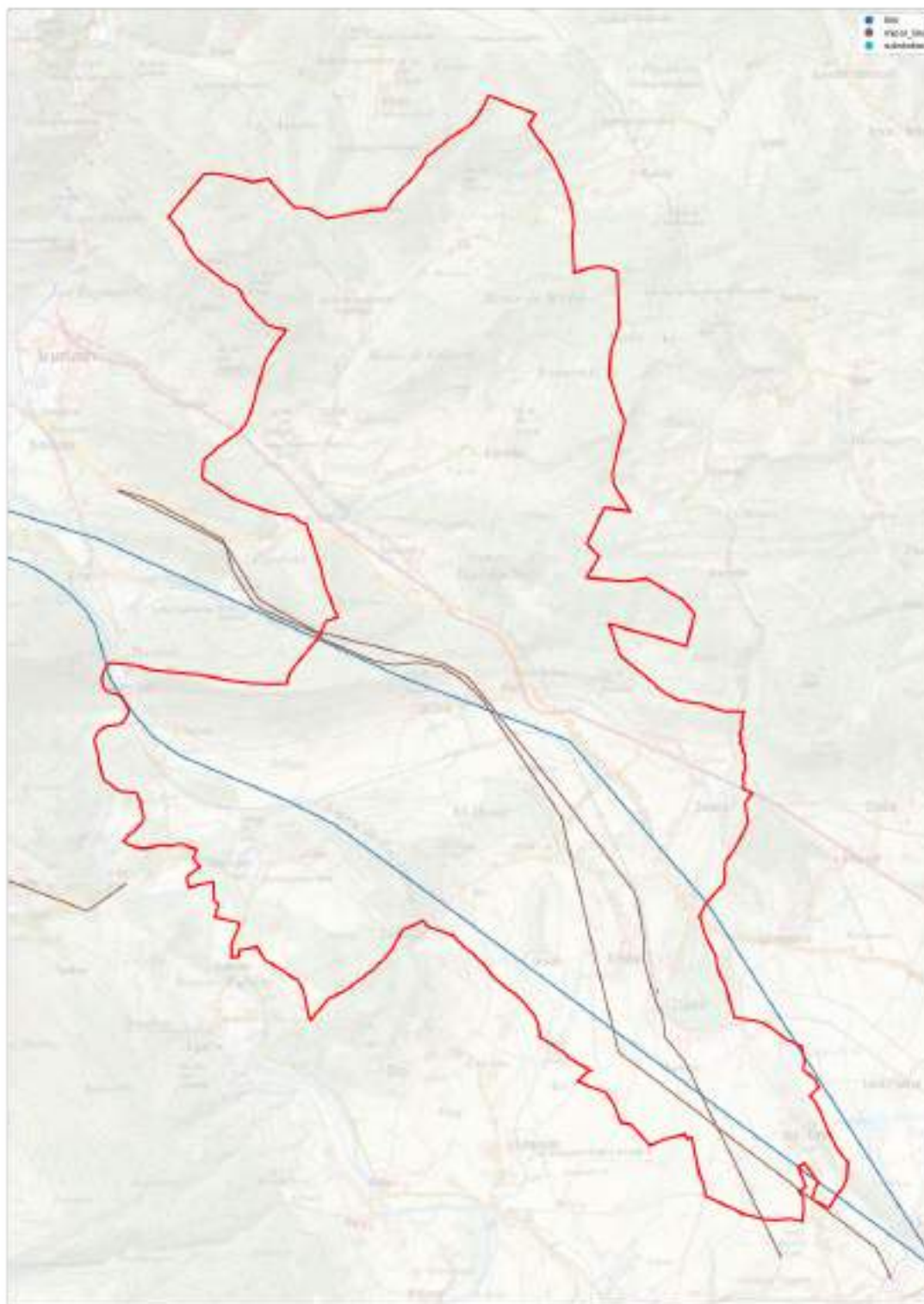


Figura 11: Localización de la red eléctrica dentro del municipio

3.3.3. HELIPISTAS

Dentro del municipio de Iza no existe ninguna helipista, pero existen multitud de campos de cultivo llanos que pueden servir para la toma de cualquier helicóptero que esté participando en la emergencia.

3.4. ANÁLISIS DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

Para evaluar el riesgo ante incendio forestal de una zona concreta, en el caso que nos ocupa el municipio de Iza, es necesario evaluar el peligro y la vulnerabilidad de dicha zona.

Peligro La metodología empleada por el INFONA para evaluar el peligro se centra en conocer las condiciones climáticas, establecer las generaciones de incendios, estudiar el histórico de incendios y por último realizar un análisis del tipo de incendios. Del estudio de este último apartado se establecen las orientaciones y pendientes más peligrosas para cada comarca de Navarra y para dos épocas del año: invierno y verano.

El siguiente mapa representa el nivel de peligro por incendio forestal medido del 0 al 5 para la época de verano:

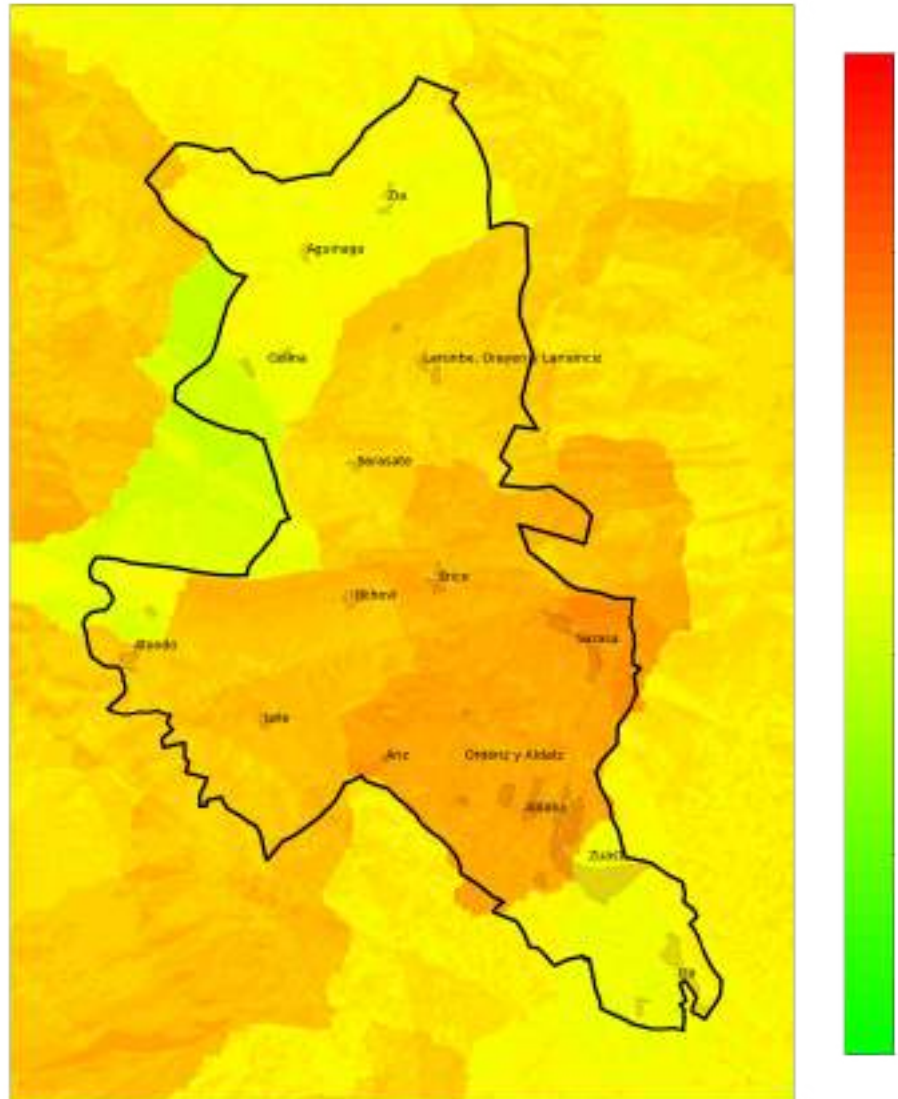


Figura 12: Mapa de peligro. Fuente: Protección Civil.

Vulnerabilidad Para calcular la vulnerabilidad del territorio se utiliza la metodología empleada por el INFONA: primero se haya un mapa con todos los elementos humanos de interés al que se le aplica un buffer de 30 metros, después todas las infraestructuras, en el caso del municipio de Iza carreteras, líneas eléctricas y vía del ferrocarril al que también se aplica un buffer de 30. Por último un mapa de la interfaz urbano-forestal, es decir la parte catalogada como forestal que esté a menos de 200 metros de cualquier edificación humana. La suma de estos mapas nos da el mapa de vulnerabilidad final.

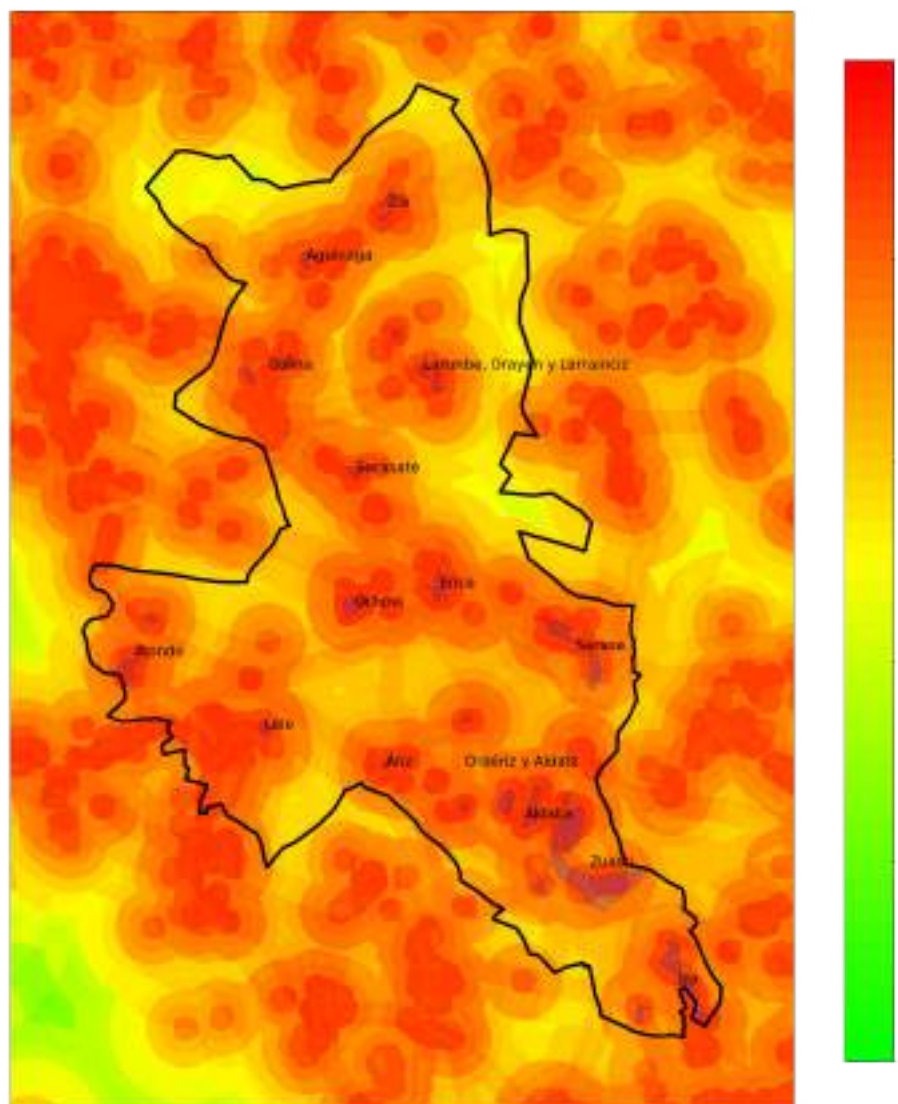


Figura 13: Mapa de vulnerabilidad. Fuente: Protección Civil

Riesgo De la conjunción del mapa de peligro y el de vulnerabilidad se obtiene el mapa de riesgo por incendio forestal:

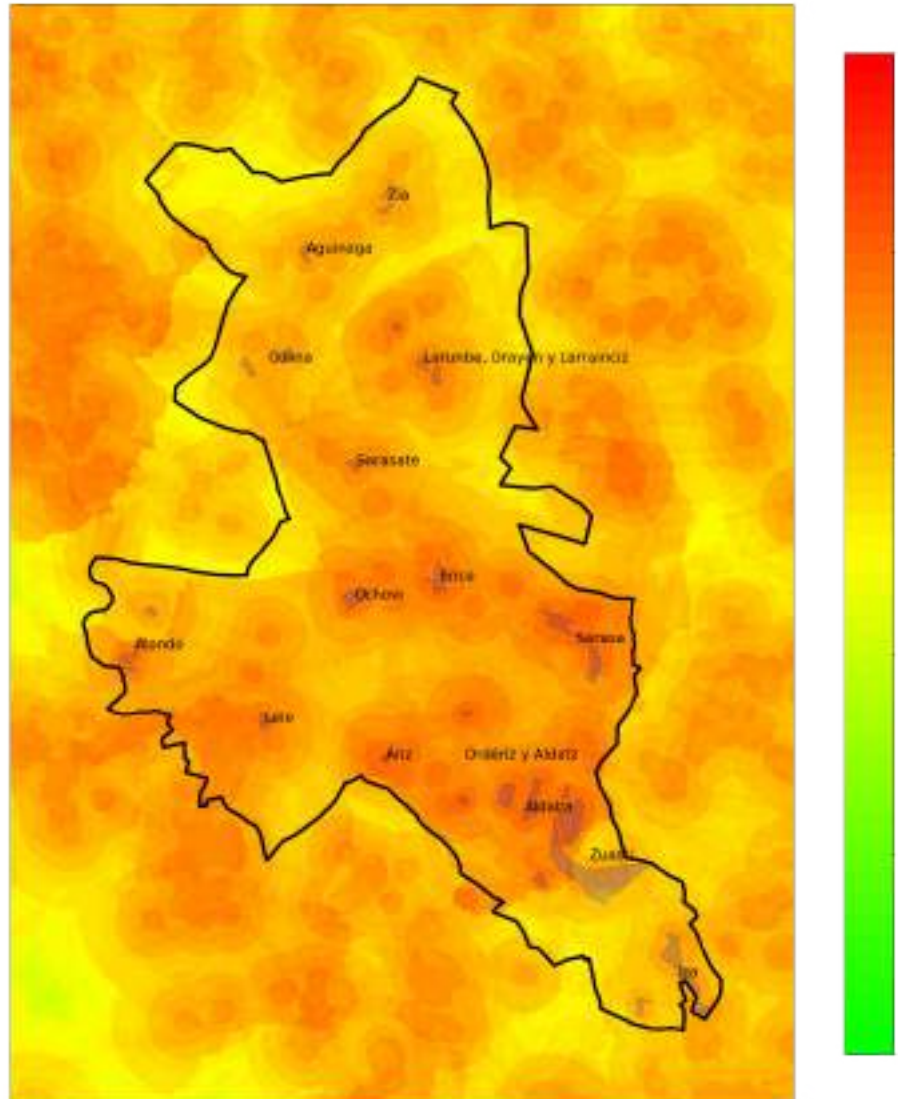


Figura 14: Mapa de riesgo por incendio forestal. Puede observarse que el mayor riesgo según el mapa publicado en INFONA se concentra en los concejos de Ochovi, Erice, Sarasate, Ariz, Aldaba, y en los términos de Ordériz y Aldatz. Con riesgo medio el mapa muestra a Lete, Atondo, Sarasate y Larunbe, y con riesgo medio-bajo estarían los concejos de Cía, Aguinaga, Gulina e Iza. Este riesgo se ha publicado en INFONA a nivel provincial, y en próximos apartados del presente documento se hace un análisis en detalle de la peligrosidad y vulnerabilidad de cada concejo o lugar habitado poniendo el foco a escala local. Fuente: Protección Civil

3.4.1. ELEMENTOS VULNERABLES EN ZONA FORESTAL E INTERFAZ URBANO-FORESTAL Y URBANO AGRÍCOLA

Se procede a realizar una catalogación de las zonas de interfaz urbano-forestal y urbano-agrícola del municipio. Se han diferenciado 3 zonas de interfaz:

- Zona 1: menos de 10 metros desde la última edificación. Influencia de calor por radiación y convección
- Zona 2: entre 10 y 30 metros de la última edificación. Posibilidad de ignición por efectos de

pavesas.

- Zona 3: entre 30 y 100 metros desde la última edificación. Posibilidad de ignición por pavesas de largo recorrido.

Para caracterizar a cada una de las zonas de interfaz se ha recurrido a una ficha para cada zona. Esta ficha consta de 3 páginas, en la primera página se muestra un plano de ubicación de la zona del municipio e información relevante como superficie, vías de acceso o tipo de vegetación que la rodea. En esa página también existe una ortofoto donde se muestran las tres zonas de interfaz descritas anteriormente y clasificadas en urbano-agrícola y urbano forestal y a su vez clasificadas por modelos de combustible. Por último y en color morado se muestra la interfaz agrícola-forestal, se ha asignado una franja de 50 metros en zona agrícola y una zona de 50 metros en la zona forestal para definir estas zonas.

En la segunda página de la ficha, existe un plano topográfico y una tabla con más información relevante. Entre esa información se encuentra la peligrosidad y vulnerabilidad frente a incendios forestales de cada zona de interfaz. Tanto la peligrosidad como la vulnerabilidad tienen valores de bajo, medio y alto y se han obtenido mediante criterio experto tras realizar trabajo de campo. En el mapa topográfico se muestra la ubicación de los hidrantes y las bocas de riego y se ha dibujado un buffer de 100 metros para los hidrantes y 50 metros para las bocas de riegos, pues se considera que es la distancia idónea para cada uno de ellos teniendo en cuenta la presión que proporcionan. También se muestran el punto de encuentro y las rutas de evacuación, tal y como se verá en el capítulo 5 se proponen 3 lugares de evacuación y por lo tanto existen 3 rutas:

- Ruta 1: Finaliza en Escuela infantil "Sarburu" (0-3 años) del Ayuntamiento de Iza
- Ruta 2: Finaliza en Polideportivo de Irurtzun (Irurtzun)
- Ruta 3: Finaliza en Polideportivo Mendikur (Orkoien)

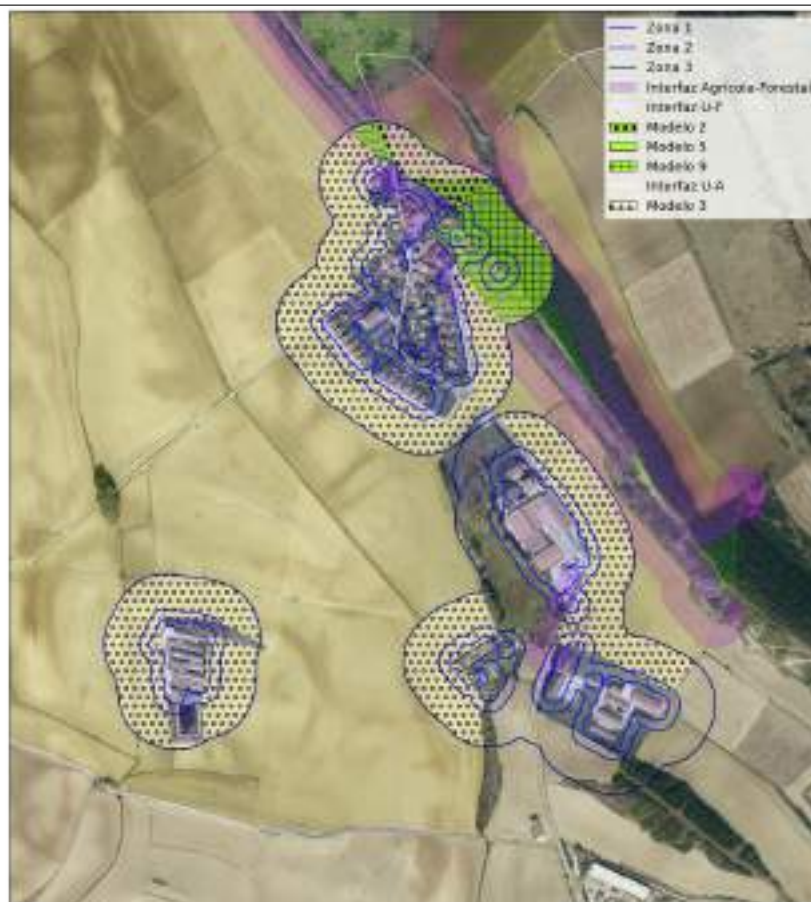
En la tercera página de la ficha se añade una tabla para cada zona que contiene un presupuesto aproximado de lo que costarían las labores necesarias a realizar para cada zona (desbroces, podas...) y la adquisición de equipamiento (mangueras, adaptadores de racord...). Antes de ejecutar los trabajos mencionados, será necesario realizar una visita de cada lugar y concretar las actuaciones a realizar para poder preparar un presupuesto detallado. Los precios unitarios establecidos en el presente PAMIF son aproximados y pueden variar anualmente.

Todos los precios se muestran con IVA incluido. Para las obras de ejecución, se ha incluido en el presupuesto los gastos generales (10 %), beneficio industrial (6 %), medidas de seguridad y salud (2 %), y además se han incluido los gastos de proyecto (6 %) y dirección de obra (7 %).

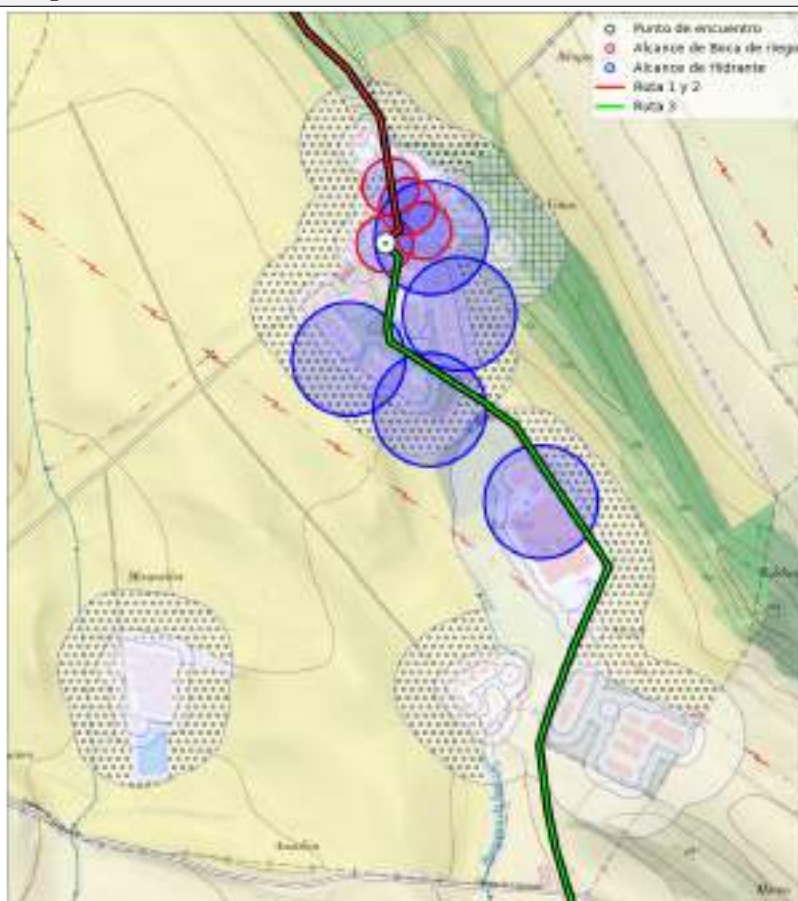
La convocatoria de Ayudas a Trabajos Forestales de la campaña 2023-2024 del Gobierno de Navarra ya incluye trabajos de prevención de incendios en labores selvícolas, y se espera que en los próximos años existan otras fuentes de financiación subvencionada para poder hacer frente a los costes en prevención de incendios forestales que se proponen en el presente PAMIF”

Ensanche, Casco, Agrícola-ganadero, Deportivo, Industria aislada

Superficie	18.90 ha
Concejo / Lugar habitado	Iza
interfaz urbano forestal	Pastizal matorral Pino laricio (<i>Pinus nigra</i>) Pastizal Pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>)
Superficie IUF (<30m)	1.25 ha
Interfaz urbano agrícola	Cultivos herbáceos
Superficie IUA (<8m)	0.56 ha
Carreteras	NA-7001
Número de caminos	5



Peligrosidad	Media. La mayor parte de la interfaz urbano agrícola, menos 3 casas tienen franja perimetral, En la zona norte contacto con zona forestal sin tratamiento.
Vulnerabilidad	Media. En general la vulnerabilidad es baja, casas construidas con materiales ignífugos, tejados limpios, sin materiales en alrededores de las viviendas, pero existen 3 viviendas pegadas a zonas agrícolas con setos de cupresáceas y sin discontinuidad
Número de habitantes	139
Datos de contacto	Rubén Zabalza 675514850
Plan de autoprotección	No
Franja Perimetral	No
Vías de acceso	NA-7001
Punto de encuentro	Plaza Concejo
Número de hidrantes	5
Número de bocas de riego	4
Tratamiento de la vegetación exterior	No
Tratamiento de la vegetación interior	No
Otros sistemas	No
Disponen de mangueras	No

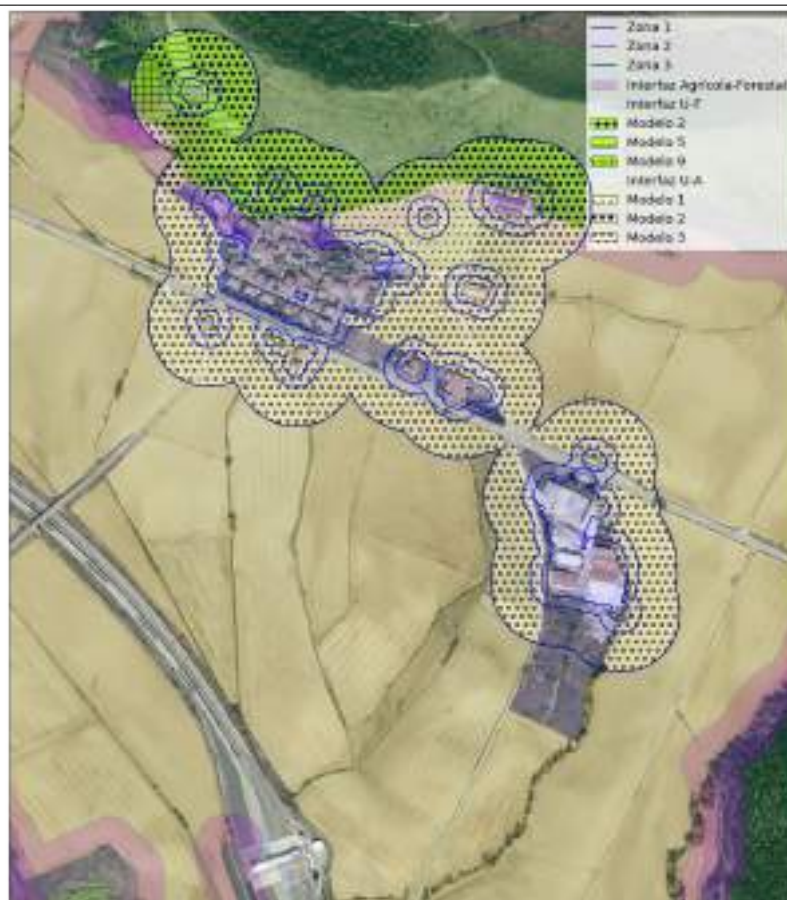


Presupuesto Iza. Todos los precios incluyen IVA.

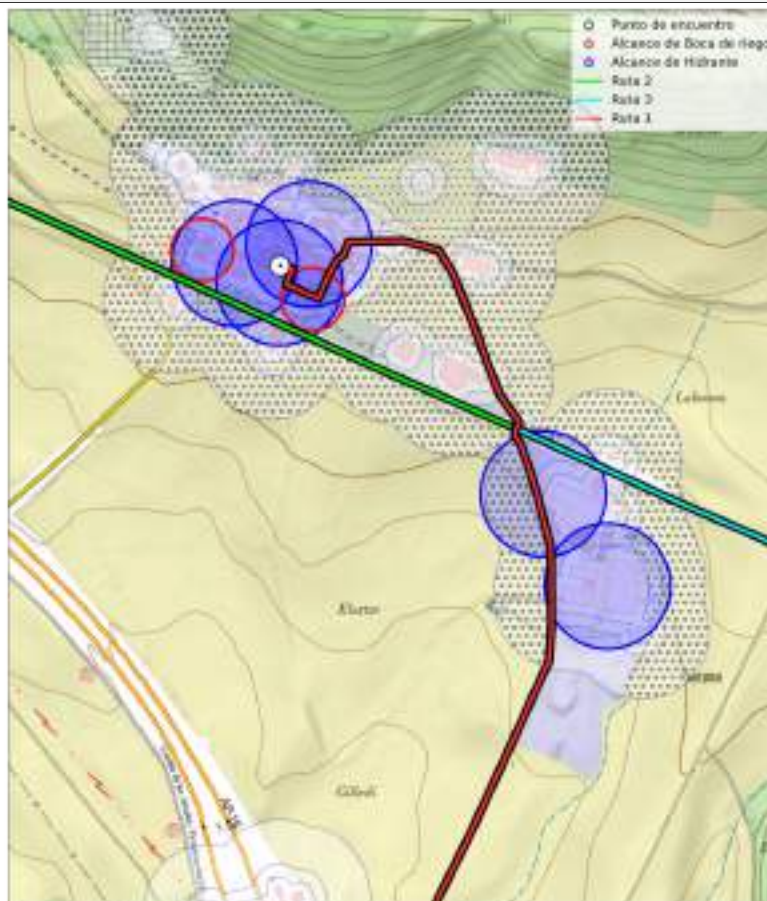
Actuación	Descripción	mc	Precio unitario	Unidades	Precio
Desbroce mecanizado de dificultad baja	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación herbácea o leñosa 50-80 % de cobertura, menos de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero.	2	1129.39 €	0.08	90.35 €
Desbroce mecanizado de dificultad media	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación leñosa >80 % de cobertura, más de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero	5	1452.07 €	0.66	958.37 €
Desbroce manual de dificultad media	Ha. Desbroce manual de vegetación herbácea o leñosa de diámetro <3 cm, 50-80 % de cobertura y pendiente inferior al 50 %, mediante motodesbrozadora	9	2097.44 €	0.51	1069.69 €
Poda de arbolado, apeo de pies dominados y trituración de restos de dificultad baja	Ha. Poda hasta una altura máxima de 3m en pies con alta ramosidad y densidad <400pies/ha, corta de pies dominados <80pies/ha y trituración in situ	9	6453.66 €	0.51	3291.37 €
Adquisición de material y herramientas contra incendios	Adquisición de pequeñas herramientas como palas, azahachas Pulaski, rastrillo McLeod, batefuegos, mochilas, mangueras, gafas, guantes, etc.		3000.00 €	1	3000.00 €
Compensación económica agricultores	Ha. Compensación económica a agricultores por faja de 8 m de anchura sin cultivar libre de matorral o material vegetal		1120.00 €	0.56	627.20 €
Adquisición e instalación de cartel hidrante	Cartel señalización hidrante que debe cumplir normativa UNE 23033		30.00 €	5	150.00 €
					9186.98 €

Ensanche, Industria aislada, Red viaria, Casco, Sanitario

Superficie	13.84 ha
Concejo / Lugar habitado	Sarasa
interfaz urbano forestal	Pastizal matorral Pino laricio (<i>Pinus nigra</i>) Pastizal Terrenos con escasa vege- tación
Superficie IUF (<30m)	2.26 ha
interfaz urbano agrícola	Praderas Cultivos herbáceos
Superficie IUA (<8m)	1.04 ha
Carreteras	NA-4104
Número de caminos	0



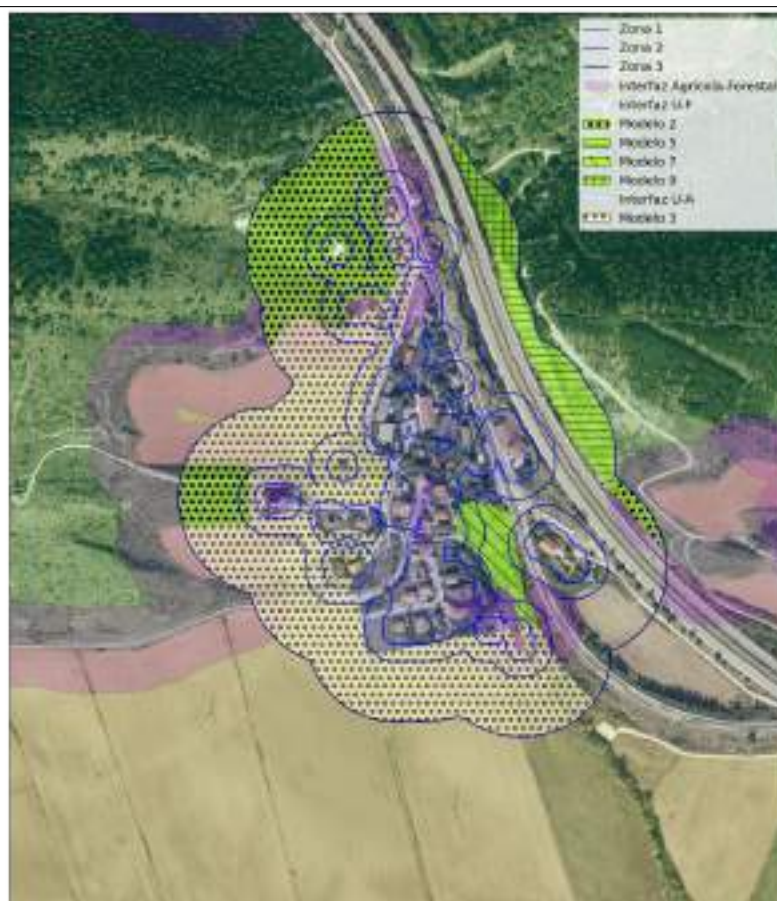
Peligrosidad	Baja. Mayor parte de la zona agrícola separada por autovía. Zona Forestal en la parte alta del pueblo
Vulnerabilidad	Baja. Materiales de las casas ignífugos, tejados limpios, no hay acumulaciones de material cerca de las casas
Número de habitantes	129
Datos de contacto	Uxue Lumbier 621123393
Plan de autoprotección	No
Franja Perimetral	No
Vías de acceso	NA-4104
Punto de encuentro	Plaza Plazaola
Número de hidrantes	5
Número de bocas de riego	2
Tratamiento de la vegetación exterior	No
Tratamiento de la vegetación interior	No
Otros sistemas	No
Disponen de mangueras	Sí



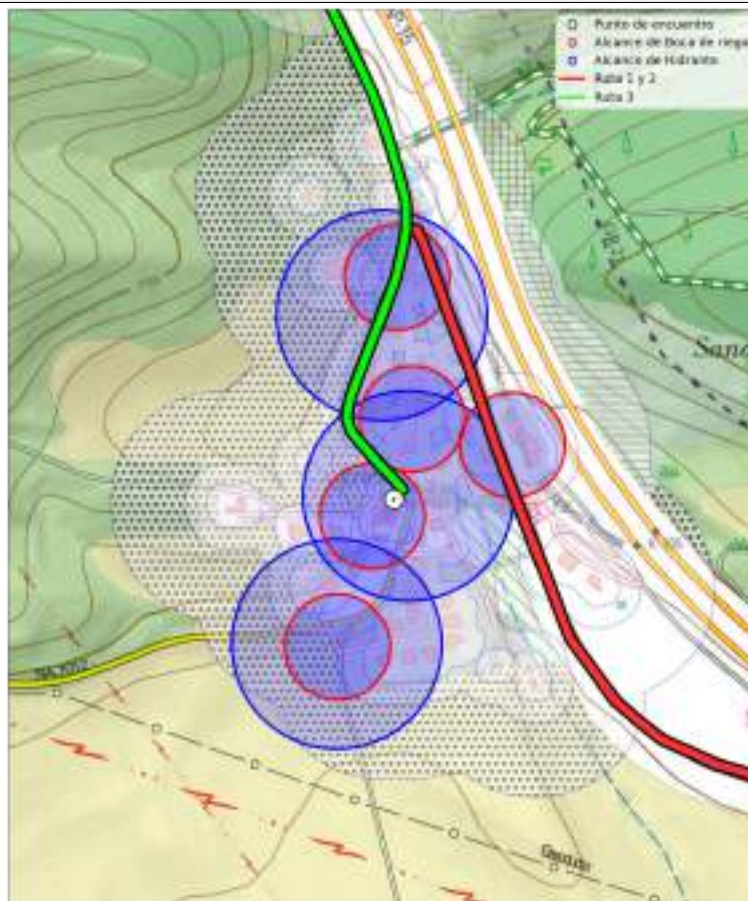
Presupuesto Sarasa. Todos los precios incluyen IVA.

Actuación	Descripción	mc	Precio unitario	Unidades	Precio
Desbroce mecanizado de dificultad baja	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación herbácea o leñosa 50-80 % de cobertura, menos de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero.	2	1129.39 €	1.95	2202.31 €
Desbroce mecanizado de dificultad media	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación leñosa >80 % de cobertura, más de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero	5	1452.07 €	0.28	406.58 €
Desbroce manual de dificultad media	Ha. Desbroce manual de vegetación herbácea o leñosa de diámetro <3 cm, 50-80 % de cobertura y pendiente inferior al 50 %, mediante motodesbrozadora	9	2097.44 €	0.03	62.92 €
Poda de arbolado, apeo de pies dominados y trituración de restos de dificultad baja	Ha. Poda hasta una altura máxima de 3m en pies con alta ramosidad y densidad <400pies/ha, corta de pies dominados <80pies/ha y trituración in situ	9	6453.66 €	0.03	193.61 €
Adquisición de material y herramientas contra incendios	Adquisición de pequeñas herramientas como palas, azahachas Pulaski, rastrillo McLeod, batefuegos, mochilas, mangueras, gafas, guantes, etc.		3000.00 €	1	3000.00 €
Compensación económica agricultores	Ha. Compensación económica a agricultores por faja de 8 m de anchura sin cultivar libre de matorral o material vegetal		1120.00 €	1.04	1164.80 €
Adquisición e instalación de cartel hidrante	Cartel señalización hidrante que debe cumplir normativa UNE 23033		30.00 €	5	150.00 €
					7180.22 €

Casco, Red viaria, Ensanche	
Superficie	5.56 ha
Concejo / Lugar habitado	Erice
interfaz urbano forestal	Terrenos con escasa vegetación
	Pino laricio (Pinus nigra)
	Pastizal matorral
	Roble pubescente (Quercus pubescens)
	Pastizal
	Matorral mediterráneo
Superficie IUF (<30m)	1.38 ha
Interfaz urbano agrícola	Cultivos herbáceos
Superficie IUA (<8m)	0.64 ha
Carreteras	N-240-A, NA-7012
Número de caminos	1



Peligrosidad	Media. Campos de cereal sin disciontinuidad con las casas
Vulnerabilidad	Alta. Zona sur del pueblo con arbolado en jardín muy próximo a zona agrícola
Número de habitantes	54
Datos de contacto	Eneko Andueza 616145700
Plan de autoprotección	No
Franja Perimetral	No
Vías de acceso	N-240-A, NA-7012
Punto de encuentro	Frente al concejo
Número de hidrantes	3
Número de bocas de riego	5
Tratamiento de la vegetación exterior	No
Tratamiento de la vegetación interior	No
Otros sistemas	No
Disponen de mangueras	Sí

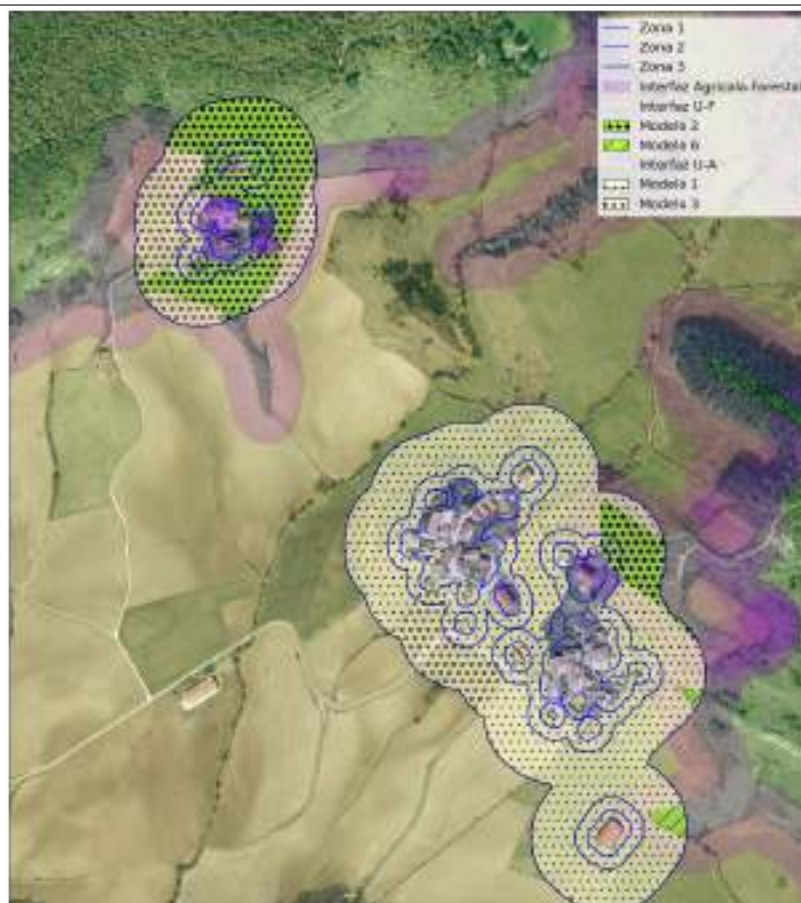


Presupuesto Erice. Todos los precios incluyen IVA.

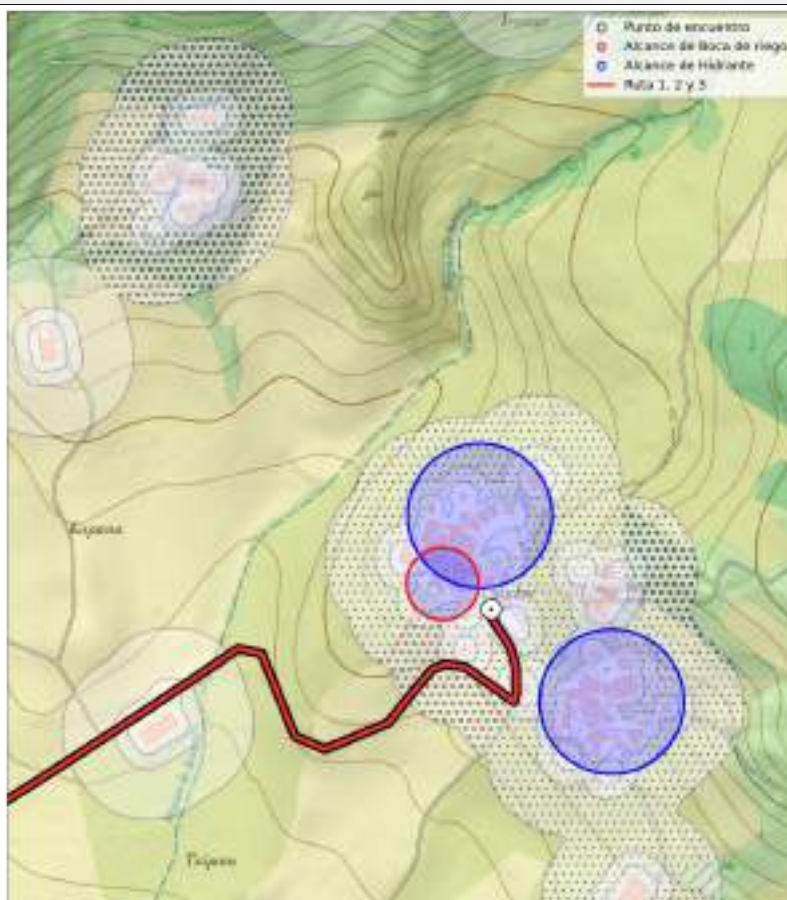
Actuación	Descripción	mc	Precio unitario	Unidades	Precio
Desbroce mecanizado de dificultad baja	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación herbácea o leñosa 50-80 % de cobertura, menos de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero.	2	1129.39 €	1.14	1287.50 €
Desbroce mecanizado de dificultad media	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación leñosa >80 % de cobertura, más de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero	7	1452.07 €	0.24	348.50 €
Adquisición de material y herramientas contra incendios	Adquisición de pequeñas herramientas como palas, azahachas Pulaski, rastrillo McLeod, batefuegos, mochilas, mangueras, gafas, guantes, etc.		3000.00 €	1	3000.00 €
Compensación económica agricultores	Ha. Compensación económica a agricultores por faja de 8 m de anchura sin cultivar libre de matorral o material vegetal		1120.00 €	0.64	716.80 €
Adquisición e instalación de cartel hidrante	Cartel señalización hidrante que debe cumplir normativa UNE 23033		30.00 €	3	90.00 €
					5442.80 €

Casco, Ensanche, Religioso

Superficie	5.56 ha
Concejo / Lugar habitado	Larunbe, Orayen y Larrainciz
interfaz urbano forestal	Pastizal matorral Roble pubescente (<i>Quercus pubescens</i>) Pastizal
Superficie IUF (<30m)	1.26 ha
interfaz urbano agrícola	Praderas Cultivos herbáceos
Superficie IUA (<8m)	1.29 ha
Carreteras	NA-4122
Número de caminos	1



Peligrosidad	Baja. Mayor parte de zona agrícola perimetral plantada con forrajeras, muy poco secano
Vulnerabilidad	Baja. Materiales de las casas ignífugos, tejados limpios, no hay acumulaciones de material cerca de las casas
Número de habitantes	73
Datos de contacto	Eduardo Goikoa 630410129
Plan de autoprotección	No
Franja Perimetral	No
Vías de acceso	NA-4122
Punto de encuentro	Frontón
Número de hidrantes	2
Número de bocas de riego	1
Tratamiento de la vegetación exterior	No
Tratamiento de la vegetación interior	No
Otros sistemas	No
Disponen de mangueras	No



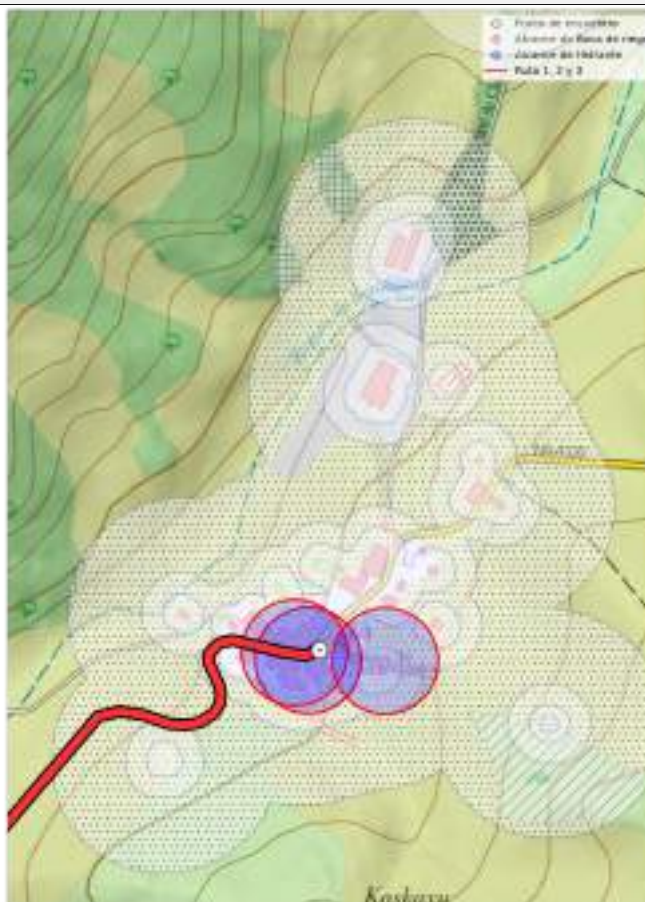
Presupuesto Larunbe, Orayen y Larrainciz. Todos los precios incluyen IVA.

Actuación	Descripción	mc	Precio unitario	Unidades	Precio
Desbroce mecanizado de dificultad baja	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación herbácea o leñosa 50-80 % de cobertura, menos de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero.	2	1129.39 €	1.26	1423.03 €
Adquisición de material y herramientas contra incendios	Adquisición de pequeñas herramientas como palas, azahachas Pulaski, rastrillo McLeod, batefuegos, mochilas, mangueras, gafas, guantes, etc.		3000.00 €	1	3000.00 €
Compensación económica agricultores	Ha. Compensación económica a agricultores por faja de 8 m de anchura sin cultivar libre de matorral o material vegetal		1120.00 €	1.29	1444.80 €
Instalación de hidrante	Ud. Instalación de hidrante bajo nivel de tierra con racor Barcelona, marco y tapa incluidos los trabajos de obra y resto de piezas de fontanería necesarios para su correcto funcionamiento		1815.00 €	1	1815.00 €
Adquisición e instalación de cartel hidrante	Cartel señalización hidrante que debe cumplir normativa UNE 23033		30.00 €	2	60.00 €
					7742.83 €

Agrícola-ganadero, Casco	
Superficie	3.01 ha
Concejo / Lugar habitado	Zia
interfaz urbano forestal	Matorral arbolado
	Pastizal
	Roble pubescente (<i>Quercus pubescens</i>)
	Pastizal matorral
	Matorral mediterráneo
Superficie IUF (<30m)	0.44 ha
Interfaz urbano agrícola	Praderas
Superficie IUA (<8m)	1.10 ha
Carreteras	NA-4120
Número de caminos	3



Peligrosidad	Baja. Todo el terreno agrícola plantado con forrajeras o regadío
Vulnerabilidad	Baja. Materiales de las casas ignífugos, tejados limpios, no hay acumulaciones de material cerca de las casas
Número de habitantes	39
Datos de contacto	José Luis Etxeberria 687750997
Plan de autoprotección	No
Franja Perimetral	No
Vías de acceso	NA-4120
Punto de encuentro	Frente iglesia
Número de hidrantes	0
Número de bocas de riego	3
Tratamiento de la vegetación exterior	No
Tratamiento de la vegetación interior	No
Otros sistemas	No
Disponen de mangueras	No



Presupuesto Zia. Todos los precios incluyen IVA.

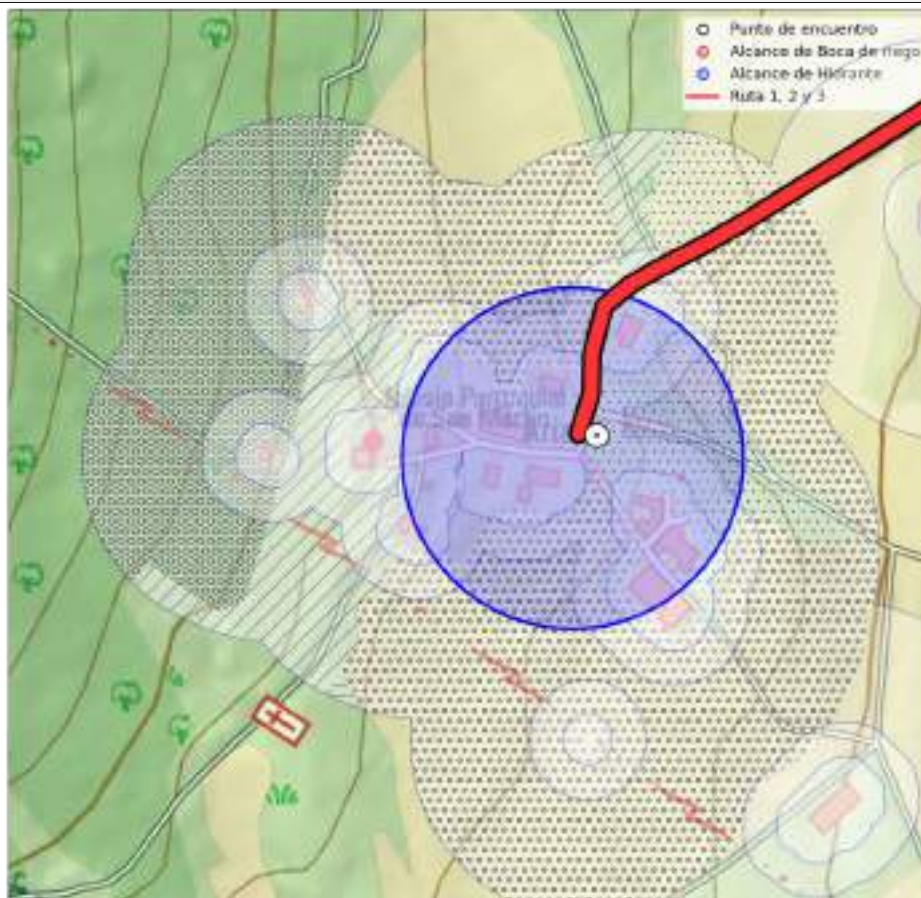
Actuación	Descripción	mc	Precio unitario	Unidades	Precio
Desbroce mecanizado de dificultad baja	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación herbácea o leñosa 50-80 % de cobertura, menos de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero.	2	1129.39 €	0.24	271.05 €
Desbroce mecanizado de dificultad media	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación leñosa >80 % de cobertura, más de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero	6	1452.07 €	0.20	290.41 €
Adquisición de material y herramientas contra incendios	Adquisición de pequeñas herramientas como palas, azahachas Pulaski, rastrillo McLeod, batefuegos, mochilas, mangueras, gafas, guantes, etc.		3000.00 €	1	3000.00 €
Compensación económica agricultores	Ha. Compensación económica a agricultores por faja de 8 m de anchura sin cultivar libre de matorral o material vegetal		1120.00 €	1.10	1232.00 €
Sustitución de bocas de riego	Ud. Sustitución del racor de las bocas de riego por un racor tipo Barcelona		423.50 €	1	423.50 €
					5216.97 €

Casco

Superficie	1.02 ha
Concejo / Lugar habitado	Áriz
interfaz urbano forestal	Carrasca (Quercus rotundifolia)
	Pastizal
	Matorral mediterráneo
Superficie IUF (<30m)	1.35 ha
Interfaz urbano agrícola	Cultivos herbáceos
Superficie IUA (<8m)	0.26 ha
Carreteras	NA-7011
Número de caminos	0



Peligrosidad	Alta. Zona forestal muy cerca de las casas sin ninguna discontinuidad
Vulnerabilidad	Baja. Materiales de las casas ignífugos, tejados limpios, no hay acumulaciones de material cerca de las casas
Número de habitantes	35
Datos de contacto	Javier Azcárate 626621731
Plan de autoprotección	No
Franja Perimetral	No
Vías de acceso	NA-7011
Punto de encuentro	descampado frente buzones
Número de hidrantes	1
Número de bocas de riego	0
Tratamiento de la vegetación exterior	No
Tratamiento de la vegetación interior	No
Otros sistemas	No
Disponen de mangueras	-

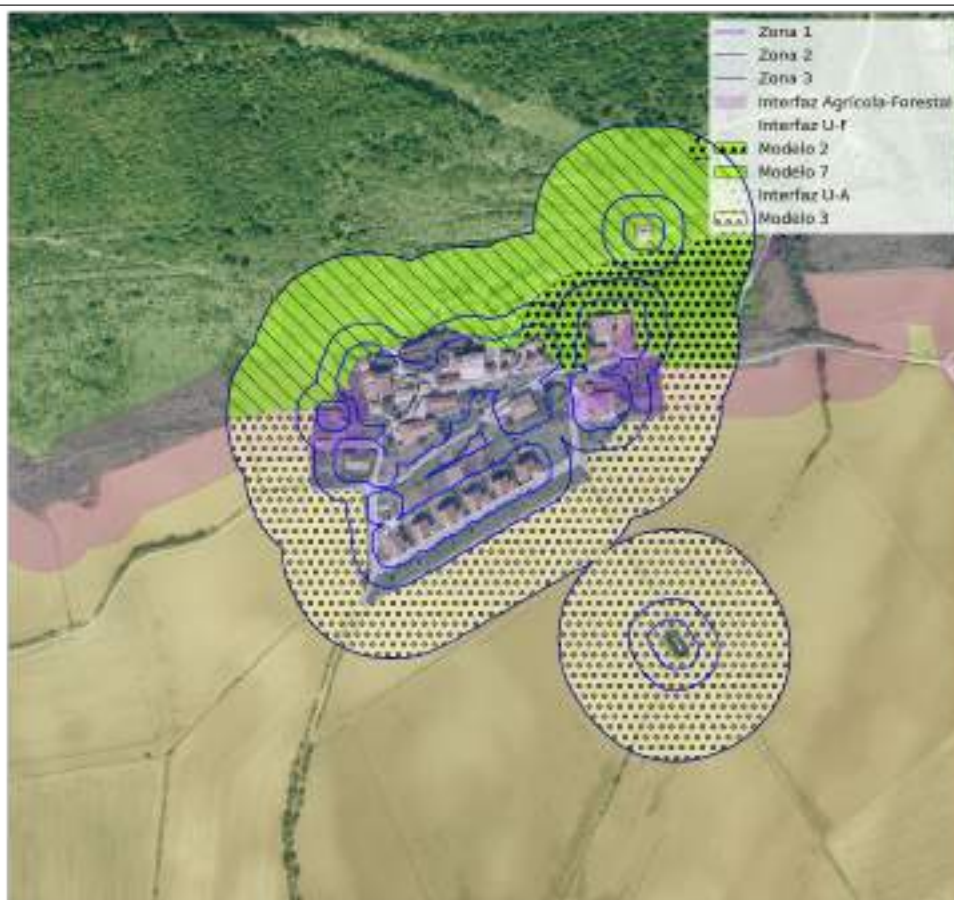


Presupuesto Áriz. Todos los precios incluyen IVA.

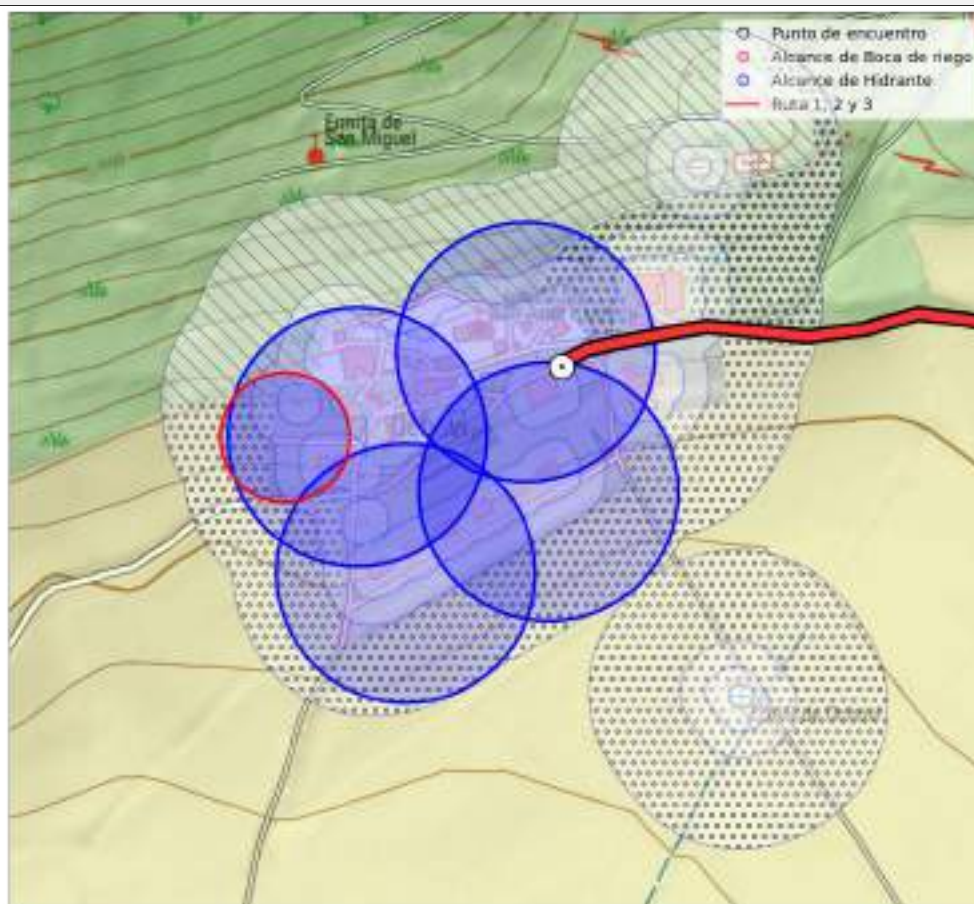
Actuación	Descripción	mc	Precio unitario	Unidades	Precio
Desbroce mecanizado de dificultad media	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación leñosa >80 % de cobertura, más de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero	6	1452.07 €	0.81	1176.18 €
Desbroce manual de dificultad baja	Ha. Desbroce manual de vegetación herbácea o leñosa de diámetro <3 cm, <50 % de cobertura y pendiente inferior al 50 %, mediante motodesbrozadora	8	806.71 €	0.54	435.62 €
Adquisición e instalación de cartel hidrante	Cartel señalización hidrante que debe cumplir normativa UNE 23033		30.00 €	1	30.00 €
Adquisición de material y herramientas contra incendios	Adquisición de pequeñas herramientas como palas, azahachas Pulaski, rastrillo McLeod, batefuegos, mochilas, mangueras, gafas, guantes, etc.		3000.00 €	1	3000.00 €
Compensación económica agricultores	Ha. Compensación económica a agricultores por faja de 8 m de anchura sin cultivar libre de matorral o material vegetal		1120.00 €	0.26	291.20 €
					4933.00 €

Ensanche, Casco

Superficie	5.67 ha
Concejo / Lugar habitado	Ochovi
interfaz urbano forestal	Roble pubescente (<i>Quercus pubescens</i>) Matorral mediterráneo Pastizal matorral
Superficie IUF (<30m)	1.73 ha
Interfaz urbano agrícola	Cultivos herbáceos
Superficie IUA (<8m)	0.10 ha
Carreteras	NA-7012
Número de caminos	2



Peligrosidad	Media. Zona agrícola separada de las viviendas y zona forestal en la parte alta del pueblo
Vulnerabilidad	Baja. Materiales de las casas ignífugos, tejados limpios, no hay acumulaciones de material cerca de las casas
Número de habitantes	68
Datos de contacto	Mirari Zestau 699388878
Plan de autoprotección	No
Franja Perimetral	No
Vías de acceso	NA-7012
Punto de encuentro	Calle San Juan 47, Plazoleta de Jauregui
Número de hidrantes	4
Número de bocas de riego	1
Tratamiento de la vegetación exterior	Pendiente de autorización
Tratamiento de la vegetación interior	No
Otros sistemas	Proyecto de recuperación de trocha que al norte del pueblo
Disponen de mangueras	Sí



Presupuesto Ochovi. Todos los precios incluyen IVA.

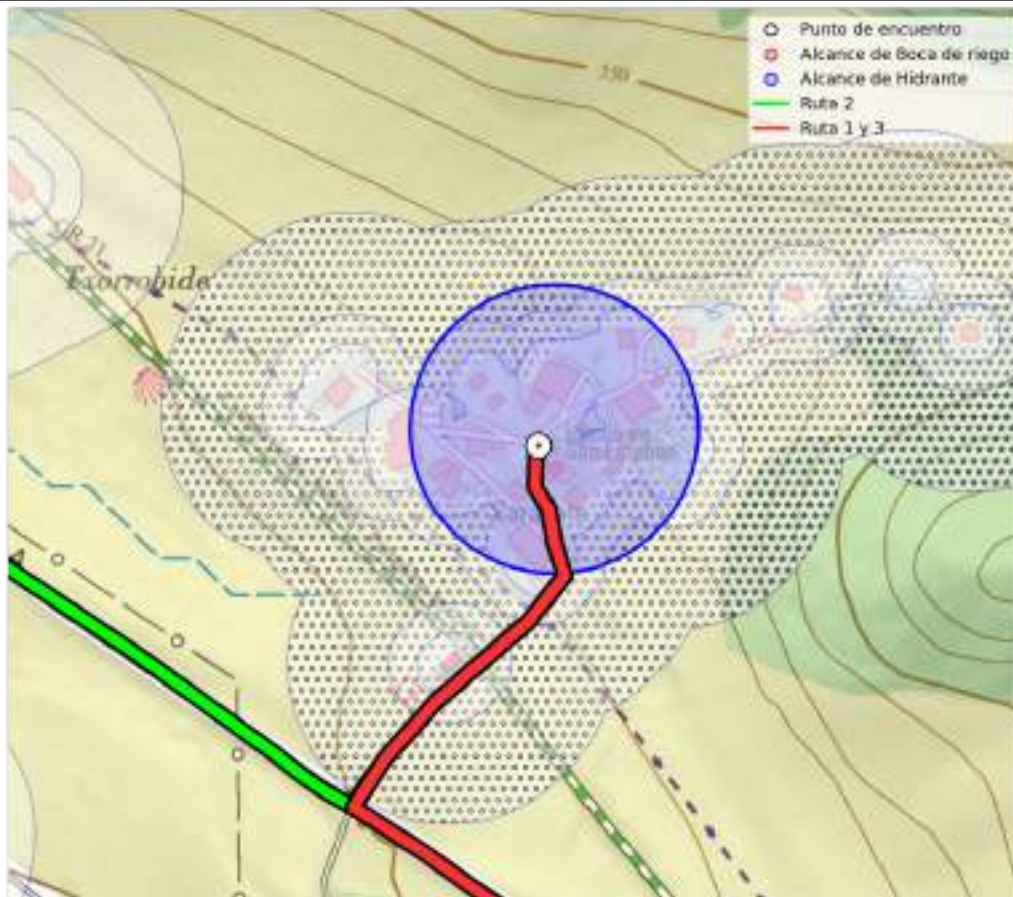
Actuación	Descripción	mc	Precio unitario	Unidades	Precio
Desbroce mecanizado de dificultad baja	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación herbácea o leñosa 50-80 % de cobertura, menos de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero.	2	1129.39 €	0.81	914.81 €
Desbroce mecanizado de dificultad media	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación leñosa >80 % de cobertura, más de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero	7	1452.07 €	0.92	1335.90 €
Adquisición de material y herramientas contra incendios	Adquisición de pequeñas herramientas como palas, azahachas Pulaski, rastrillo McLeod, batefuegos, mochilas, mangueras, gafas, guantes, etc.		3000.00 €	1	3000.00 €
Compensación económica agricultores	Ha. Compensación económica a agricultores por faja de 8 m de anchura sin cultivar libre de matorral o material vegetal		1120.00 €	0.10	112.00 €
Adquisición e instalación de cartel hidrante	Cartel señalización hidrante que debe cumplir normativa UNE 23033		30.00 €	4	120.00 €
					5482.71 €

Casco

Superficie	2.26 ha
Concejo / Lugar habitado	Sarasate
interfaz urbano forestal	Otros pastos arbolados Roble pubescente (<i>Quercus pubescens</i>)
Superficie IUF (<30m)	0.65 ha
Interfaz urbano agrícola	Cultivos herbáceos
Superficie IUA (<8m)	0.75 ha
Carreteras	NA-4121
Número de caminos	0



Peligrosidad	Baja. Casas mayormente rodeadas de regadio, sólo existe una zona de secano al norte del pueblo
Vulnerabilidad	Media. en general casas no vulnerables, pero existe una casa en la parte baja del pueblo que presenta estado de deterioro y acumulación de materiales
Número de habitantes	53
Datos de contacto	Iban Lacarra 637674242
Plan de autoprotección	No
Franja Perimetral	No
Vías de acceso	NA-4121
Punto de encuentro	Frontón
Número de hidrantes	1
Número de bocas de riego	0
Tratamiento de la vegetación exterior	No
Tratamiento de la vegetación interior	No
Otros sistemas	No
Disponen de mangueras	Sí



Presupuesto Sarasate. Todos los precios incluyen IVA.

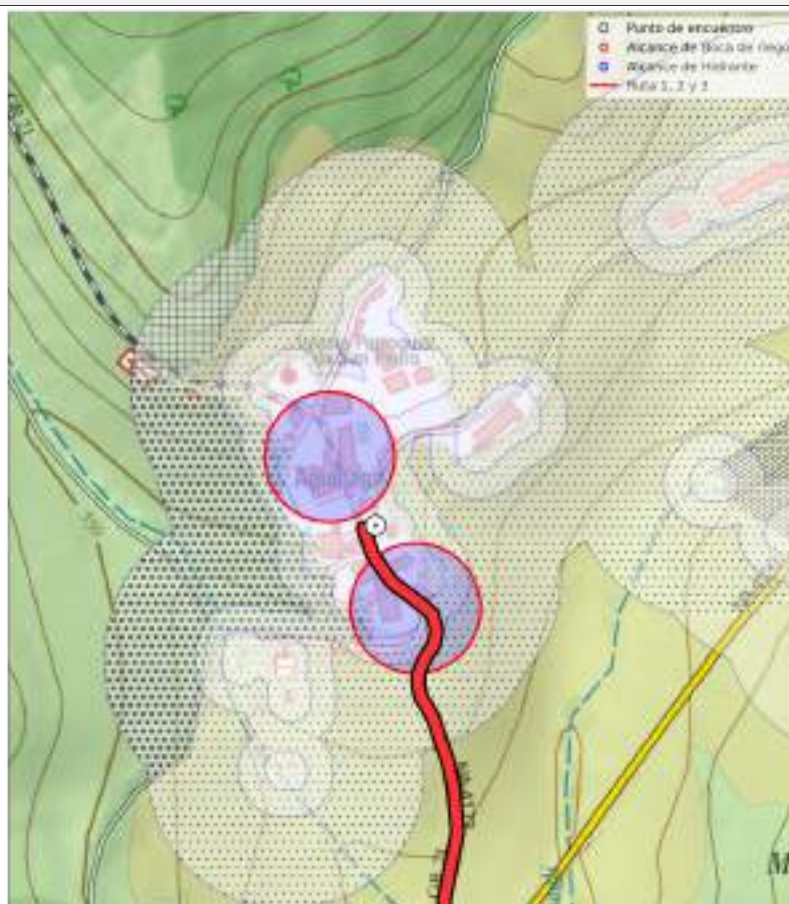
Actuación	Descripción	mc	Precio unitario	Unidades	Precio
Desbroce mecanizado de dificultad baja	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación herbácea o leñosa 50-80 % de cobertura, menos de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero.	2	1129.39 €	0.65	734.10 €
Adquisición de material y herramientas contra incendios	Adquisición de pequeñas herramientas como palas, azahachas Pulaski, rastrillo McLeod, batefuegos, mochilas, mangueras, gafas, guantes, etc.		3000.00 €	1	3000.00 €
Compensación económica agricultores	Ha. Compensación económica a agricultores por faja de 8 m de anchura sin cultivar libre de matorral o material vegetal		1120.00 €	0.75	840.00 €
Adquisición e instalación de cartel hidrante	Cartel señalización hidrante que debe cumplir normativa UNE 23033		30.00 €	1	30.00 €
					4604.10 €

Casco, Ensanche

Superficie	2.36 ha
Concejo / Lugar habitado	Aguinaga
interfaz urbano forestal	Roble pubescente (<i>Quercus pubescens</i>) Pastizal
Superficie IUF (<30m)	0.75 ha
Interfaz urbano agrícola	Praderas
Superficie IUA (<8m)	0.87 ha
Carreteras	NA-4173
Número de caminos	4



Peligrosidad	Baja. Casas mayormente rodeadas por regadío, la zona forestal no presenta excesivo peligro
Vulnerabilidad	Baja. Materiales de las casas ignífugos, tejados limpios, no hay acumulaciones de material cerca de las casas
Número de habitantes	21
Datos de contacto	Daniel Izurdiaga 659509027
Plan de autoprotección	No
Franja Perimetral	No
Vías de acceso	NA-4173
Punto de encuentro	Mirador
Número de hidrantes	0
Número de bocas de riego	2
Tratamiento de la vegetación exterior	No
Tratamiento de la vegetación interior	No
Otros sistemas	No
Disponen de mangueras	No



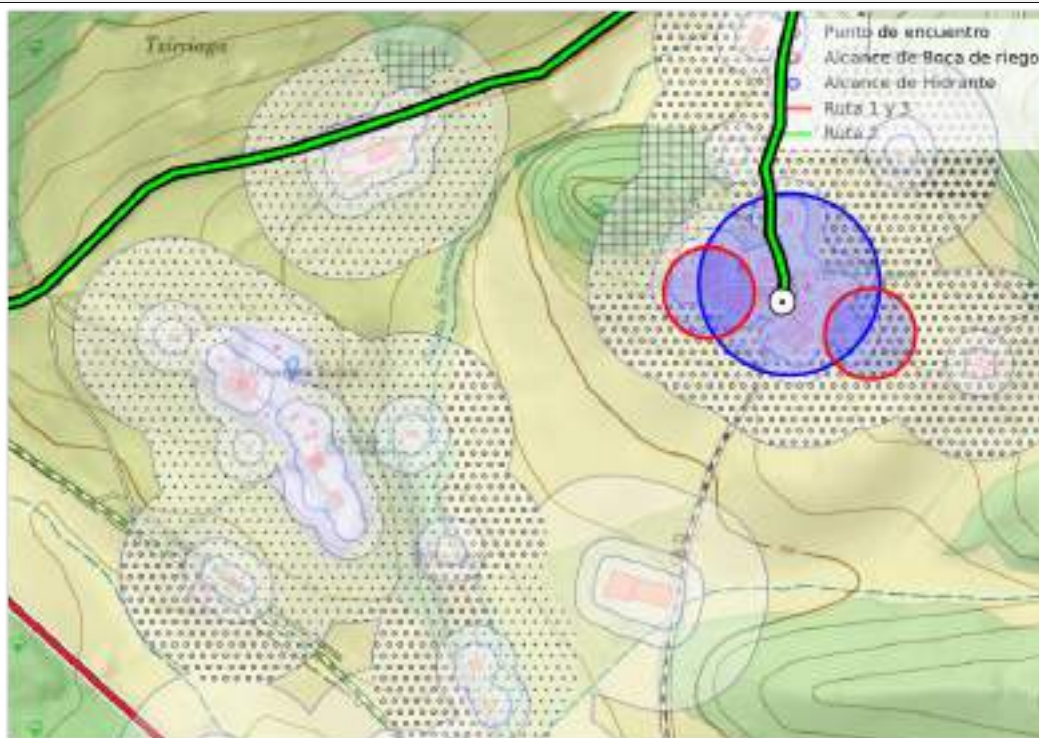
Presupuesto Aguinaga. Todos los precios incluyen IVA.

Actuación	Descripción	mc	Precio unitario	Unidades	Precio
Desbroce mecanizado de dificultad baja	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación herbácea o leñosa 50-80 % de cobertura, menos de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero.	2	1129.39 €	0.75	847.04 €
Adquisición de material y herramientas contra incendios	Adquisición de pequeñas herramientas como palas, azahachas Pulaski, rastrillo McLeod, batefuegos, mochilas, mangueras, gafas, guantes, etc.		3000.00 €	1	3000.00 €
Compensación económica agricultores	Ha. Compensación económica a agricultores por faja de 8 m de anchura sin cultivar libre de matorral o material vegetal		1120.00 €	0.87	974.40 €
Sustitución de bocas de riego	Ud. Sustitución del racor de las bocas de riego por un racor tipo Barcelona		423.50 €	1	423.50 €
					5244.94 €

Casco, Discontinuo, Educación	
Superficie	4.33 ha
Concejo / Lugar habitado	Gulina
interfaz urbano forestal	Roble pubescente (<i>Quercus pubescens</i>)
	Pastizal
	Zarza, rosa y espino
Superficie IUF (<30m)	0.37 ha
interfaz urbano agrícola	Cultivos herbáceos
	Praderas
Superficie IUA (<8m)	0.99 ha
Carreteras	NA-4172
Número de caminos	2



Peligrosidad	Media. Zona agrícola de secano sin discontinuidad con las casas
Vulnerabilidad	Baja. Materiales de las casas ignífugos, tejados limpios, no hay acumulaciones de material cerca de las casas
Número de habitantes	55
Datos de contacto	Aitor 678267229
Plan de autoprotección	No
Franja Perimetral	No
Vías de acceso	NA-4172
Punto de encuentro	Frente concejo
Número de hidrantes	1
Número de bocas de riego	2
Tratamiento de la vegetación exterior	No
Tratamiento de la vegetación interior	No
Otros sistemas	No
Disponen de mangueras	Sí

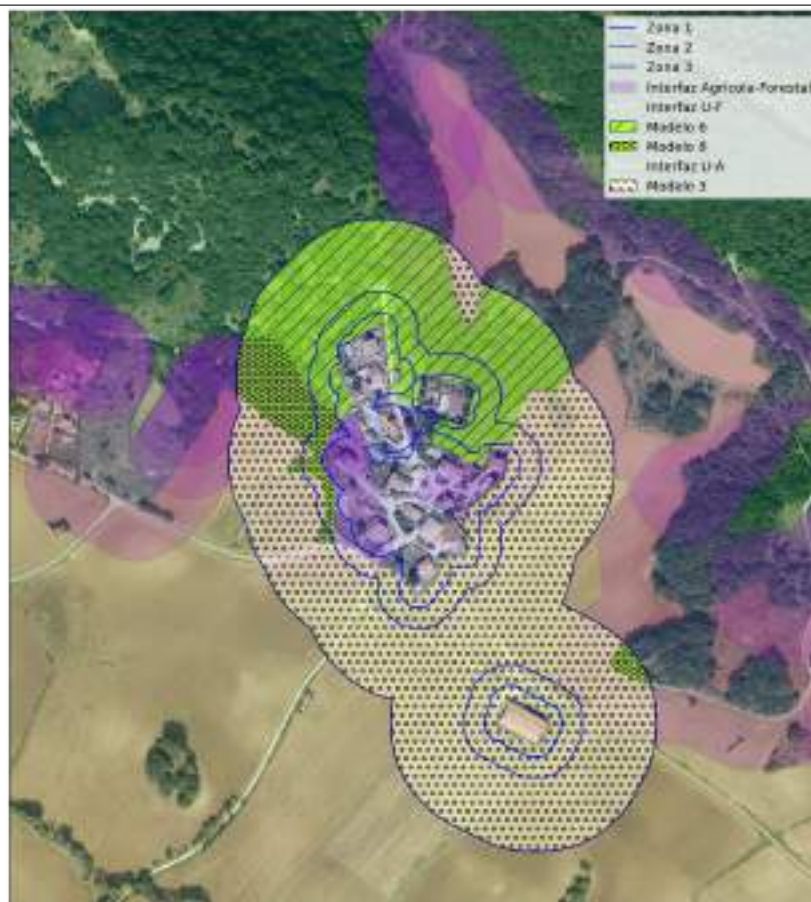


Presupuesto Gulina. Todos los precios incluyen IVA.

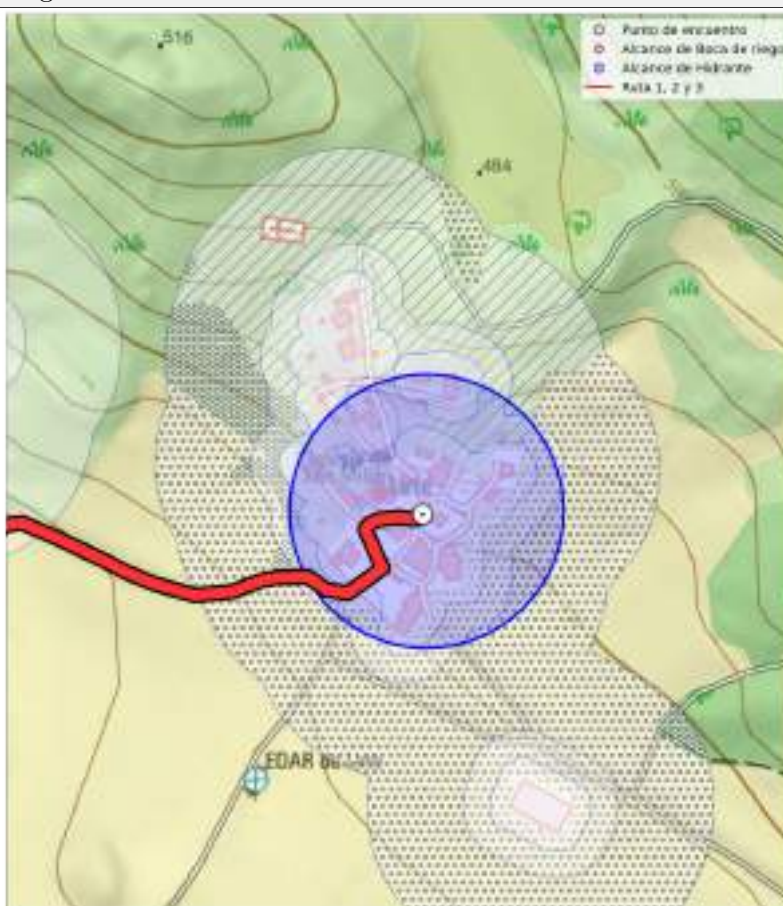
Actuación	Descripción	mc	Precio unitario	Unidades	Precio
Desbroce mecanizado de dificultad media	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación leñosa >80 % de cobertura, más de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero	7	1452.07 €	0.28	406.58 €
Desbroce manual de dificultad media	Ha. Desbroce manual de vegetación herbácea o leñosa de diámetro <3 cm, 50-80 % de cobertura y pendiente inferior al 50 %, mediante motodesbrozadora	9	2097.44 €	0.09	188.77 €
Adquisición e instalación de cartel hidrante	Cartel señalización hidrante que debe cumplir normativa UNE 23033		30.00 €	1	30.00 €
Adquisición de material y herramientas contra incendios	Adquisición de pequeñas herramientas como palas, azahachas Pulaski, rastrillo McLeod, batefuegos, mochilas, mangueras, gafas, guantes, etc.		3000.00 €	1	3000.00 €
Compensación económica agricultores	Ha. Compensación económica a agricultores por faja de 8 m de anchura sin cultivar libre de matorral o material vegetal		1120.00 €	0.99	1108.80 €
					4734.15 €

Casco

Superficie	2.38 ha
Concejo / Lugar habitado	Lete
interfaz urbano forestal	Carrasca (Quercus rotundifolia) Matorral mediterráneo Pastizal matorral
Superficie IUF (<30m)	1.32 ha
Interfaz urbano agrícola	Cultivos herbáceos
Superficie IUA (<8m)	0.35 ha
Carreteras	NA-7064
Número de caminos	0



Peligrosidad	Alta. Zona forestal muy próxima a las casas
Vulnerabilidad	Alta. Vegetación interior y exterior sin discontinuidad, elementos con posibilidad de arder cerca de las casas
Número de habitantes	34
Datos de contacto	Javier Ripa 667486509
Plan de autoprotección	No
Franja Perimetral	Parcial
Vías de acceso	NA-7064
Punto de encuentro	Frente frontón, junto hidrante
Número de hidrantes	1
Número de bocas de riego	0
Tratamiento de la vegetación exterior	Franja perimetral de 10 metros para uso de leña, no está completa en todo el perímetro de IUF
Tratamiento de la vegetación interior	No
Otros sistemas	No
Disponen de mangueras	Sí



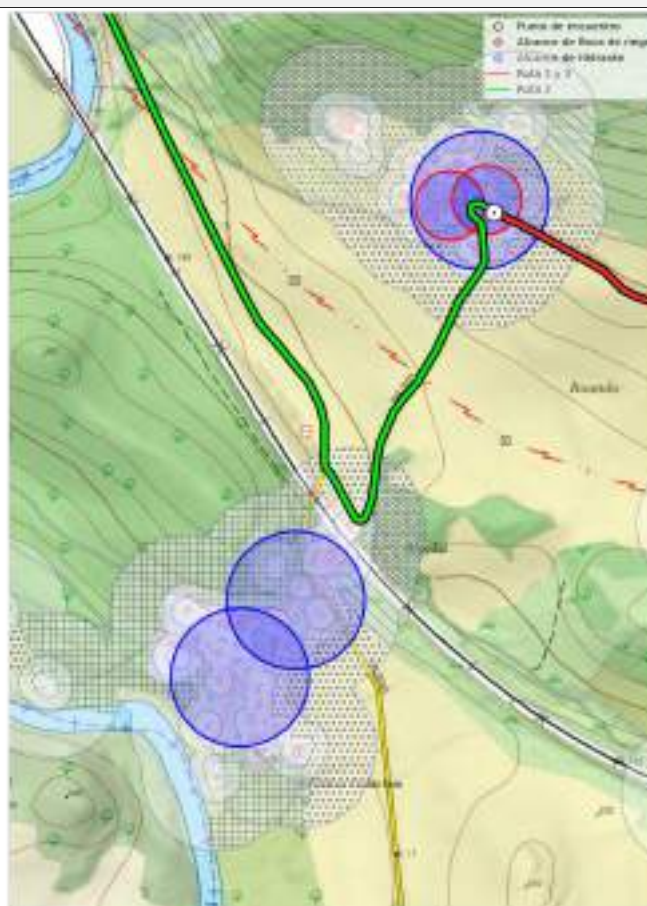
Presupuesto Lete. Todos los precios incluyen IVA.

Actuación	Descripción	mc	Precio unitario	Unidades	Precio
Desbroce mecanizado de dificultad media	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación leñosa >80 % de cobertura, más de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero	6	1452.07 €	1.13	1640.84 €
Desbroce manual de dificultad baja	Ha. Desbroce manual de vegetación herbácea o leñosa de diámetro <3 cm, <50 % de cobertura y pendiente inferior al 50 %, mediante motodesbrozadora	8	806.71 €	0.19	153.27 €
Adquisición e instalación de cartel hidrante	Cartel señalización hidrante que debe cumplir normativa UNE 23033		30.00 €	1	30.00 €
Adquisición de material y herramientas contra incendios	Adquisición de pequeñas herramientas como palas, azahachas Pulaski, rastrillo McLeod, batefuegos, mochilas, mangueras, gafas, guantes, etc.		3000.00 €	1	3000.00 €
Compensación económica agricultores	Ha. Compensación económica a agricultores por faja de 8 m de anchura sin cultivar libre de matorral o material vegetal		1120.00 €	0.35	392.00 €
					5216.11 €

Red ferroviaria, Discontinuo, Casco, Cursos de agua	
Superficie	5.71 ha
Concejo / Lugar habitado	Atondo
interfaz urbano forestal	Carrasca (Quercus rotundifolia)
	Carrascal-robledal
	Afloramientos rocosos y roquedo
	Pastizal matorral
	Matorral mediterráneo
Superficie IUF (<30m)	2.80 ha
Interfaz urbano agrícola	Cultivos herbáceos
Superficie IUA (<8m)	0.94 ha
Carreteras	NA-7071, NA-7010
Número de caminos	2



Peligrosidad	Alta, sobretodo en Atondo Bajo. Zona forestal muy próxima a las casas
Vulnerabilidad	Media, poca discontinuidad entre vegetación interior y exterior
Número de habitantes	37
Datos de contacto	Francisco 636575187
Plan de autoprotección	No
Franja Perimetral	Parcial
Vías de acceso	NA-7071, NA-7010
Punto de encuentro	Iglesia
Número de hidrantes	3
Número de bocas de riego	2
Tratamiento de la vegetación exterior	Un vecino hizo franja alrededor de sus casa, el resto de perímetro está en trámite para limpiarse
Tratamiento de la vegetación interior	No
Otros sistemas	No
Disponen de mangueras	No



Presupuesto Atondo. Todos los precios incluyen IVA.

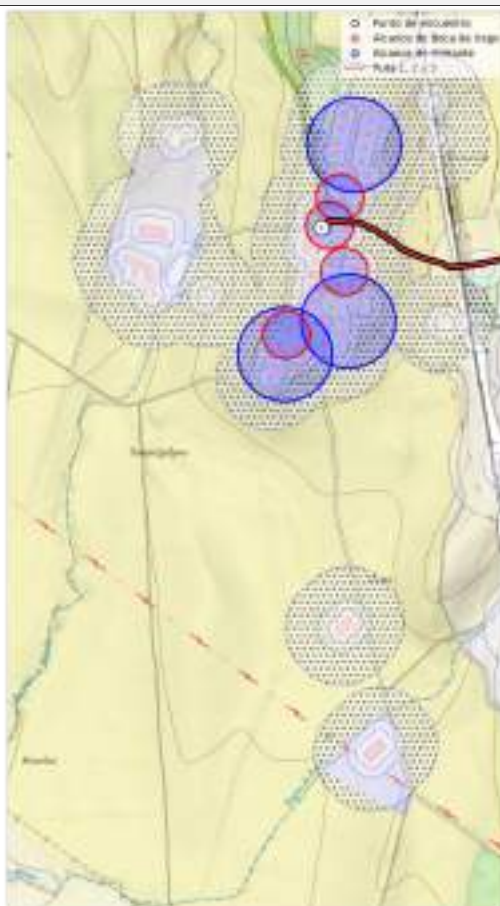
Actuación	Descripción	mc	Precio unitario	Unidades	Precio
Desbroce mecanizado de dificultad media	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación leñosa >80 % de cobertura, más de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero	7	1452.07 €	0.51	740.56 €
Desbroce manual de dificultad baja	Ha. Desbroce manual de vegetación herbácea o leñosa de diámetro <3 cm, <50 % de cobertura y pendiente inferior al 50 %, mediante motodesbrozadora	8	806.71 €	0.69	556.63 €
Desbroce manual de dificultad media	Ha. Desbroce manual de vegetación herbácea o leñosa de diámetro <3 cm, 50-80 % de cobertura y pendiente inferior al 50 %, mediante motodesbrozadora	9	2097.44 €	1.59	3334.93 €
Poda de arbolado, apeo de pies dominados y trituración de restos de dificultad baja	Ha. Poda hasta una altura máxima de 3m en pies con alta ramosidad y densidad <400pies/ha, corta de pies dominados <80pies/ha y trituración in situ	8 y 9	6453.66 €	2.28	14714.34 €
Adquisición de material y herramientas contra incendios	Adquisición de pequeñas herramientas como palas, azahachas Pulaski, rastrillo McLeod, batefuegos, mochilas, mangueras, gafas, guantes, etc.		3000.00 €	1	3000.00 €
Compensación económica agricultores	Ha. Compensación económica a agricultores por faja de 8 m de anchura sin cultivar libre de matorral o material vegetal		1120.00 €	0.94	1052.80 €
Adquisición e instalación de cartel hidrante	Cartel señalización hidrante que debe cumplir normativa UNE 23033		30.00 €	3	90.00 €
					23489.26 €

Casco, Ensanche, Agrícola-ganadero

Superficie	14.02 ha
Concejo / Lugar habitado	Aldaba
interfaz urbano forestal	Pastizal Pastizal matorral
Superficie IUF (<30m)	0.44 ha
Interfaz urbano agrícola	Cultivos herbáceos
Superficie IUA (<8m)	0.79 ha
Carreteras	NA-7067
Número de caminos	12



Peligrosidad	Media. Casas rodeadas por campos de cultivo y en zona alta, por lo que el fuego podría subir con facilidad
Vulnerabilidad	Baja. Materiales de las casas ignífugos, tejados limpios, no hay acumulaciones de material cerca de las casas
Número de habitantes	58
Datos de contacto	Jose Manuel Zunzarren 660410056
Plan de autoprotección	No
Franja Perimetral	No
Vías de acceso	NA-7067
Punto de encuentro	Centro cívico
Número de hidrantes	3
Número de bocas de riego	4
Tratamiento de la vegetación exterior	No
Tratamiento de la vegetación interior	No
Otros sistemas	No
Disponen de mangueras	No



Presupuesto Aldaba. Todos los precios incluyen IVA.

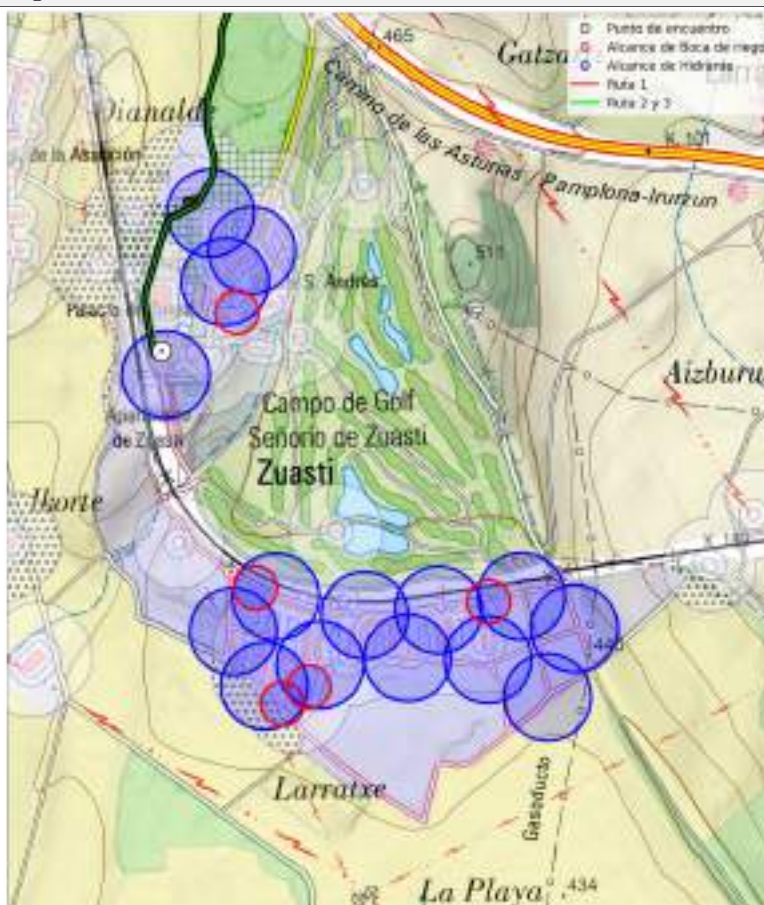
Actuación	Descripción	mc	Precio unitario	Unidades	Precio
Desbroce mecanizado de dificultad baja	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación herbácea o leñosa 50-80 % de cobertura, menos de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero.	1	1129.39 €	0.19	214.58 €
Desbroce mecanizado de dificultad baja	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación herbácea o leñosa 50-80 % de cobertura, menos de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero.	2	1129.39 €	0.25	282.35 €
Adquisición de material y herramientas contra incendios	Adquisición de pequeñas herramientas como palas, azahachas Pulaski, rastrillo McLeod, batefuegos, mochilas, mangueras, gafas, guantes, etc.		3000.00 €	1	3000.00 €
Compensación económica agricultores	Ha. Compensación económica a agricultores por faja de 8 m de anchura sin cultivar libre de matorral o material vegetal		1120.00 €	0.79	884.80 €
Adquisición e instalación de cartel hidrante	Cartel señalización hidrante que debe cumplir normativa UNE 23033		30.00 €	3	90.00 €
					4471.73 €

Ensanche, Red ferroviaria, Educación, Discontinuo, Campo de golf, Deportivo

Superficie	58.60 ha
Concejo / Lugar habitado	Zuasti
	Pastizal
interfaz urbano forestal	Pastizal matorral Roble pubescente (<i>Quercus pubescens</i>) Matorral mediterráneo Pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>)
Superficie IUF (<30m)	2.55 ha
Interfaz urbano agrícola	Cultivos herbáceos
Superficie IUA (<8m)	0.23 ha
Carreteras	NA-4104
Número de caminos	10



Peligrosidad	Alta. Casas muy próximas a zona forestal, algunas de ellas sin ninguna discontinuidad. Campamento dentro de zona forestal aclarado
Vulnerabilidad	Alta. Setos de cupresaceas colindantes a zona forestal, casas de campamento hechas de madera
Número de habitantes	533
Datos de contacto	Javier Ayensa 670497800
Plan de autoprotección	No
Franja Perimetral	No
Vías de acceso	NA-4104
Punto de encuentro	Entrada campo de golf
Número de hidrantes	15
Número de bocas de riego	5
Tratamiento de la vegetación exterior	Parte.
Tratamiento de la vegetación interior	No
Otros sistemas	No
Disponen de mangueras	Sí



Presupuesto Zuasti. Todos los precios incluyen IVA.

Actuación	Descripción	mc	Precio unitario	Unidades	Precio
Desbroce mecanizado de dificultad baja	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación herbácea o leñosa 50-80 % de cobertura, menos de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero.	2	1129.39 €	0.87	982.57 €
Desbroce manual de dificultad media	Ha. Desbroce manual de vegetación herbácea o leñosa de diámetro <3 cm, 50-80 % de cobertura y pendiente inferior al 50 %, mediante motodesbrozadora	9	2097.44 €	1.68	3523.70 €
Poda de arbolado, apeo de pies dominados y trituración de restos de dificultad baja	Ha. Poda hasta una altura máxima de 3m en pies con alta ramosidad y densidad <400pies/ha, corta de pies dominados <80pies/ha y trituración in situ	9	6453.66 €	1.68	10842.15 €
Adquisición de material y herramientas contra incendios	Adquisición de pequeñas herramientas como palas, azahachas Pulaski, rastrillo McLeod, batefuegos, mochilas, mangueras, gafas, guantes, etc.		3000.00 €	1	3000.00 €
Compensación económica agricultores	Ha. Compensación económica a agricultores por faja de 8 m de anchura sin cultivar libre de matorral o material vegetal		1120.00 €	0.23	257.60 €
Redacción plan de autoprotección	Ud. Redacción de un plan de autoprotección por riesgo de incendios forestales con los contenidos establecidos en el INFONA		1331.00 €	1	1331.00 €
Adquisición e instalación de cartel hidrante	Cartel señalización hidrante que debe cumplir normativa UNE 23033		30.00 €	15	450.00 €
					20387.02 €

Casco

Superficie	2.02 ha
Concejo / Lugar habitado	Ordériz y Aldatz
interfaz urbano forestal	Pino laricio (<i>Pinus nigra</i>) Chopo y álamo (<i>Populus</i> sp.) Roble pubescente (<i>Quercus pubescens</i>) Matorral mediterráneo Carrasca (<i>Quercus rotundifolia</i>) Pastizal matorral
Superficie IUF (<30m)	0.83 ha
Interfaz urbano agrícola	Cultivos herbáceos
Superficie IUA (<8m)	0.05 ha
Carreteras	
Número de caminos	3



Peligrosidad	Baja
Vulnerabilidad	Baja
Número de habitantes	3
Datos de contacto	-
Plan de autoprotección	No
Franja Perimetral	No
Vías de acceso	
Punto de encuentro	Centro cívico Aldaba
Número de hidrantes	0
Número de bocas de riego	0
Tratamiento de la vegetación exterior	No
Tratamiento de la vegetación interior	No
Otros sistemas	No
Disponen de mangueras	No



Presupuesto Ordériz y Aldatz. Todos los precios incluyen IVA.

Actuación	Descripción	mc	Precio unitario	Unidades	Precio
Desbroce mecanizado de dificultad baja	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación herbácea o leñosa 50-80 % de cobertura, menos de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero.	2	1129.39 €	0.40	451.76 €
Desbroce mecanizado de dificultad media	Ha. Desbroce mecanizado de vegetación leñosa >80 % de cobertura, más de 1,5 metros de altura y pendiente inferior al 20 %, mediante tractor agrícola provisto de desbrozadora de martillos en su bastidor trasero	6	1452.07 €	0.41	595.35 €
Desbroce manual de dificultad media	Ha. Desbroce manual de vegetación herbácea o leñosa de diámetro <3 cm, 50-80 % de cobertura y pendiente inferior al 50 %, mediante motodesbrozadora	9	2097.44 €	0.02	41.95 €
Poda de arbolado, apeo de pies dominados y trituración de restos de dificultad baja	Ha. Poda hasta una altura máxima de 3m en pies con alta ramosidad y densidad <400pies/ha, corta de pies dominados <80pies/ha y trituración in situ	9	6453.66 €	0.02	129.07 €
Adquisición de material y herramientas contra incendios	Adquisición de pequeñas herramientas como palas, azahachas Pulaski, rastrillo McLeod, batefuegos, mochilas, mangueras, gafas, guantes, etc.		3000.00 €	1	3000.00 €
Compensación económica agricultores	Ha. Compensación económica a agricultores por faja de 8 m de anchura sin cultivar libre de matorral o material vegetal		1120.00 €	0.05	56.00 €
					4274.13 €

3.4.2. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LOS INCENDIOS FORESTALES MUNICIPALES

Los incendios forestales ocurridos en el municipio de Iza durante el periodo 1985 hasta 2022 son los siguientes:

Fecha	Municipio	Superficie forestal	Superficie total
20/07/2016	Iza / Itza	0.0	21.70
22/06/2022	Iza / Itza	0.0	38.13
06/07/2019	Iza / Itza	0.0	2.74

El último incendio dentro del municipio y que más preocupación ha despertado en la población ocurrió en el año 2022 en las inmediaciones de los pueblos de Erice y Ochovi, se inició al lado de las vías del tren y presumiblemente la causa fueron las chispas que el tren produce en las mismas. El primer aviso fue a las 13:30 del 22 de Junio y se dió por controlado a las 16:00 del mismo día.

El trabajo de los agricultores fue de vital importancia pues utilizaron sus maquinarias agrícolas para hacer cortafuegos en el cultivo sin cosechar para evitar que el fuego llegara a los pueblos de Erice y Ochovi.

Este incendio ha puesto de manifiesto una nueva realidad: las condiciones favorables a la propagación del fuego cada vez se dan en épocas más tempranas, cuando el cereal todavía no está cosechado. Esto hace que sean necesarios unos trabajos de prevención en las vías y también aumentar la precaución en las labores de cosecha del cereal, pues las cosechadoras también son propensas a producir chispas que pueden provocar un incendio.

A continuación se muestra un mapa con la ubicación de los incendios mencionados.

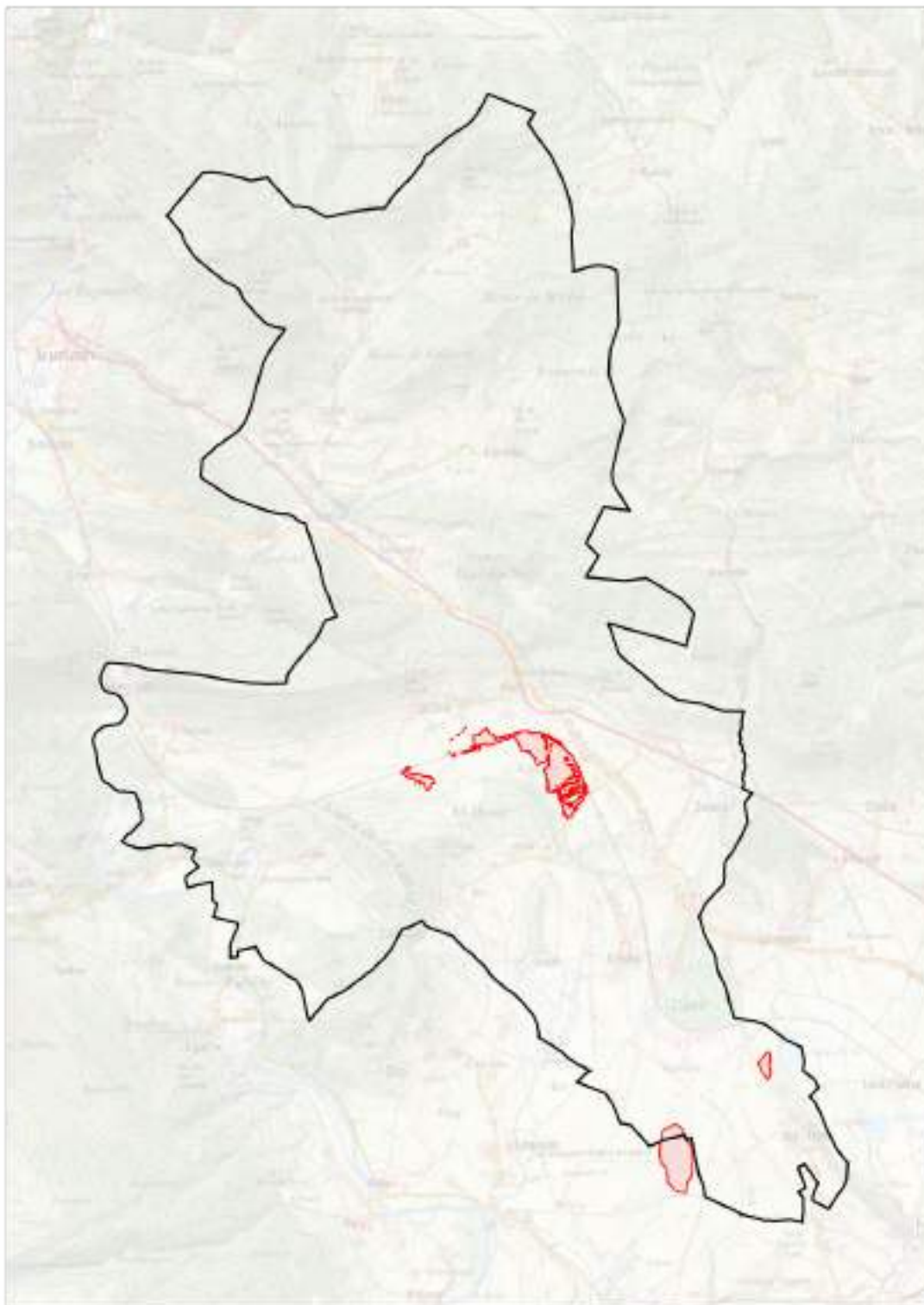


Figura 15: Mapa de los incendios ocurridos en el municipio en el periodo 1985-2022

Debido a que el número de incendios iniciados dentro del municipio es muy pequeño como para hacer un estudio estadístico se ha considerado incluir aquellos incendios que se iniciaron a menos

de 20 km de los límites del municipio:

Fecha	Municipio	Superficie forestal	Superficie total
21/06/2022	Legarda	4318.54	6247.64
25/06/1989	Puente la Reina / Gares	438	438
05/09/2005	Guirguillano	268.3	268.3
10/08/2016	Cendea de Olza / Oltza Zendea	14	268
06/07/2011	Zabalza / Zabaltza	237.76	237.76
23/07/2009	Juslapeña / Txulapain	142.02	142.02
05/08/2005	Juslapeña / Txulapain	132	132
06/08/1990	Unciti	131	131
29/08/1991	Valle de Egüés / Eguesibar	90.1	108.6
14/07/1990	Unzué / Untzue	100	100

En la tabla anterior se puede observar que no había registros de un Gran Incendio Forestal (incendio de más de 500 ha.) en las inmediaciones del municipio antes del año 2022. Ese año un incendio arrasó más de 6000 ha. entre los municipios de Obanos y Legarda, lo que constituye un ejemplo más de lo que se viene comentando en el presente documento: estamos ante un escenario cambiante en el que cada vez es más frecuente la presencia de incendios en zonas donde antes no eran frecuentes.

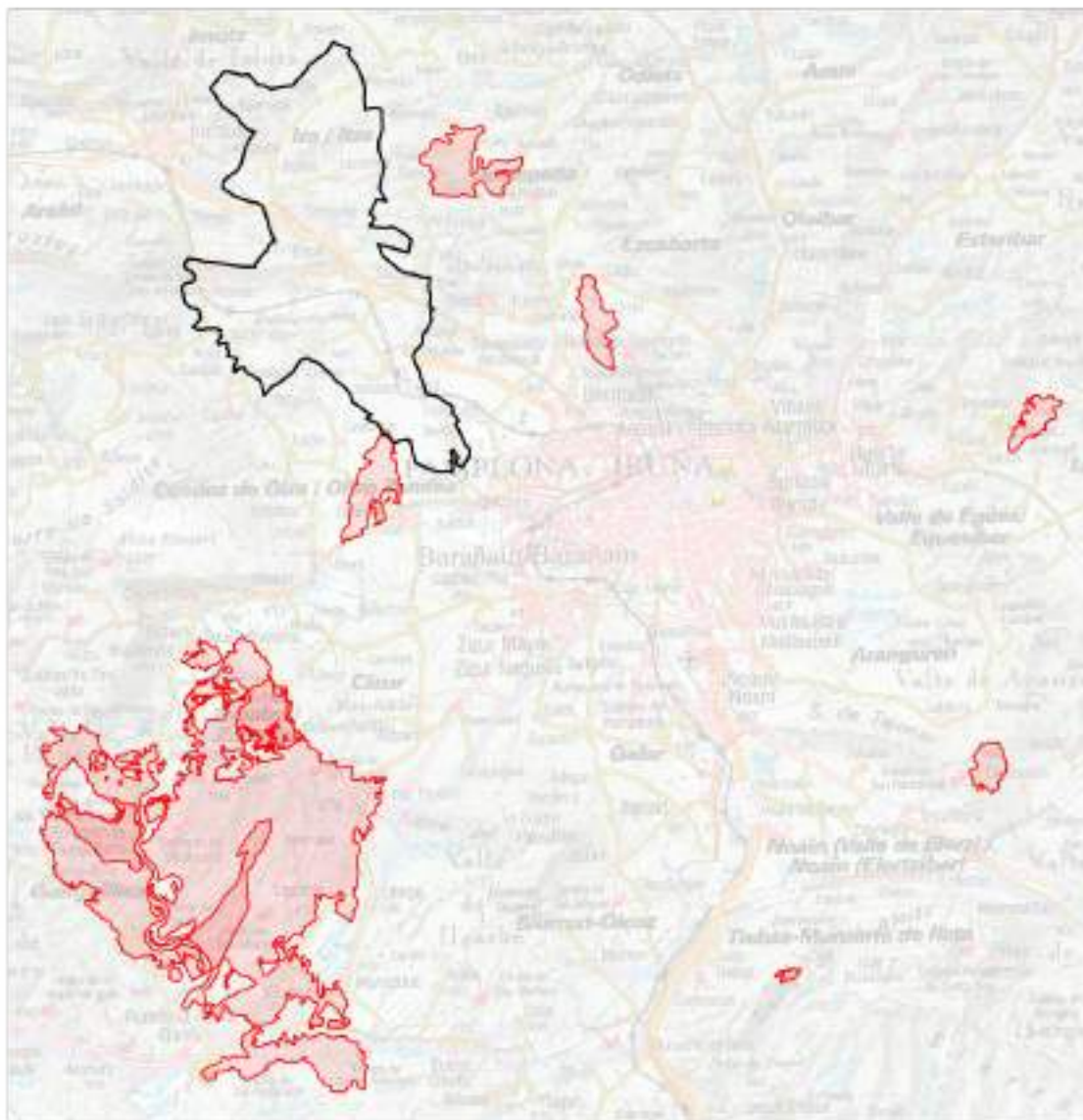


Figura 16: Mapa de los 10 incendios más grandes ocurridos a menos de 20 km del municipio en el periodo 1985-2020

3.5. ÉPOCAS DE PELIGRO

El INFONA establece el verano como la época de peligro por incendio forestal para el municipio de Iza, es decir, los meses de Junio a Septiembre, ambos incluidos.

4. MEDIOS DISPONIBLES EN LA LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

El municipio de Iza no cuenta con ningún vehículo propio y tampoco existen grupos de voluntarios de defensa forestal. Algunos de los pueblos que conforman el municipio han comprado mangueras

para poder hacer uso de los hidrantes en caso de necesidad. Hay disparidad en el material comprado y la siguiente imagen es una muestra de ello.



Figura 17: Parte del material comprado por el pueblo de Gulina, se pueden observar mangueras de alta presión de 25mm de diametro con sus reducciones y punta de lanza junto a carretes de manguera semirigida.

Los únicos edificios públicos son el ayuntamiento y la escuela infantil (0-3 años) "Sarburu".



Figura 18: Ayuntamiento y escuela infantil

4.1. PUNTOS DE AGUA

En el municipio existe una gran variedad de puntos de agua en los que sería posible la carga de agua por parte de los helicópteros. Estos medios aéreos pueden cargar en superficies de agua que tengan unas dimensiones superiores a 2x2m y una capacidad de al menos 200 m^3 . En el siguiente mapa se muestran los cuerpos de agua con dichas características representados con un buffer de 2,5 km, se usa este buffer ya que se considera que 5km es la distancia idónea entre puntos de agua para que los tiempos de desplazamiento de las aeronaves no sean excesivos y exista una buena cadencia en la descarga. Como se ve en el mapa el municipio está bien abastecido de puntos de agua únicamente en la parte sur y existe escasez de los mismos en la parte norte.

Hay que mencionar que algunos de los puntos de agua que se encuentran en el municipio no sirven para la carga de helicópteros ya que existen líneas eléctricas justo encima de los mismos, este es el caso de la balsa de Iza. En el Anexo se muestra una ficha de cada punto de agua donde, entre otra información, se muestra el trazado de las líneas eléctricas si es que existen en la proximidad.

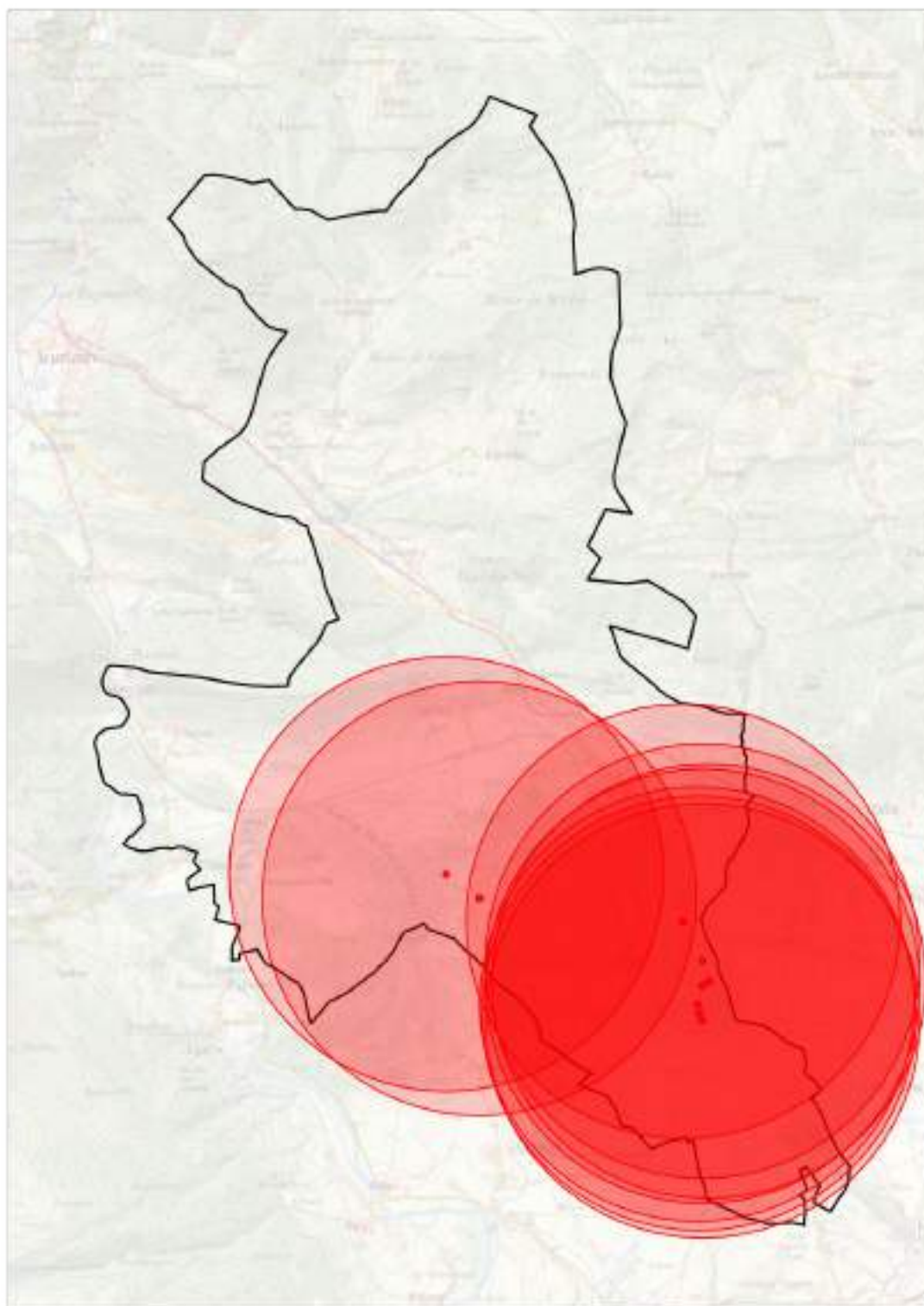


Figura 19: Mapa de localización de puntos en los que sería posible la carga de agua por los medios aéreos. Se muestra buffer de 2.5 km

4.2. HIDRANTES

En el municipio de Iza se presentan dos tipos de salida de agua: los hidrantes y las bocas de riego. Los hidrantes están conectados a depositos de agua que normalmente se encuentran en la parte alta de las zonas habitadas y se ubican bajo tapas de alcantarilla redonda marcada con la palabra INCENDIOS, tienen dos salidas de 70 mm y racord de tipo Barcelona.



Figura 20: Hidrantes

Las bocas de riego pertenecen a la mancomunidad y presentan una disparidad de tipos de racord: tipo Barcelona, tipo columna, tipo Pamplona... Suelen encontrarse bajo tapas más pequeñas y de forma ovalada.



Figura 21: Boca de riego

Tanto los hidrantes como las bocas de riego solo se encuentran en zonas habitadas, sería conveniente que existiera una red de hidrantes en las zonas forestales y agrícolas con el fin de que los tiempos de desplazamiento para carga de vehículos autobomba en caso de incendio fueran menores. En general en las zonas habitadas la distancia entre hidrantes esta infra dimensionada como se puede ver en el mapa de las fichas de interaz urbano-forestal. Y existen casos críticos como en el barrio de Oroien en el concejo de Larunbe, donde no existe ni hidrante ni boca de riego.

También es conveniente que existiera una homogeneización en la señalización de los hidrantes, en algunos pueblos están pintados de rojo, en otros de azul, en algunos están sin pintar y sólo en Ochovi existen carteles de señalización, si bien no cumple la Norma UNE 23033 ya que el cartel usado es indicativo de BIE (Boca de Incendio Equipada) y debería ser de hidrante



Figura 22: Señal BIE ubicada en Ochovi y ejemplo de señal de localización de hidrante que cumple Norma UNE 23033

A continuación se muestra mapa con la localización de los hidrantes y una tabla con las coordenadas UTM de cada uno de ellos:

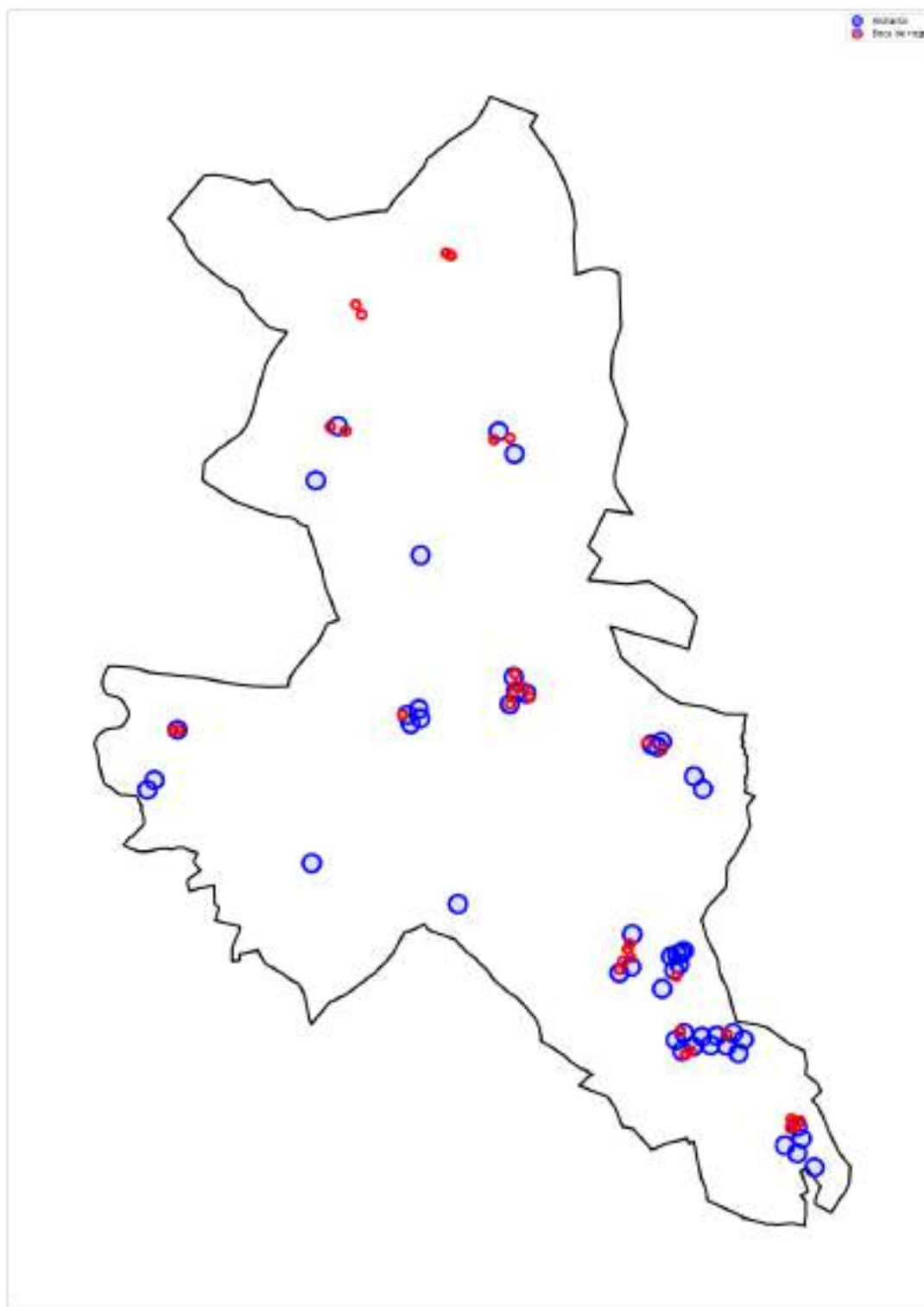


Figura 23: Localización de hidrantes y bocas de riego dentro del municipio, se muestra buffer de 100 metros para los hidrantes y 50 metros para las bocas de riego

Tabla Hidrantes

Concejo	X UTM	Y UTM
Aldaba	601987.82	4745734.90
Aldaba	601975.24	4745360.55
Aldaba	601841.30	4745290.53
Atondo	596759.24	4748086.63
Atondo	596493.33	4747507.71
Atondo	596412.34	4747395.97
Erice	600624.20	4748692.47
Erice	600649.42	4748520.91
Erice	600769.66	4748504.03
Erice	600581.44	4748380.17
Gulina	598603.70	4751576.07
Gulina	598348.75	4750952.32
Iza	604082.29	4743055.25
Iza	603886.00	4743217.78
Iza	603743.37	4743306.64
Iza	603938.33	4743386.33
Iza	603888.34	4743520.32
Larunbe, Orayen y Larrainciz	600633.85	4751258.45
Larunbe, Orayen y Larrainciz	600451.55	4751515.72
Lete	598302.77	4746552.92
Ochovi	599403.23	4748258.09
Ochovi	599533.19	4748323.49
Ochovi	599550.76	4748215.88
Ochovi	599440.59	4748152.74
Sarasa	602207.69	4747918.50
Sarasa	602801.35	4747404.81
Sarasa	602326.13	4747948.82
Sarasa	602279.16	4747887.87
Sarasa	602698.81	4747551.14
Sarasate	599554.13	4750093.37
Zuasti	603210.13	4744368.16
Zuasti	602560.09	4744393.57
Zuasti	602959.42	4744568.53
Zuasti	602687.89	4744442.50
Zuasti	603073.19	4744454.26
Zuasti	602888.76	4744458.23
Zuasti	602551.66	4745515.26
Zuasti	602504.06	4745502.28
Zuasti	602435.62	4745480.01
Zuasti	602530.18	4745394.28
Zuasti	602488.16	4744519.13
Zuasti	602469.60	4745322.48
Zuasti	603271.31	4744525.86
Zuasti	602333.23	4745108.99
Zuasti	603149.68	4744599.88
Zuasti	602585.77	4744598.95

Concejo	X UTM	Y UTM
Zuasti	602790.35	4744556.37
Zuasti	602581.04	4745546.11
Áriz	599984.52	4746082.56

Tabla Bocas de riego

Concejo	X UTM	Y UTM
Aguinaga	598875.94	4752857.86
Aguinaga	598809.85	4752974.31
Aldaba	601957.63	4745622.64
Aldaba	601935.84	4745563.42
Aldaba	601967.47	4745465.58
Aldaba	601880.43	4745421.92
Aldaba	601844.68	4745332.05
Atondo	596770.04	4748087.57
Atondo	596716.00	4748079.07
Erice	600812.86	4748462.35
Erice	600638.64	4748728.77
Erice	600653.10	4748594.07
Erice	600748.13	4748569.41
Erice	600614.98	4748501.71
Erice	600582.03	4748377.45
Gulina	598515.04	4751566.92
Gulina	598692.87	4751521.43
Iza	603874.35	4743532.37
Iza	603806.64	4743510.45
Iza	603917.87	4743585.08
Iza	603817.29	4743610.78
Iza	603847.66	4743575.36
Larunbe, Orayen y Larrainciz	600400.07	4751421.47
Larunbe, Orayen y Larrainciz	600582.12	4751439.08
Ochovi	599347.33	4748257.69
Sarasa	602156.98	4747939.47
Sarasa	602332.26	4747861.01
Zia	599905.97	4753534.64
Zia	599893.07	4753542.04
Zia	599978.55	4753534.16
Zuasti	602539.01	4744619.38
Zuasti	602601.80	4744352.75
Zuasti	602661.51	4744391.51
Zuasti	603075.03	4744587.28
Zuasti	602496.53	4745251.65

5. ORGANIZACIÓN LOCAL PARA LA LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

En caso de emergencia por incendio forestal se constituirá el CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa a nivel Municipal), el cual organizará y gestionará los medios locales en la emergencia. Hay que tener en cuenta que los medios municipales tanto materiales como humanos se integrarán dentro del INFONA una vez se active este plan.

El CECOPAL tendrá base física en el ayuntamiento de Iza (siempre que no se vea amenazado por el avance previsto del fuego) y el director del mismo será la alcaldesa, cuyas funciones son:

- Nombrar un comité asesor municipal.
- Asignar un concejal que represente al municipio en el comité asesor de la emergencia.
- Asignar un representante en el Puesto de Mando Avanzado.
- Solicitar equipos de comunicaciones de la red de emergencias del Gobierno de Navarra.
- Crear un gabinete de información.
- Asegurar abastecimiento y suministro de agua para la extinción.
- Asegurar abastecimiento de víveres para los grupos de pronto auxilio del municipio que participen en la emergencia.

El comité asesor municipal se encargará de gestionar y canalizar los recursos municipales y el gabinete de información de transmitir la información que genere la emergencia a la población. Será conveniente crear un grupo de whatsapp con los presidentes de los concejos en el que se deberá incluir un representante de Zuasti. También sería conveniente localizar personas propietarias de maquinaria agrícola que puedan y quieran ayudar en la emergencia realizando pasadas de arado en las zonas agrícolas a modo de cortafuegos.

En caso de que la emergencia provoque una situación en la que sea necesaria la evacuación de la población se establece la escuela infantil como centro de evacuación. En caso de que este edificio se encuentre amenazado por el avance de las llamas se considerará modificar el lugar de evacuación. Se propone el polideportivo municipal de Irurtzun (al noroeste) y el polideportivo Mendikur (Orkoien, al sureste) como lugares de evacuación alternativos.

En el municipio no existe policía local, ni grupos de protección civil, ni ninguna asociación de voluntarios. Es de esperar que se formen grupos espontáneos de voluntario, en cuyo caso, y antes de que se active el INFONA, la organización de la emergencia seguiría la siguiente estructura:



Figura 24: Organización de la Emergencia antes de la activación del INFONA y llegada de otros medios.

6. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A INCENDIOS FORESTALES

6.1. SITUACIÓN DE PREALERTA

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) establece de forma diaria unos avisos por riesgo de incendio, estos avisos van de moderado, bajo, alto, muy alto y extremo. Cuando los avisos son muy alto o extremo se establecen unas prohibiciones contempladas en Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales..^{Estas} prohibiciones afectan al uso de maquinaria agrícola así como actividades en zonas forestales y deberán ser transmitidas a la población.

Así mismo existen restricciones en el uso de maquinaria agrícola y forestal por avisos de temperaturas máximas extremas de nivel naranja y amarillo.

6.2. DURANTE LA EMERGENCIA

6.2.1. DETECCIÓN Y ALARMA

Cualquier persona que detecte un incendio forestal deberá llamar de forma automática al teléfono de emergencia 112, desde donde, una vez localizado el mismo, se procederá en base a los protocolos de actuación ya definidos. Entre otras cosas el 112 localizará a la alcaldesa quien activará el CECOPAL.

6.2.2. PRIMER ATAQUE

Como se ha visto en el apartado de organización de la emergencia, dentro del municipio no existen ni policía local, ni grupo de protección civil, ni grupos voluntarios, pero es de esperar que se formen grupos de espontáneos dispuestos a ayudar en la emergencia. Estas personas se pueden constituir como grupos de pronto auxilio y dependerán de la alcaldesa o de la persona en la que ésta delegue. Se organizarán en grupos de por lo menos 5 personas, contarán con un jefe o jeja al frente y estarán en permanente contacto con el CECOPAL. Hay que tener en cuenta que estos grupos de pronto auxilio no poseen Equipo de Protección Individual y que en muchas partes de los pueblos los hidrantes no tienen la mínima presión admisible para trabajar con seguridad (3 atmósferas en punta de lanza), por estos motivos no harán ataque directo a las llamas si éstas superan una altura superior al medio metro. Sus funciones antes de la llegada de medios del INFONA serán las siguientes (siempre que las llamas estén suficientemente alejadas del pueblo y no exista peligro):

- Localizar y organizar las mangueras, en caso de que el pueblo disponga de ellas.
- Realizar un tendido de manguera en el hidrante más aconsejable en función de la dirección de avance de las llamas.
- Refrescar los alrededores de las casas más vulnerables, haciendo uso de los mencionados hidrantes o de mangueras y puntos de agua particulares.
- Retirar elementos que puedan arder y que se encuentren cerca de las casas.
- Asegurar que las ventanas de las casas están cerradas.

6.2.3. TRASPASO DE MANDO E INTEGRACIÓN EN EL INFONA

Se puede dar el caso en el que hayan llegado los medios de extinción pero no se haya activado formalmente el INFONA, en cuyo caso la emergencia tendrá la siguiente organización:



Si el CECOP lo considera oportuno estos grupos de pronto auxilio se integrarán a los grupos de acción de la emergencia. Será el coordinador de la Unidad Móvil de Coordinación de Protección Civil quien valorando los conocimientos y aptitudes de los grupos de pronto auxilio los podrá integrar en los diferentes grupos de la emergencia: de extinción, de orden y control de tráfico, sanitario o de apoyo logístico.

La emergencia quedará estructurada de la siguiente manera:

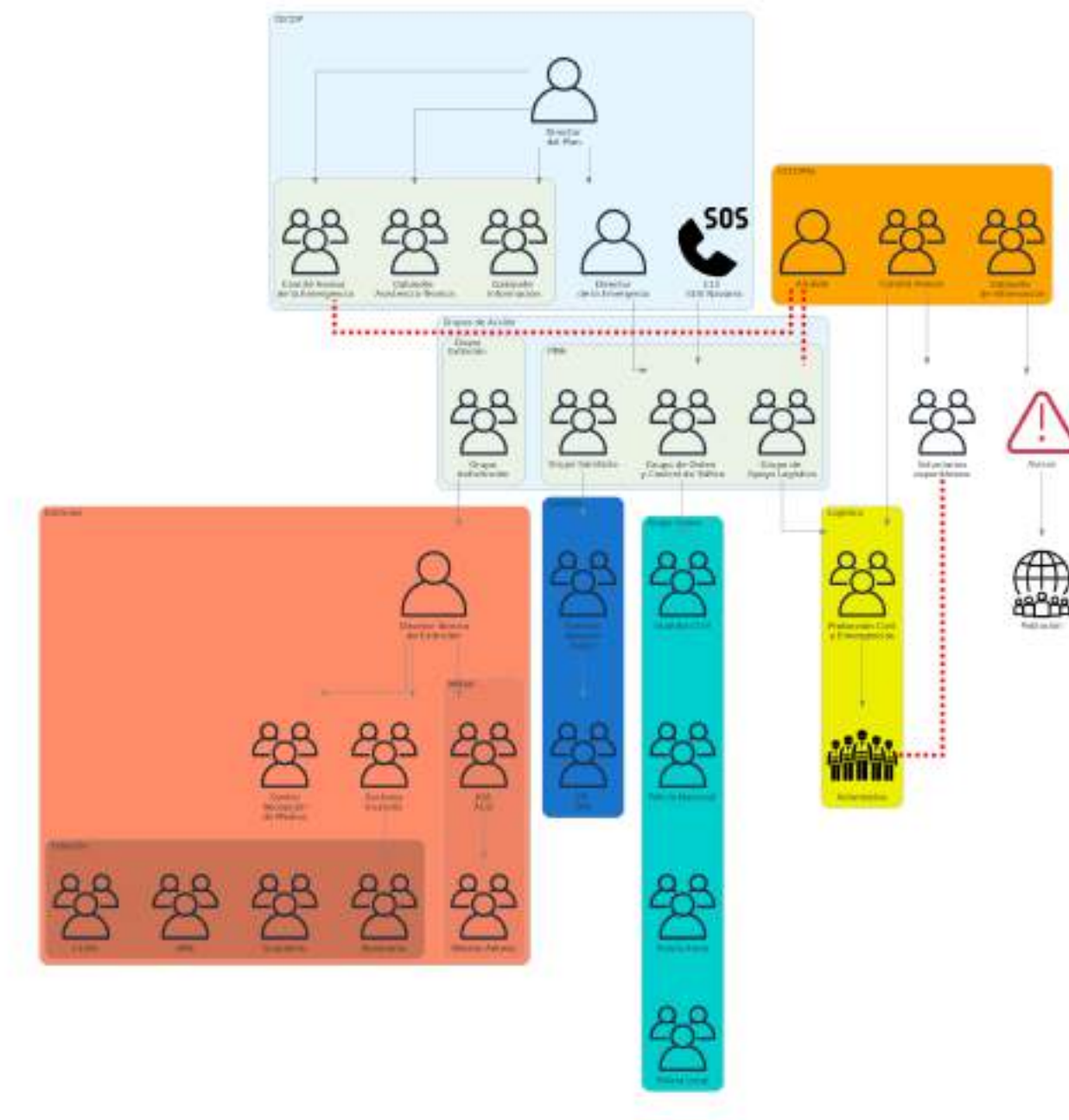


Figura 26: Organización de la Emergencia una vez se ha activado formalmente el INFONA. En líneas rojas punteadas personal pertenecientes al CECOPAL que pasan a formar parte del plan INFONA: Un representante en el Comité Asesor de la Emergencia, un representante en el PMA y los voluntarios espontáneos pasan a formar parte de los voluntarios de la emergencia a través de Protección Civil.

6.2.4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN

Existen 3 estrategias para la protección de la población durante un incendio forestal: el confinamiento, el alejamiento y la evacuación. Se adoptará una u otra en función de varios factores, como son la lejanía o proximidad del fuego a la población, intensidad de las llamas, tiempo disponible... El gabinete de información del CECOPAL será el encargado de transmitir a la población la medida a adoptar. La orden de evacuación sólo podrá ser tomada por el Director del Plan de la Emergencia.

CONFINAMIENTO Esta medida es la más adecuada cuando el fuego está próximo a la población y no existe mucha intensidad de llama. La población se mantiene en sus casas o en un lugar seguro dentro del pueblo. Se evitan los desplazamientos y posibles accidentes que éstos puedan producir.

ALEJAMIENTO Consiste en el traslado de la población desde posiciones expuestas a lugares seguros, generalmente poco distantes, utilizando los propios medios de la población. Esta medida es adecuada cuando existe un lugar seguro cerca de la población y tiene la ventaja de requerir poca logística.

EVACUACIÓN La decisión de evacuación la propondrá el Director de Extinción y será validada por el Director del Plan. Esta medida consiste en el traslado masivo de la población a zonas alejadas de la emergencia, pudiendo ser estas zonas los centros de evacuación definidos en el organigrama, esto es: escuela infantil de Iza, polideportivo municipal de Irurtzun o polideportivo Mendikur. Esta medida tendrá tres etapas: aviso, preparación y traslado. El traslado se realizará con medios propios del INFONA. El mapa de ubicación de las zonas de evacuación y los mapas con las rutas propuestas se encuentran en el anexo.

7. INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN

7.1. SITUACIÓN DE PREALERTA

Ya se ha comentado en el apartado anterior que cuando la AEMET publica avisos muy altos o extremos de riesgo de incendio forestal queda prohibido el uso de maquinaria agrícola y toda actividad forestal. También existen restricciones en el uso de esta maquinaria cuando se dan avisos amarillos y naranjas por temperaturas extremas. En el anexo se incluye documento con todas estas restricciones

Se recomienda difundir el documento anexo a las personas propietarias de terreno agrícola o forestal y crear un sistema de avisos para informar de los días en los que existan restricciones.

7.2. DURANTE LA EMERGENCIA

Durante la emergencia se recomienda gestionar, a través del gabinete de información, toda la información que se vaya generando. Es recomendable que el gabinete de información cree un grupo de difusión (whatsapp, telegram, cualquier otro sistema de mensajería) en el que se incluya a cada

presidente de concejo así como un representante de Zuasti y que éstos transmitan la información en cada pueblo. Si se da el caso de que se tenga que aplicar algunas de las medidas de protección a la población que se han visto: confinamiento, alejamiento o evacuación, será a través de estos canales por los que se informe a la población.

8. ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA AUTOPROTECCIÓN

El campamento juvenil de Zuasti debe contar con un plan de autoprotección según el Real Decreto 893/2013 de 15 de noviembre, por el que se aprueba la Directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales Anexo III. Es función de este documento promover la redacción del mencionado plan de autoprotección, el cual deberá seguir las normas y contenido mínimo especificado en el anexo 4 del INFONA.

Para las nuevas edificaciones o instalaciones ubicadas en áreas de interfaz urbano-forestal, se tendrán en cuenta las medidas de autoprotección especificadas en el Anexo 5 del INFONA.

9. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Es función de este documento proyectar actuaciones que puedan mejorar la defensa del municipio frente a incendios forestales. Se proponen las siguientes medidas:

- Proyectar fajas perimetrales de protección en los pueblos en los que la peligrosidad sea media/alta por cercanía de las casas a la zona forestal: Atondo bajo, Ochovi, Áriz y mejorar la faja perimetral de Lete para que tenga continuidad en toda la zona de interfaz urbano forestal.
- Aumentar el número de hidrantes en aquellos pueblos que no tengan número suficiente para su superficie como es el caso de Sarasa.
- Homogeneizar las salidas de las bocas de riego para que todas tengan racord de tipo Barcelona y que en todas ellas se puedan usar las mangueras que algunos de los pueblos han comprado.
- Promover que los vecinos se agrupen en Grupos de Pronto Auxilio o incluso se constituyan como Agrupaciones de Defensa Forestal (ADF) para que tengan una mejor formación y una mejor coordinación en caso de que tengan que actuar en un incendio forestal. La ADF estará organizada a nivel municipal y seguirá las órdenes de la Alcaldesa, que a su vez tomará las decisiones junto con el equipo de Protección Civil
- Se recomienda tener un listado de vecinos que sean propietarios de maquinaria agrícola y que estén dispuestos a hacer uso de su maquinaria en caso de incendio forestal.
- Se recomienda mejorar la red de puntos de agua para recarga de helicópteros en la zona norte del municipio. Bien creando nuevos o habilitando cuerpos de agua ya existentes.
- Se recomienda actualizar anualmente algunos apartados de naturaleza dinámica del PAMIF, como podrían ser los contactos, disponibilidad-adquisición de nuevos medios en la lucha contra incendios, actuaciones preventivas ejecutadas...

10. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Se recomienda actualizar el presente documento cada 4 años o cuando haya un cambio en la formación del consistorio.

11. ANEXOS

11.1. DIRECTORIO TELEFÓNICO

Lugar	Teléfono
Ayuntamiento	948600465
Servicio Emergencias	112
Urgencias Hospital Universitario Pamplona	848422222
Bomberos Pamplona-Cordovilla	848423171
Consultorio Erice (martes y viernes)	948309404
Centro de Salud de Berriozar	948309404
Centro de Salud de Irurtzun	948507005
Centro de Salud de Orkoien	948321011
Número guardia Basozainak/Guarderio de Medio Ambiente	608062649
Jefe de Negociado de Prevención de Incendios Forestales	696599981
Presidente concejo de Aldaba	660410056
Presidente concejo Áriz	626621731
Presidente concejo de Larunbe	630410129
Presidente concejo de Aguinaga	659509027
Presidente concejo de Gulina	678267229
Presidente concejo de Sarasate	637674242
Presidente concejo de Sarasa	621123393
Presidente concejo de Ochovi	699388878
Presidente concejo de Erice	616145700
Presidente concejo de Lete	667486509
Presidente concejo de Iza	675514850
Presidente concejo de Zia	687750997
Presidente concejo de Atondo	636575187
Responsable Zuasti	670497800
Escuela infantil pública	948923371

11.2. PLANOS

11.2.1. FRONDOSAS

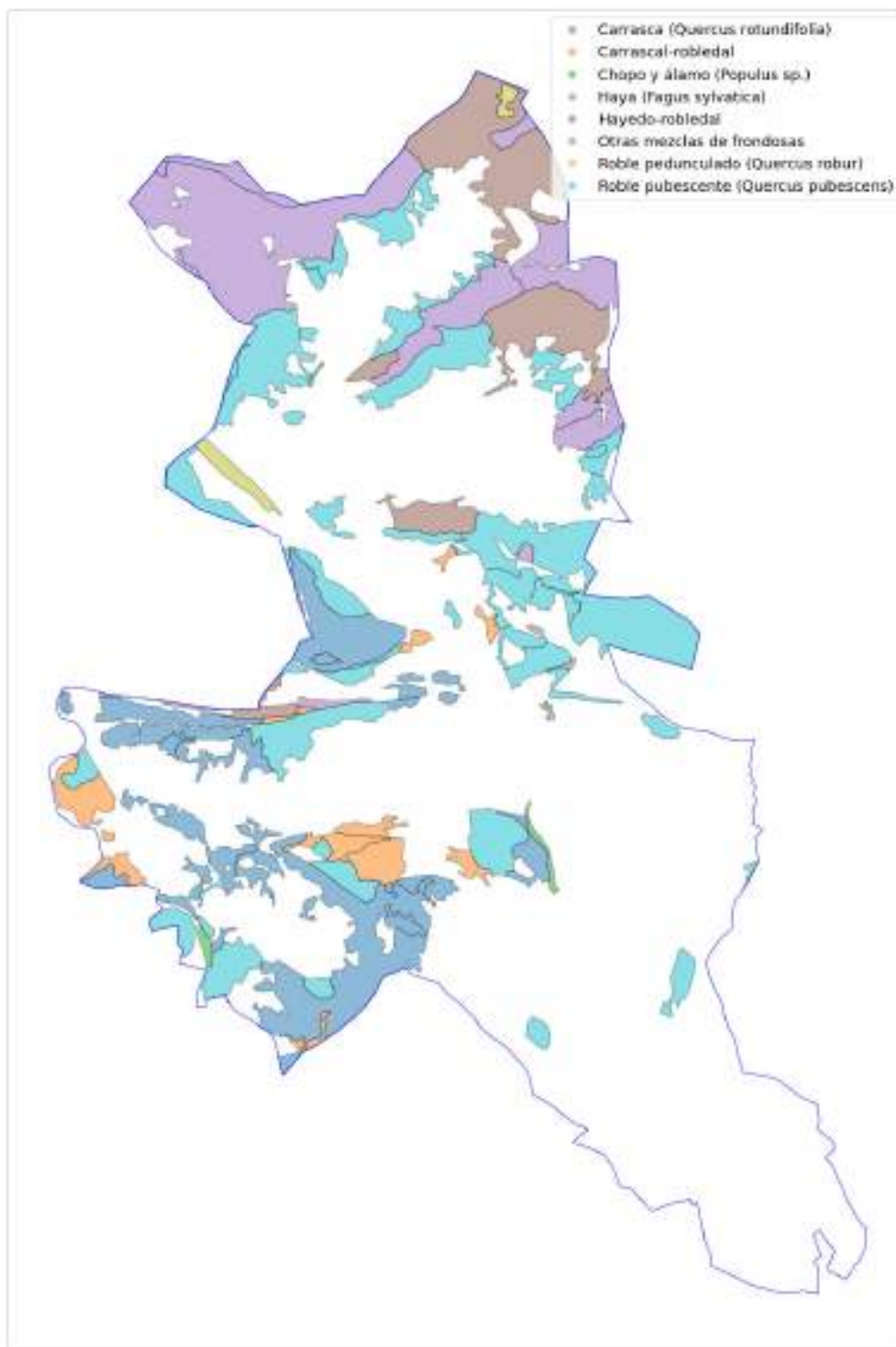


Figura 27: Mapa de distribución de frondosas

11.2.2. FORESTAL NO ARBOLADO

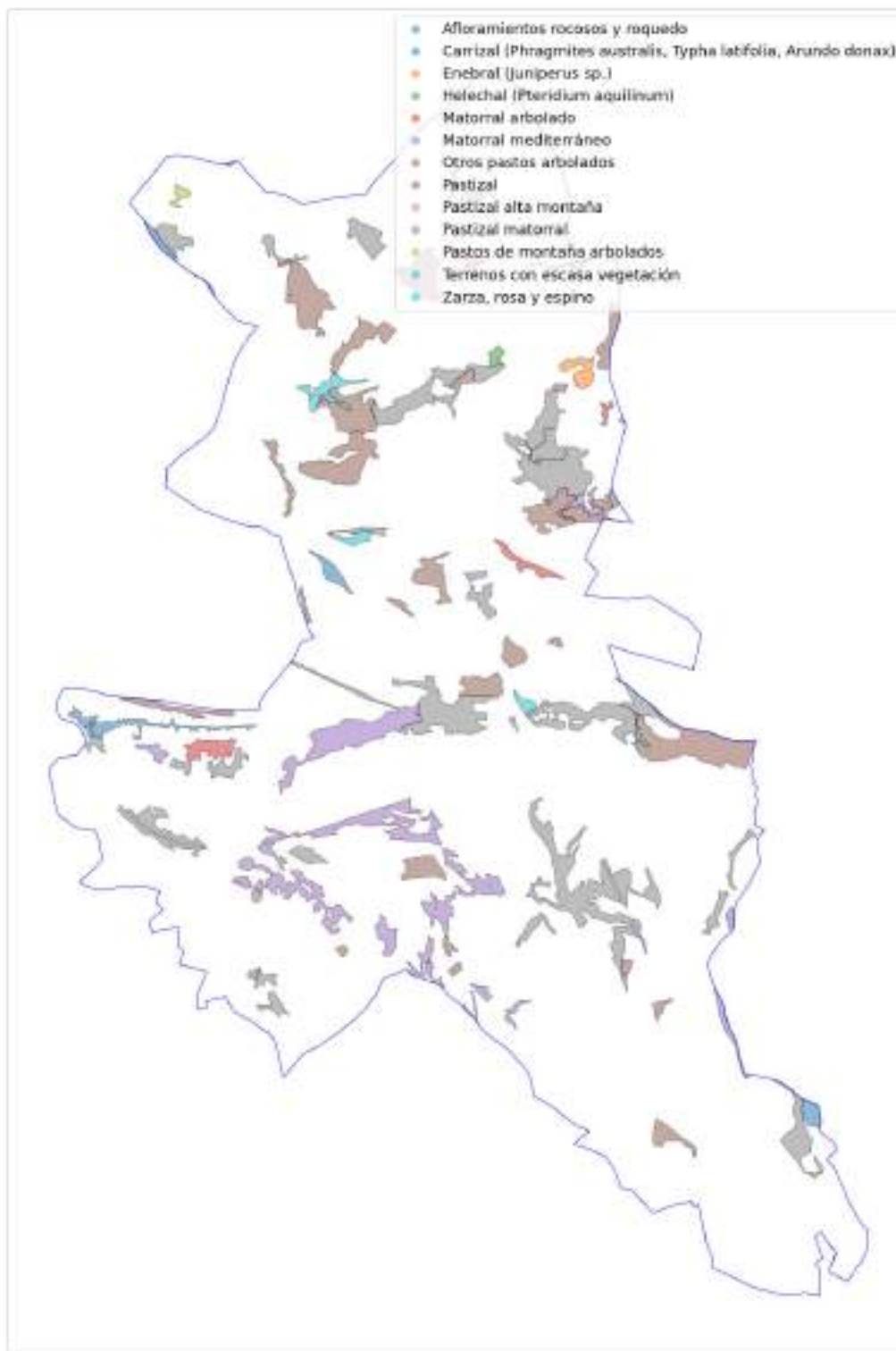


Figura 28: Mapa de distribución de forestal no arbolado

11.2.3. CONÍFERAS

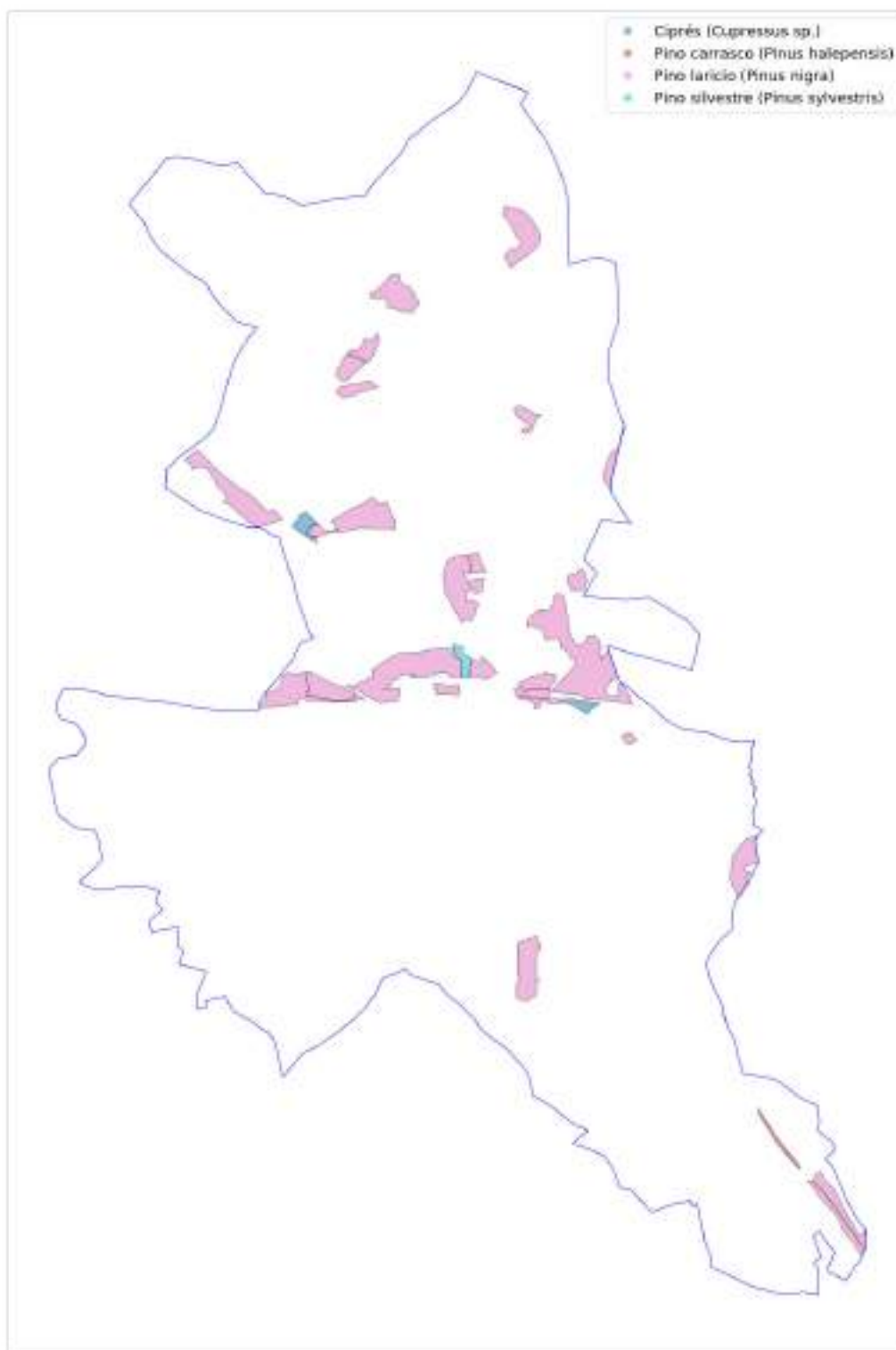


Figura 29: Mapa de distribución de coníferas

11.2.4. CONÍFERAS/FRONDOSAS

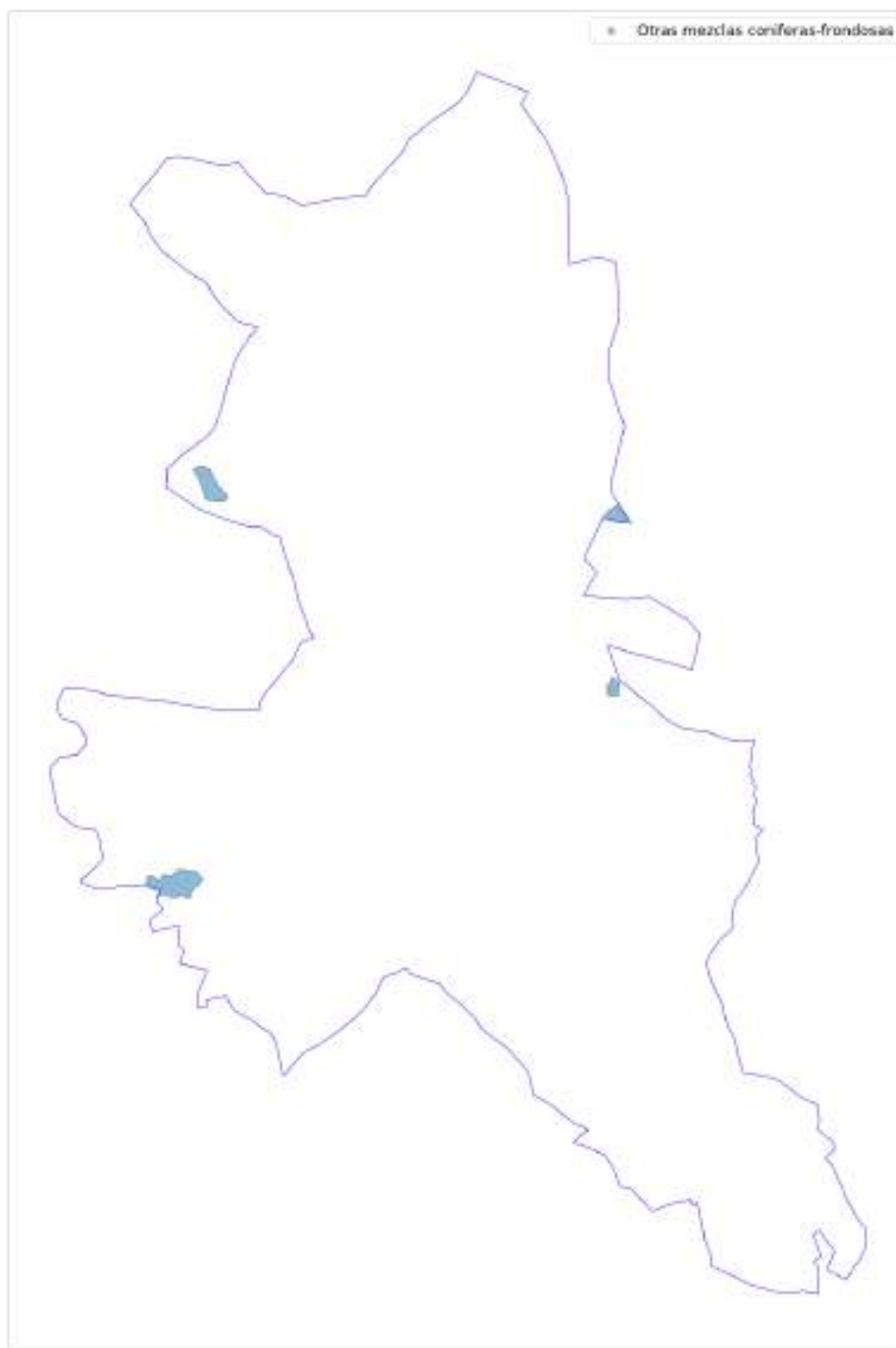


Figura 30: Mapa de distribución de coníferas/frondosas

11.2.5. MODELO DIGITAL DE TERRENO

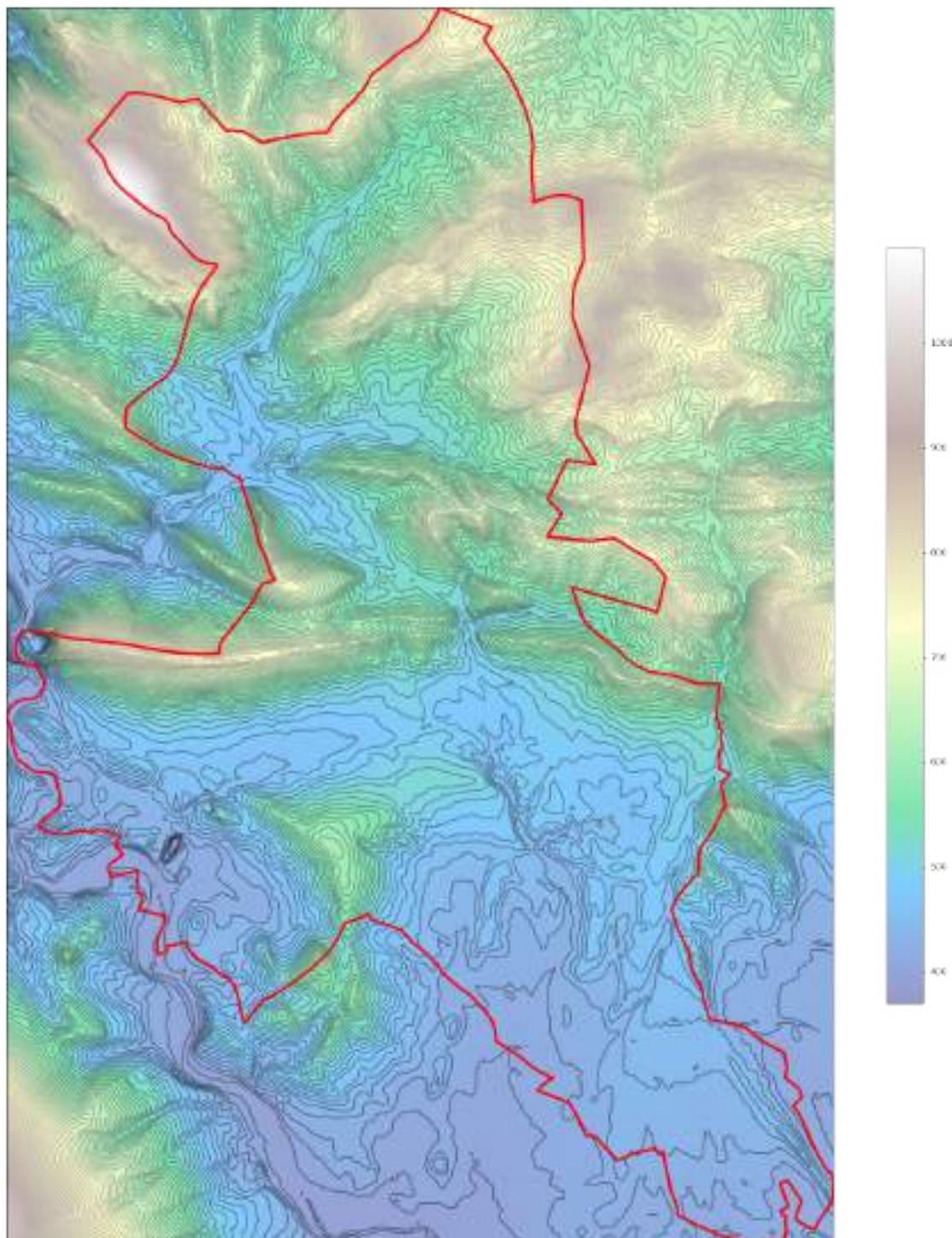


Figura 31: Modelo digital de terreno

11.2.6. PENDIENTE

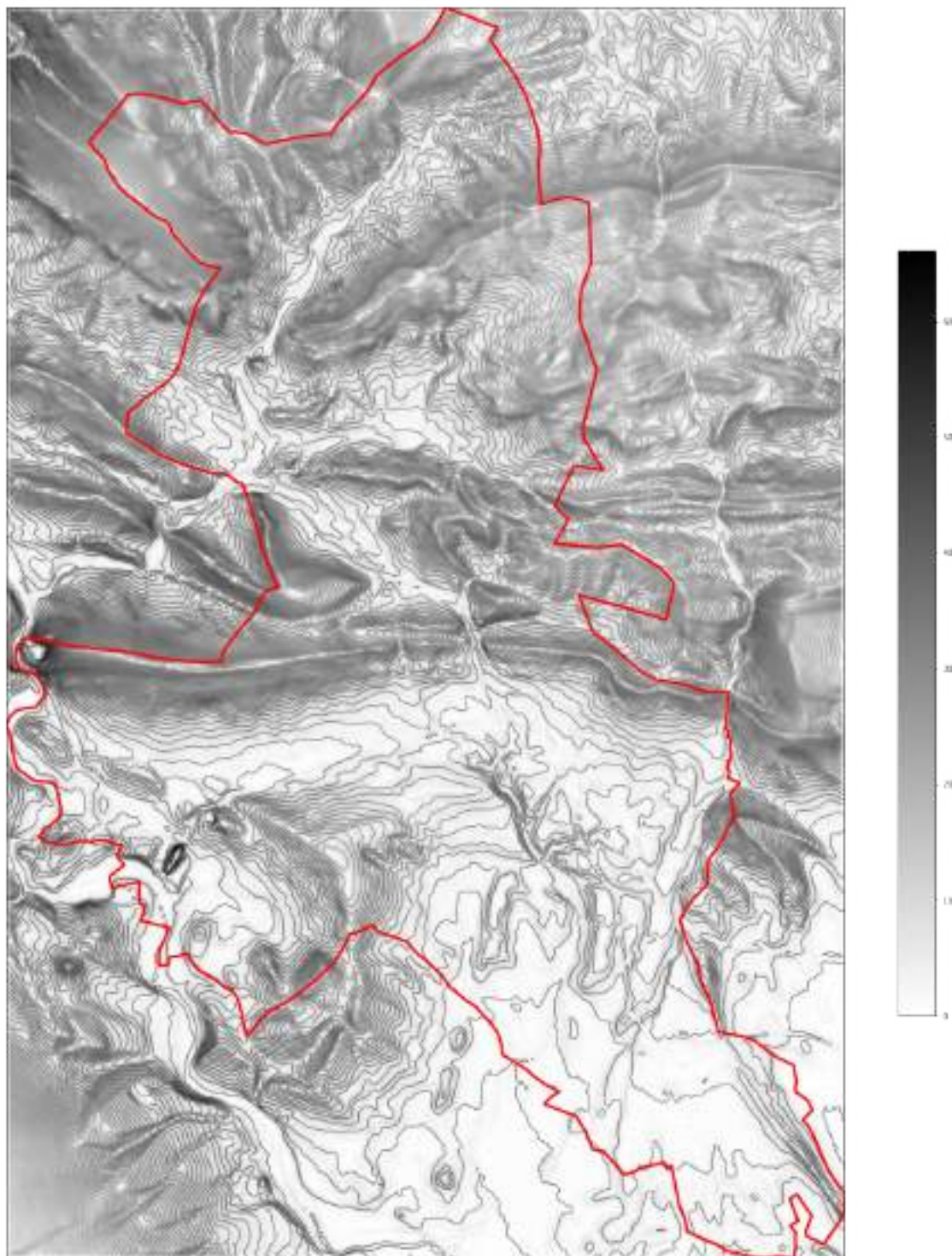


Figura 32: Mapa de pendientes

11.2.7. ORIENTACIÓN

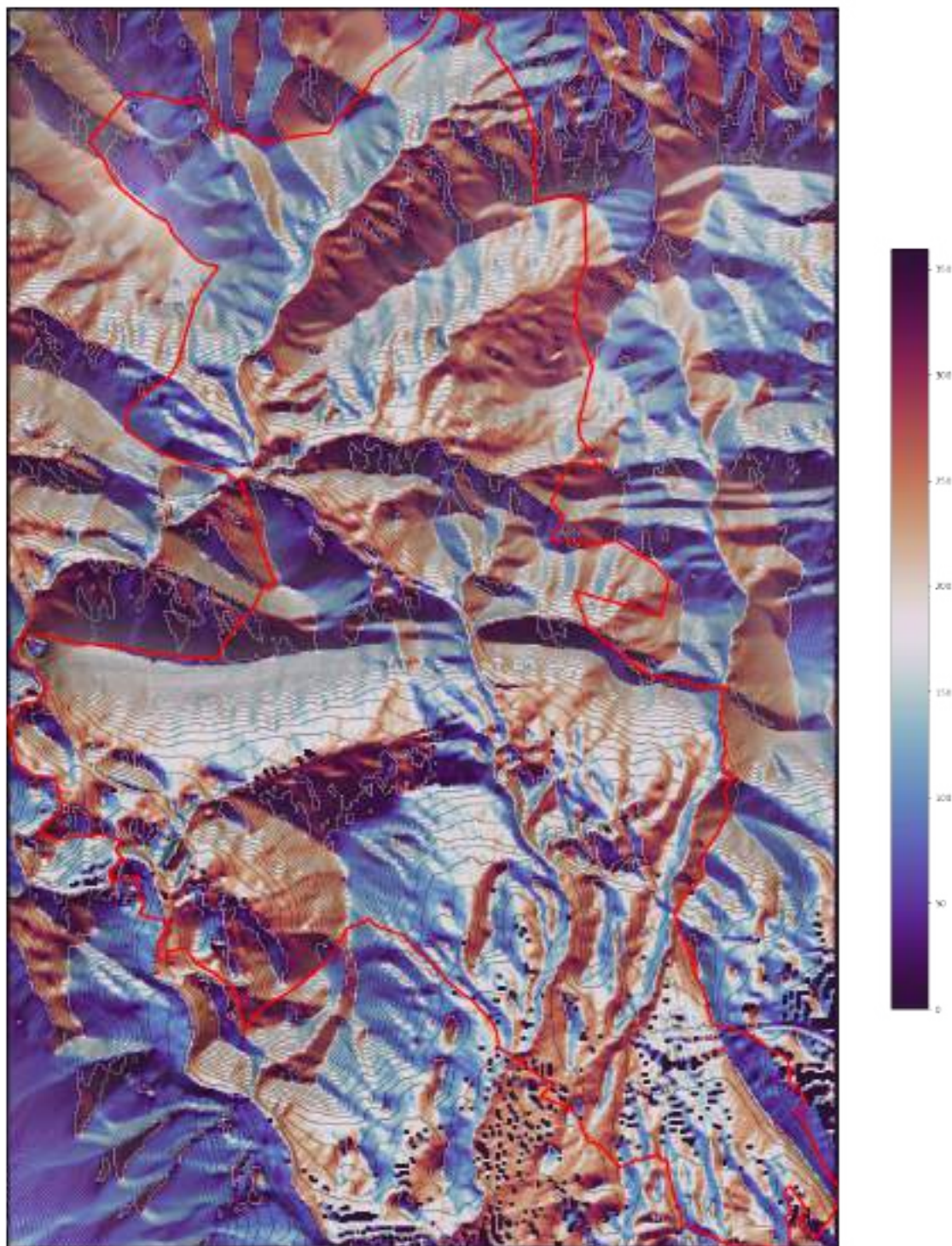


Figura 33: Mapa de orientaciones

11.2.8. MODELOS DE COMBUSTIBLE



Figura 34: Modelos de combustible del municipio

11.2.9. ALTURA DEL ARBOLADO

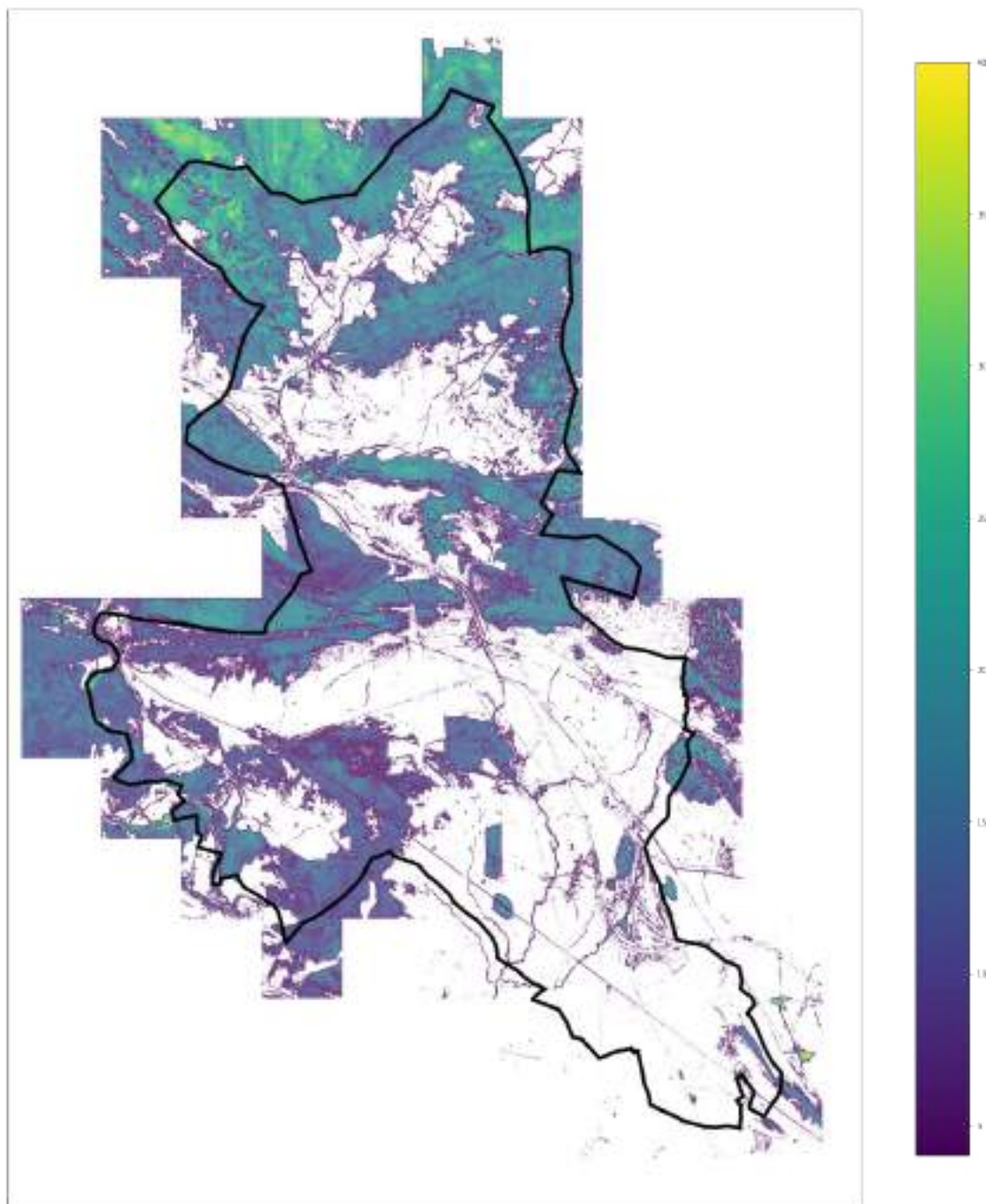


Figura 35: Altura del arbolado mayor de 4 metros

11.2.10. ALTURA DEL MATORRAL

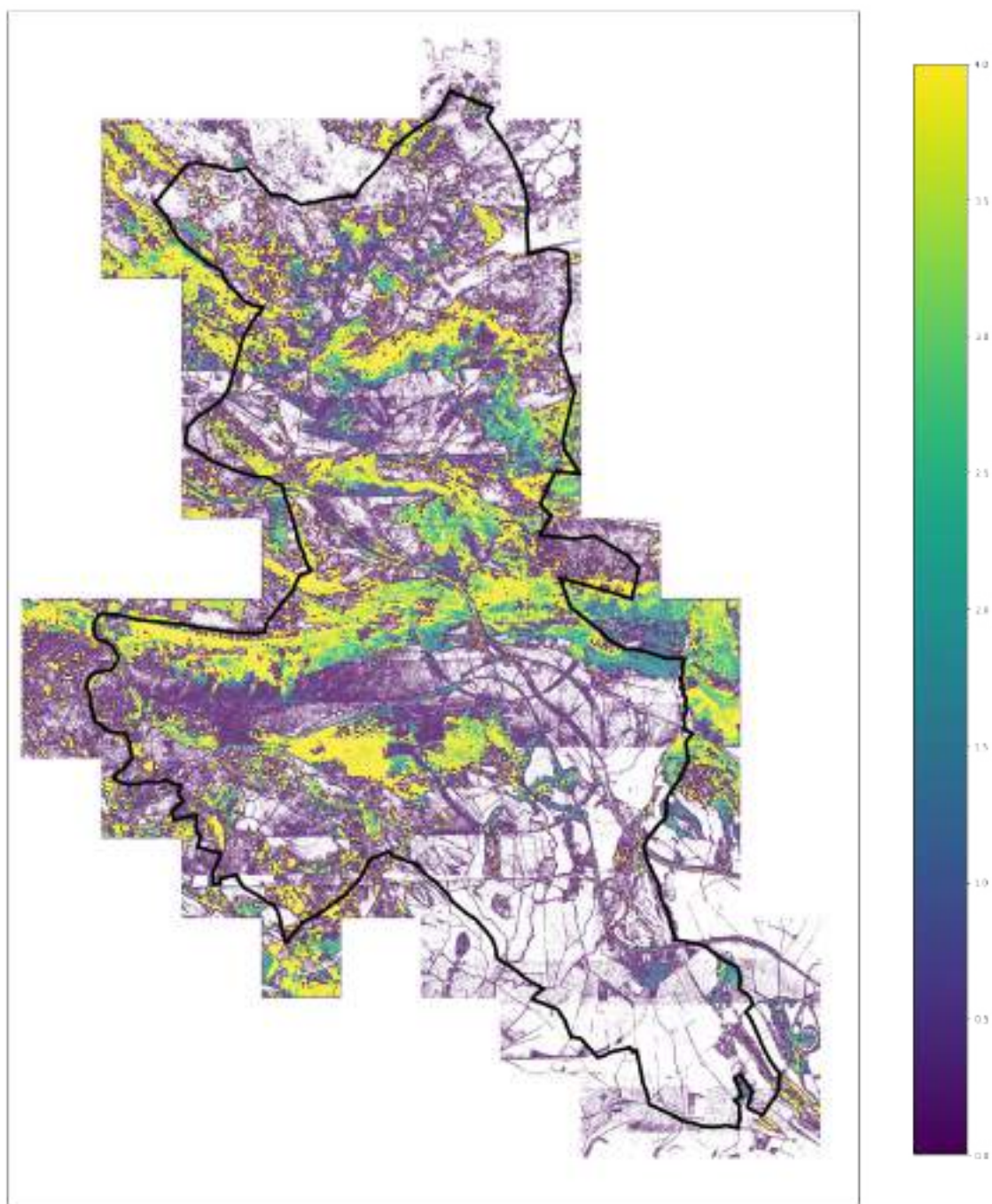


Figura 36: Altura de la vegetación de menos de 4 metros

11.3. RUTAS DE EVACUACIÓN

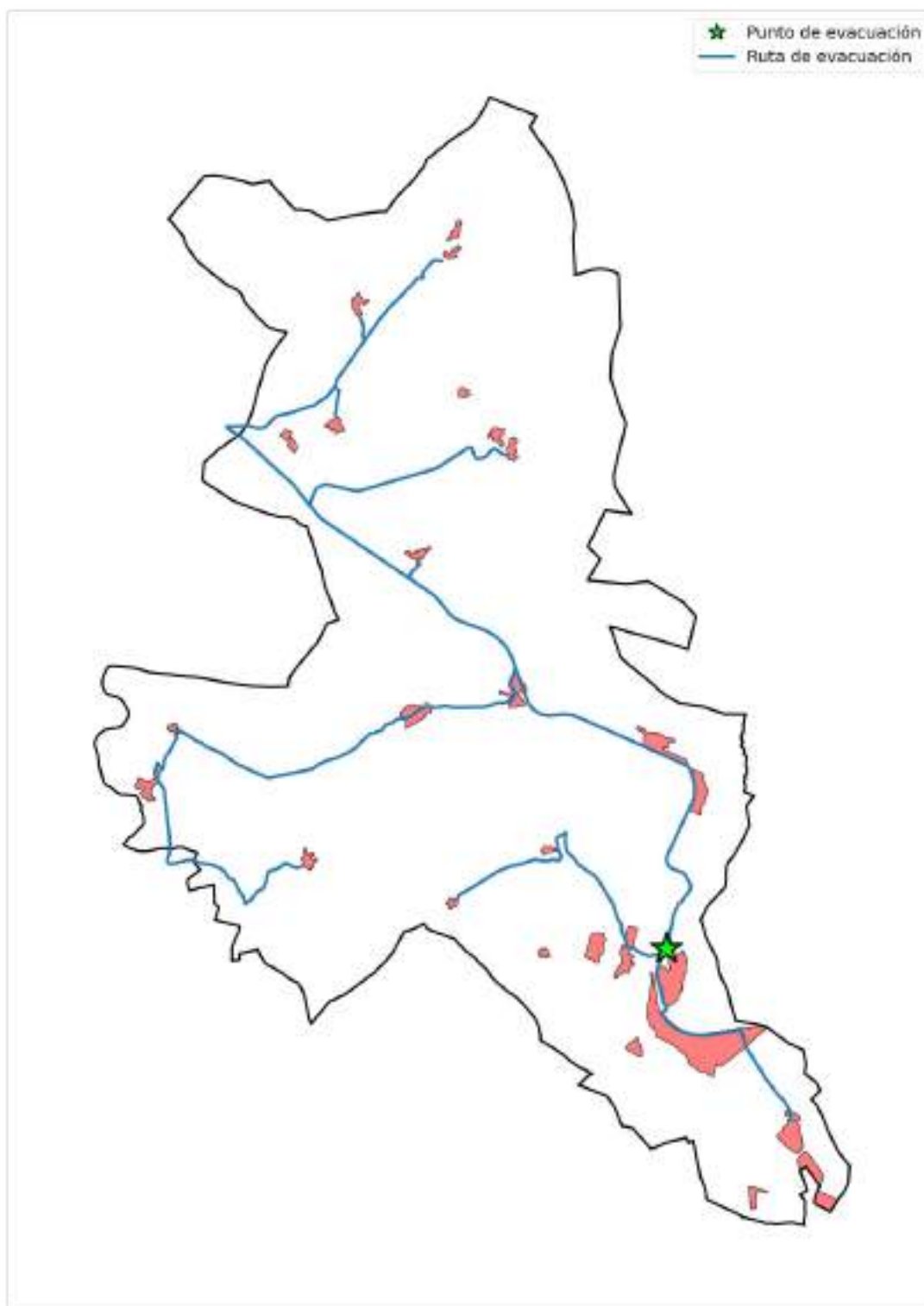


Figura 37: Ruta de evacuación 1. Escuela infantil de Iza

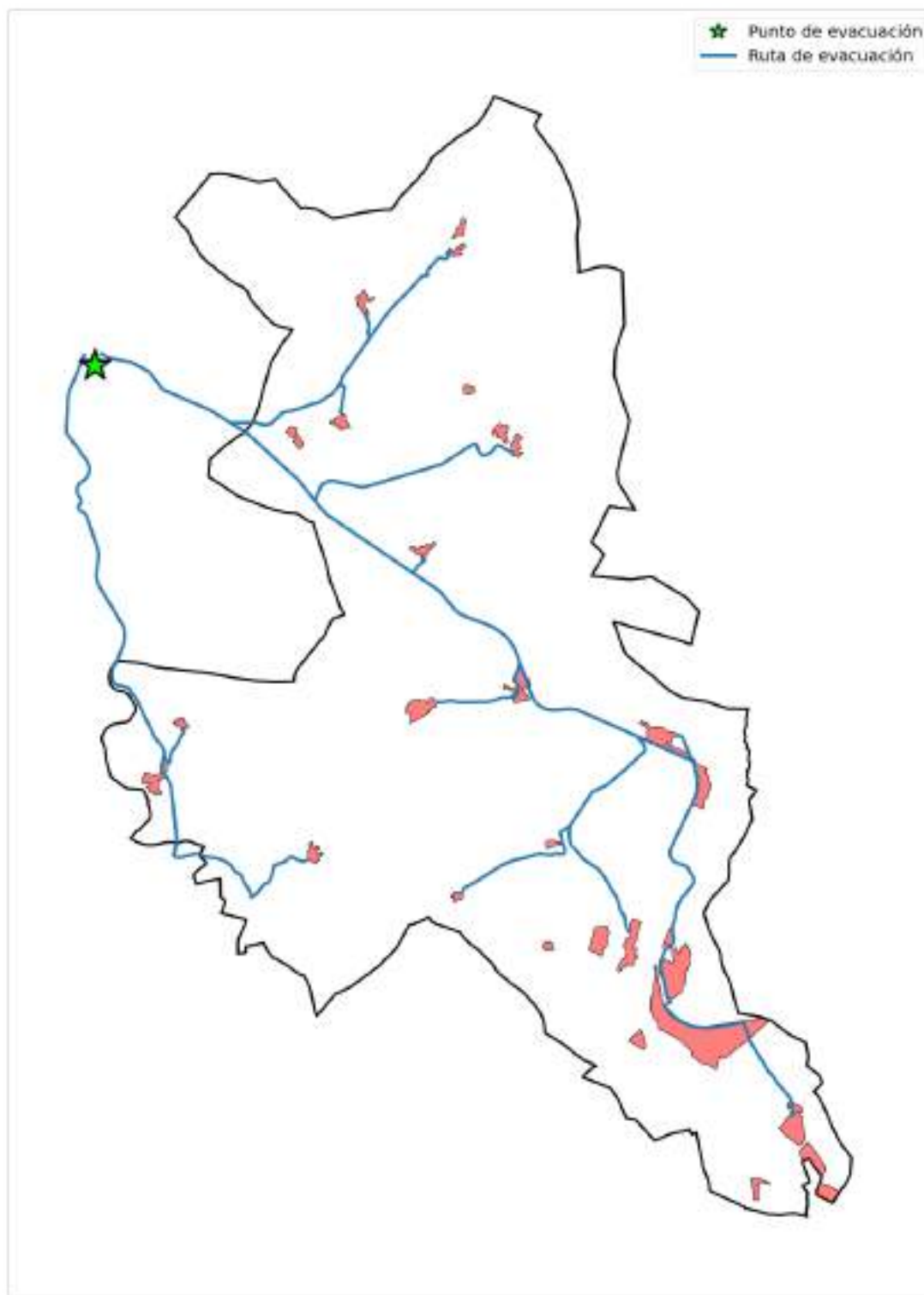


Figura 38: Ruta de evacuación 2. Polideportivo Municipal de Irurtzun

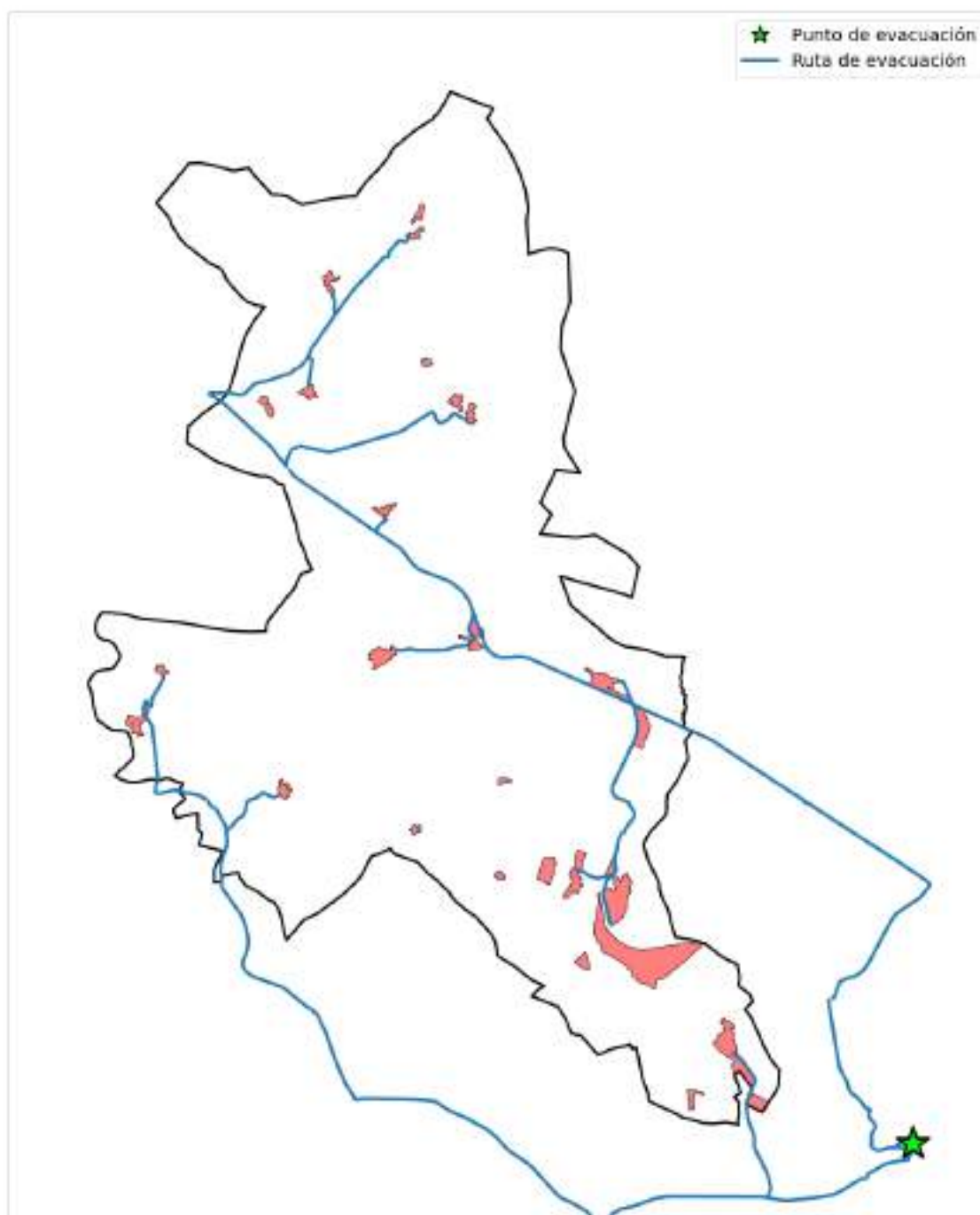


Figura 39: Ruta de evacuación 3. Polideportivo Mendikur

11.4. PUNTOS DE AGUA

482		
Capacidad	570 m ³	
Coordenada UTM X	599854.63	
Coordenada UTM Y	4746417.75	
Longitud	-1° 13' 20.57"	
Latitud	42° 51' 49.77"	
Utilidad	Ganadero	
Propietario	Municipal	
Observaciones	Plástica deteriorada	



483

Capacidad	169 m ³	
Coordenada UTM X	600231.63	
Coordenada UTM Y	4746139.75	
Longitud	-1º 13' 37.01"	
Latitud	42º 51' 40.59"	
Utilidad	Piscinas	
Propietario	Particular	
Observaciones	Finca Privada	



484

Capacidad	25000 m^3	
Coordenada UTM X	602806.59	
Coordenada UTM Y	4744732.72	
Longitud	-1° 15' 29.53"	
Latitud	42° 50' 53.75"	
Utilidad	Regadío	
Propietario	Particular	
Observaciones	Golf. OJO CON LA TOMA EN TIERRA	



485

Capacidad	25000 m^3
Coordenada UTM X	602764.60
Coordenada UTM Y	4744817.72
Longitud	-1° 15' 27.73"
Latitud	42° 50' 56.53"
Utilidad	Regadío
Propietario	Particular
Observaciones	Golf



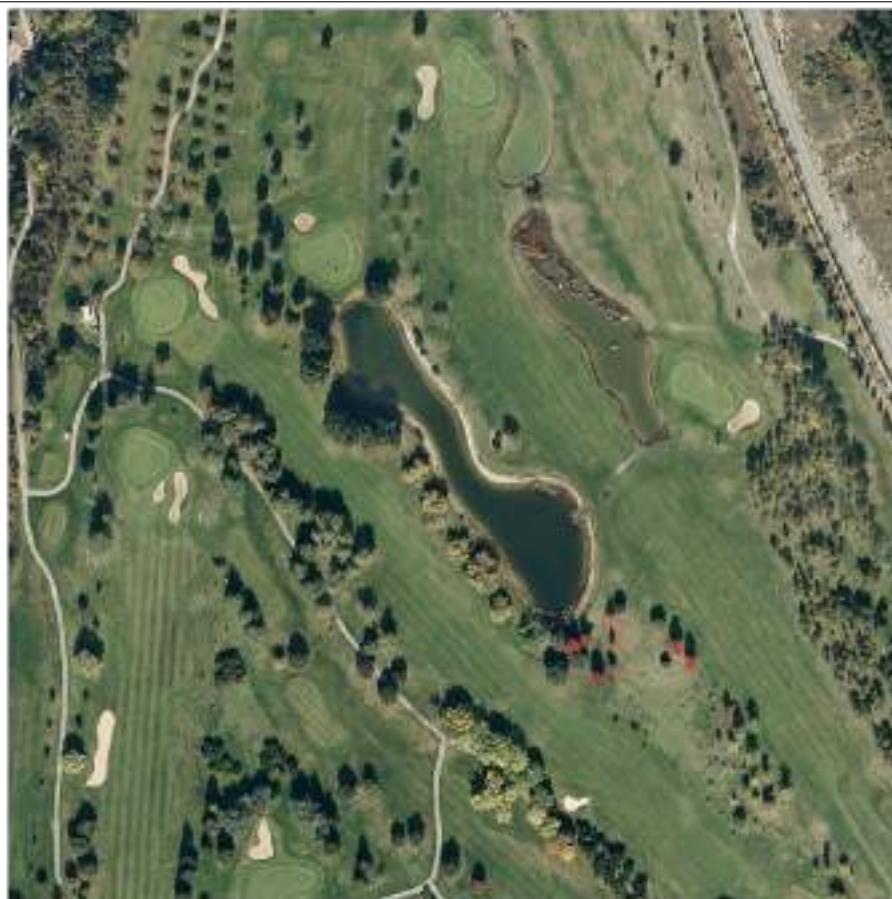
486

Capacidad	125 m ³
Coordenada UTM X	602740.60
Coordenada UTM Y	4744922.72
Longitud	-1° 15' 26.74"
Latitud	42° 50' 59.94"
Utilidad	Regadío
Propietario	Particular
Observaciones	Golf



487

Capacidad	10000 m^3	
Coordenada UTM X	602806.60	
Coordenada UTM Y	4745129.72	
Longitud	-1° 15' 29.79"	
Latitud	42° 51' 6.62"	
Utilidad	Regadío	
Propietario	Particular	
Observaciones	Golf	



488

Capacidad	730 m ³	
Coordenada UTM X	602804.61	
Coordenada UTM Y	4745417.72	
Longitud	-1º 15' 29.89"	
Latitud	42º 51' 15.95"	
Utilidad	Regadío	
Propietario	Particular	
Observaciones	Golf	



489

Capacidad	1190 m^3
Coordenada UTM X	602874.60
Coordenada UTM Y	4745185.72
Longitud	-1° 15' 32.82"
Latitud	42° 51' 8.40"
Utilidad	Regadío
Propietario	Particular
Observaciones	Golf



11.5. PROGRAMA DE ACTUACIONES PREVENTIVAS Y RECOMENDACIONES

NORMATIVA PARA NUEVAS EDIFICACIONES

Real Decreto 893/2013, de 15 de noviembre, por el que se aprueba la Directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales. Anexo II.

Las nuevas instalaciones destinadas a explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales y las viviendas vinculadas a estas, así como las nuevas urbanizaciones y edificaciones para uso residencial, comercial, industrial o de servicios resultantes de la ejecución de planes de ordenación urbanística que afecten a zonas de monte o de influencia forestal, y que no tengan continuidad inmediata con la trama urbana y resulten colindantes con el monte o zonas de influencia forestal, deberán cumplir con las siguientes medidas:

- A fin de disminuir o romper la continuidad de los combustibles forestales se deberá asegurar la existencia de una faja perimetral de protección de 30 metros de ancho medida desde el límite exterior de la edificación o instalación destinada a las personas, libre de vegetación seca y con la masa arbórea aclarada. Siempre que sea posible, esta faja deberá ser de, al menos, ocho veces la altura de la vegetación dominante.
- En las zonas de alto riesgo (ZAR) de incendio declaradas por cada Comunidad Autónoma, será necesario adoptar medidas especiales de autoprotección pasiva de la edificación o instalación frente a posibles fuentes de ignición procedente de incendios forestales.
- Las infraestructuras de servicio a las edificaciones o instalaciones incluidas en zonas de alto riesgo (ZAR) de incendio, tendrán, según lo establecido en el artículo 48.6 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, servidumbre de uso para su utilización por los servicios de prevención y extinción de incendios. A estos efectos las pistas que se realicen habrán de reunir las siguientes características:
 - Ancho de la vía: de cinco metros en viales con dirección en dos sentidos, y a tres metros en viales de sentido único. Se establecerá en estas vías la debida señalización de acuerdo con las normas de tráfico
 - Radio mínimo de giro interior de las curvas: 5 metros
 - Gálibo de seguridad de poda de árboles: 5 metros
 - Pendiente de la vía: inferior al 12 %, pudiendo llegar ocasionalmente al 20 % como máximo
 - Zonas de cambio de sentido para cada kilómetro de vía, debiendo ser de 200 metros cuadrados y 8 metros mínimo de largo.
- Las urbanizaciones y edificaciones para uso industrial deberán disponer de una red perimetral de hidrantes según normativa específica o, al menos:
 - Diámetro de la conducción de 100 mm
 - Caudal de 17 l/s
 - Presión mínima de 1 bar.
- En su defecto contará con tomas de agua (caudal de 12 l/s o de acuerdo con lo establecido reglamentariamente).
- Todos los sistemas de defensa contra incendios deberán estar adecuadamente señalizados, de acuerdo con la normativa en vigor.

PROPUESTA DE ACTUACIONES PREVENTIVAS EN EL INTERFAZ URBANO-AGRÍCOLA Y URBANO-FORESTAL

En cuanto a las actuaciones preventivas en interfaz urbano-agrícola 1 , el INFONA 2022 es claro:

En caso de cultivos agrícolas altamente combustibles (trigo, cebada, avena...), recomendación establecer franjas perimetrales de protección de 8 m de anchura medida desde el límite exterior de la edificación o instalación destinada a las personas, que se mantendrán libres de cultivo y vegetación seca. La recomendación de estas franjas de protección no será aplicable a cultivos de regadío, y a las especies mejorantes señaladas en la PAC. leguminosas (guisantes, habas, garbanzos...), las oleaginosas (girasol, colza o soja) y crucíferas (rábano, rúcula, nabo), así como a cultivos de secano tipo viña, almendro u olivo.

Siempre que sea posible se recomendará diseñar el plan de siembras de manera que tanto los cultivos mejorantes, como las superficies a dejar en barbecho, que se mantendrán en condiciones de limpieza de vegetación, se coloquen junto a los núcleos urbanos.

Para la interfaz urbano-forestal existe el Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz urbano-forestal del MITECO que en su capítulo 7, Guía para la Planificación Preventiva, establece cuáles son las estrategias de mantenimiento para cada una de las 3 zonas de prioridad. Las medidas que se describen a continuación se pueden llevar a cabo por parte del ayuntamiento cuando la parcela está catalogada como urbano o urbanizable, para el resto de los casos será necesario pedir los permisos oportunos al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Contactar con el Técnico de medio ambiente de la zona de estudio (Ver directorio telefónico en Anexo).

Las principales estrategias en las Zonas de Prioridad 1 (los primeros 10 m desde el edificio) 2 son la eliminación del combustible o la sustitución por especies menos inflamables.

- Debe existir un espacio de defensa suficiente para proteger los edificios de los incendios forestales y, viceversa, para reducir el riesgo de propagación de un incendio en la edificación a la vegetación circundante. La distancia mínima recomendada entre el edificio y el combustible forestal debe ser 10 m.
- La vegetación herbácea anual asentada en esta Zona debe ser segada para que no supere los 10 cm de altura.
- Los restos vegetales y residuos deben ser retirados de la Zona al menos una vez al año.
- Los árboles viejos, enfermos o muertos con riesgo de iniciar o propagar el incendio deben ser eliminados.
- El espacio de defensa debe estar previsto en la construcción de la edificación y la responsabilidad del mantenimiento corresponde al propietario.
- Debe alentarse a los propietarios a transformar la cubierta vegetal reemplazándola por especies poco inflamables adaptadas a la ecología del entorno.
- La vegetación más próxima a la edificación debe ser podada para evitar la extensión de cualquier fuego que pueda producirse en la vivienda.
- Cuando la pendiente o la exposición incrementen el riesgo deben realizarse fajas o áreas cortafuegos. Las estructuras sitiadas en lo alto de las laderas tendrán un espacio de defensa de al menos 30 m.

La Zona de Prioridad 2 (10-30 m de radio) 3 debe ser un espacio no sometido a incendios de copas de alta intensidad. Los fuegos de superficie, cuando sean de baja intensidad y fácilmente extinguidos, pueden atravesar esta área.

- La estrategia de manejo de vegetación más adecuada es la reducción del combustible, preferi-

blemente a su eliminación total. Las acciones propuestas se refieren principalmente a masas de coníferas o mixtas.

- Aclareo de la cubierta vegetal. Trata de reducir la fricción de cabida cubierta a menos del 40 % con un distanciamiento entre copas de al menos 3 m.
 - El aclareo permite mantener los pies arbóreos a una distancia de al menos 30 m de la edificación en cada dirección en terrenos nivelados.
 - Conviene eliminar los árboles viejos, enfermos o muertos por el alto riesgo que suponen de ignición y propagación del fuego. Aunque tienen un alto valor ecológico como nicho de la vida silvestre es recomendable su eliminación en este tipo de Zona.
 - A mayor pendiente mayor espaciamiento entre los árboles, a fin de que el aclareo resulte efectivo.
- Claras por lo bajo. Consisten en la eliminación del cortejo arbóreo de menor tamaño. Este cortejo está formado por ejemplares jóvenes que se desarrollan bajo el dosel de los árboles de mayor tamaño. La finalidad de estas claras es evitar la propagación vertical de los fuegos de superficie hacia las copas.
 - Eliminar todos los árboles que crezcan bajo el dosel de un árbol de mayor altura, siempre y cuando no esté prevista la eliminación del mayor por otras razones: salud, sombra. Si se opta por dejar algún árbol joven conviene que no se quedan agrupados en bosquetes y que se espacien con distancias superiores a los 4 m.
 - Las distancias con respecto a la edificación principal son las mismas que las recomendadas en el aclareo de la cubierta vegetal.
- Poda de ramas bajas. Supone la eliminación de ramas bajas en los árboles de mayor tamaño y de los restos que se acumulan sobre ellas. Esta acción evita la propagación vertical del fuego desde el suelo hasta el dosel y el incremento de intensidad que dicha propagación conlleva. La poda es recomendable exclusivamente en coníferas.
 - Es recomendable podar la totalidad de las coníferas. Para ello hay que eliminar las ramas vivas y muertas hasta una altura del tronco de 2 m desde el suelo. Así se contribuye a reducir la transmisión del fuego de superficie hacia la copa.
 - Eliminar con prontitud los restos de la poda para evitar la propagación de incendios y el ataque de insectos xilófagos.
 - Hay que tener en cuenta algunas excepciones: en masas de coníferas con predominio de pinos, la poda debe realizarse solamente en los pinos. Las razones de esta excepción son fundamentalmente estéticas. Por ello conviene eliminar los árboles más próximos a los ejemplares no podados.
 - Las ramas más cortas de las coníferas pueden ser objeto de poda en determinadas áreas. También conviene no podar los ejemplares más jóvenes, con altura inferior a 8 m, eso sí, dejando un espaciamiento adecuado a su alrededor. De este modo se garantiza la pervivencia de la masa.
- No se recomienda el aclareo o eliminación de árboles caducifolios (por ejemplo, álamo) en masas mixtas, ya que este tipo de vegetación dificulta la propagación del fuego la mayor parte del año.
- En terreno llano la Zona de Prioridad 2 tiene un ancho de 20 m, y se extiende desde los 10 m de radio a partir de la edificación hasta los 30 m.
- En terrenos inclinados es conveniente ampliar el ancho de la Zona ladera abajo.
- El manejo efectivo de la vegetación en esta Zona requiere un notable esfuerzo inicial seguido de un programa de mantenimiento.

La Zona de Prioridad 3 comienza a 30 m de distancia de la edificación y se extiende hasta 100

o más de la misma 4 . Las estrategias y estándares de manejo de la vegetación en la Zona de Prioridad 3 son similares a los descritos en la Zona de Prioridad 2. Las medidas recomendadas en zonas de prioridad 3 serán:

- Las medidas de manejo de la vegetación en la Zona 3 deben tender a la creación de un espacio libre de incendios de copas de alta intensidad. El fuego puede atravesar la zona, siempre y cuando sea poco intenso y fácil de extinguir.
- La gestión del combustible en esta área solamente es exigible en situaciones determinadas, por ejemplo, cuando los niveles de riesgo son elevados como consecuencia de la continuidad de la masa forestal y la pendiente elevada, y cuando no ha sido posible reducir el riesgo en la Zona 2 al nivel deseado.
- Las principales estrategias de manejo de la vegetación en la Zona de Prioridad 3 son la reducción y transformación del combustible (preferiblemente a la eliminación).
- Se recomienda la conservación de masas e individuos caducifolios (por ejemplo, álamo) en masas mixtas, dado que estas especies dificultan la propagación del fuego durante buena parte del año.
- En terreno llano, la Zona de Prioridad 3 se ubica entre dos círculos concéntricos con centro en la edificación y de radio 30 y 100 m respectivamente.
- En terrenos con pendiente la anchura de la Zona debe ampliarse ladera abajo.
- El manejo efectivo de la vegetación en esta Zona requiere un notable esfuerzo inicial seguido de un programa de mantenimiento.

El manejo de la vegetación puede producir una cantidad enorme de material que debe ser adecuadamente eliminado. Si este material combustible se abandona en el lugar puede generar riesgo adicional de incendio. Algunos métodos indicados para la disposición de los residuos son los siguientes:

Depósito en vertedero: el traslado de los residuos a un vertedero autorizado tiene la ventaja de su eliminación total del sitio. Los principales inconvenientes son el elevado coste de la operación y el elevado volumen de ocupación en el vertedero.

Compostaje: se trata de una alternativa adecuada para la reducción de costes y la minimización del volumen de ocupación de vertederos. Asimismo, permite eliminar las emisiones y otros daños ambientales que pudieran derivar de la combustión, y permite el reciclado de los nutrientes. Los principales inconvenientes estriban en que los restos de coníferas requieren de muchos años para su total descomposición. Por su parte, los restos de caducifolias y herbáceas se descomponen con mayor rapidez y presentan buenas cualidades para el compostaje.

Una alternativa interesante es la realización de un programa comunitario de compostaje. Para ello es precisa la construcción de un área centralizada de compostaje próxima cuya gestión será realizada por voluntarios o por la comunidad vecinal. Los gastos de la operación pueden resarcirse parcialmente con la venta del compost.

Astillado: el procedimiento consiste en el empleo de una astilladora mecánica para el astillado de los restos y su posterior esparcimiento sobre el terreno. Las astillas se descomponen con rapidez y presentan un riesgo bajo de contribución a la propagación de incendios (siempre y cuando las astillas se esparzan adecuadamente). Las astillas actúan como mulch y facilitan la retención de humedad, estimulan el crecimiento de las plantas y previenen la erosión. Las principales desventajas del método radican en el alto coste. Además, si la dispersión no es adecuada se puede agravar el riesgo de incendio y dificultar el crecimiento de la vegetación.

Recuperación: la madera y la leña puede ser recuperada por los vecinos. El material restante debe ser depositado en condiciones seguras. Las pilas de leña se encienden con suma facilidad en los fuegos de interfaz. Deben situarse a una distancia superior a 10 m de las edificaciones y nunca ladera abajo.

Apilamiento y quema: este sistema es efectivo siempre y cuando se den las condiciones climáticas adecuadas conjuntamente con un grado idóneo de humedad del material. Para minimizar la generación de humo el combustible debe estar tan seco como sea posible. Para facilitar el secado conviene amontonar los restos en pilas de tamaño adecuado situadas en zonas aireadas y alejadas de los árboles. No debe quemarse hierba o restos leñosos recién cortados por su alto grado de humedad.

Conviene proceder a la quema cuando los restos se han secado debidamente, para lo que debe haber transcurrido al menos una estación y un período seco. Las mejores condiciones para la quema suelen darse entre mediodía y las cuatro de la tarde, con luz y viento moderado. Como se necesita el movimiento del aire para dispersar el humo es recomendable evitar el amanecer y el atardecer, las inversiones térmicas o los días de calma, ya que en estas condiciones no se dispersa el humo y se altera la calidad del aire.

Para un mejor resultado de la quema, con una menor producción de humo, conviene iniciar un fuego intenso de pequeño tamaño que se irá extendiendo sin perder intensidad. Los residentes con menos cantidad de residuos pueden utilizar barriles adecuados, que reducen el riesgo de propagación. Una vez que se extingue la llama hay que apagar todos los restos en combustión, dado que en esta fase se genera gran cantidad de humo. Las quemas deben estar permanentemente vigiladas, ya que los fuegos abandonados pueden causar problemas a las edificaciones o al bosque.

Previamente a la realización de las quemas es preciso informar al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para garantizar el cumplimiento de la legislación y obtener las autorizaciones necesarias.

11.6. PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL

PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL			
	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURAS DE APOYO A LA EXTINCIÓN	HIDRANTES	Señalización correcta	
		Estado adecuado	
	ARMARIOS CON HIDRANTES	Señalización correcta	
		Estado adecuado	
	DEPÓSITOS DE AGUA	Señalización correcta	
		Balsas llenas	
		Depósitos llenos	
		Fácil acceso	
	VÍAS DE ACCESO (con o sin salida)	Estado adecuado	
		Señalizadas	
		Anchura mínima de las vías (3.5m)	
		Altura mínima libre (4.5m)	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MUNICIPALES	MANGUERAS	Estado adecuado	
		Falta de equipo	
	RACORES	Estado adecuado	
		Falta de equipo	
	LANZAS	Estado adecuado	
		Falta de equipo	
	EQUIPOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	Estado de adecuado	
		Falta de equipo	
MANTENIMIENTO DE LA VEGETACIÓN	ZONA DE PRIORIDAD 1 (10m)	Estado adecuado	
		Limpieza	
		Franjas	
	ZONA DE PRIORIDAD 2 (30m)	Estado adecuado	
		Cumplimentación con ordenanzas para interfaz IUF	
	ZONA DE PRIORIDAD 3 (100m)	Estado adecuado	
		Cumplimentación con ordenanzas para interfaz IUF	
MANTEN. DE ZONAS RECREA- TIVAS	ZONAS RECREATIVAS	Limpieza	
		Estado adecuado	
		Papeleras y basuras	
		Señalización correcta y preventiva	
MANTEN. DEL PAMIF	Actualización de contactos del directorio		
	Actualización y revisión del plan		
	Revisión de los grupos de difusión		
	Campañas de sensibilización a la población		
	Revisión de todos los PAIF que contiene el municipio		

11.7. AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO EN LA INTERFAZ URBANO-FORESTAL

1. RIESGO DE INCENDIO EN LA ZONA

- 1.1. Posibilidad de que ocurra un incendio en la zona:
 - Zonas con alta frecuencia histórica de incendios causados por tormentas eléctricas.
 - Zonas con alta recurrencia de incendios de origen antrópico. A menudo se relaciona con el uso recreativo, estimado por la aparición de hogueras y barbacoas, huellas de caballo, marcas de vehículos, tamaño de las poblaciones próximas y conocimiento por parte de los agentes forestales del lugar. Los lugares con mayor riesgo potencial de sufrir incendios por accidentes o negligencias son:
 - Zonas de recreo en el monte.
 - Zonas adyacentes a carreteras muy transitadas o caminos con señales de uso frecuente.
 - Zonas con antecedentes de incendios de este tipo.
 - Zonas con acumulaciones excesivas de basura y escombros.
 - También deben considerarse vertederos, vías de tren, maquinaria agrícola, etc como origen posible de incendio, a pesar de encontrarse más alejados.
 - Exposición, debido a la mayor radiación solar que reciben las exposiciones Sur y Oeste, y mayor sequía, y por tanto mejores condiciones para la propagación del fuego sobre la vegetación.
- 1.2. Posibilidad de que ocurra un incendio en construcción y alrededores
 - Chimeneas. Las chimeneas suelen estar bastante reglamentadas de cara a la construcción y a las aseguradoras, dependiendo del lugar del que hablemos. Estas regulaciones existen porque cuando no poseen el orificio adecuado, existe vegetación próxima a ésta, no tienen pantallas metálicas de protección, etc., se da una alta probabilidad de que comiencen un incendio en la Interfaz en que aparece.
 - Incineradores de basura. Deberán estar cubiertos por una malla metálica resistente que impida la salida de material ardiente. Para evitar fuego de gran intensidad, los incineradores de basura deberán ser menores de 1 metro de ancho
 - Líneas de tensión próximas a vegetación. Las distribuciones primarias y secundarias de bajo voltaje suelen ser una fuente de inicio regular de incendios, especialmente cuando junto a ellas existe vegetación arbórea a escasa distancia, propensa a caídas, derribos, etc. Las compañías eléctricas deben encargarse del mantenimiento de la zona próxima a estas líneas y procurar una limpieza de al menos 3 metros sin vegetación.
 - Tanques de propano próximos a vegetación o edificios. Deben situarse en zonas libres de vegetación en un radio de 3 metros, y situarse a una distancia mínima de 10 metros de cualquier edificio.
- 1.3. Servicio de lucha contra incendios forestales
 - Tiempo de respuesta. Cuando existe un servicio organizado de lucha contra incendios forestales dependiendo de la topografía, equipación, medios disponibles y entrenamiento del personal, la respuesta a una alarma no suele superar los 10 minutos.
 - Acceso al área de emergencia de los vehículos especiales de emergencia. Resultan esenciales los accesos a la zona de la Interfaz por parte de vehículos autobombas que suelen tener dimensiones mayores que los utilitarios que suelen transitar por dichos caminos, Además, la existencia de caminos no preparados para vehículos altamente

CHECK DE PREVENCIÓN		
POSIBILIDAD DE INCENDIO	FACTOR ZONAL	SÍ NO
	Frecuentes tormentas eléctricas	
	Frecuentes incendios de origen antrópico	
	Exposición Sur - Oeste (radiación solar)	
	FACTOR DE CONSTRUCCIÓN Y ALREDEDORES	
	Chimenea sin malla de cerramiento	
	Chimenea y ramas colgantes sobre el tejado	
	Chimenea con limpieza inadecuada o escasa	
	Incineradores de basura	
	Líneas de tensión próximas a la vegetación	
	Tanques de propano próximos al edificio o vegetación	
PREPARACIÓN Y RESPUESTA	SERVICIO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	
	Respuesta posterior a la detección >10 minutos	
	Acceso inadecuado para los vehículos de emergencia	
	Acceso inadecuado al edificio	
	DISPONIBILIDAD DE AGUA	
	A nivel municipal no disponible	
	A nivel de IUF no disponible	
	Equipo de lucha contra el fuego no disponible	

cargados, con pendientes excesivas, sin zonas de maniobra, y con puentes frágiles y estrechos, pueden hacer imposible el acceso de los medios de extinción a la zona del incendio.

- Acceso al edificio. Al igual que lo anteriormente comentado, resulta importante que el acceso de los medios de extinción sea posible hasta las viviendas mismas, así como la posibilidad de rutas de escape para las personas que vivan en el propio interfaz urbano forestal.
- 1.4. Disponibilidad de agua
 - Disponibilidad a nivel municipal. Un punto de agua accesible es una de las mejores ayudas para la lucha contra incendios, ya que muchas veces supone un limitante a la hora de actuar eficazmente las propias fuerzas de extinción. Para que sea considerado como disponible, un punto de agua debe estar disponible durante toda la campaña de incendios, incluso en los momentos de mayor demanda e intensidad en la lucha.
 - Disponibilidad a nivel del IUF. Deberán existir igualmente puntos de agua distribuidos por la zona, así como la posibilidad de instalación de bocas de incendios que puedan servir para la instalación de mangueras o para recargar depósitos móviles y autobombas.
 - Equipo de lucha contra el fuego en el lugar. Algunas herramientas pueden suponer una gran ayuda para una primera defensa si se cuenta con ellas en cada casa del IUF. Por ejemplo, serían útiles hachas, azadas, rastrillos, palas, mangueras y sierras.

En la siguiente tabla se representa una evaluación sobre la posibilidad de que suceda un incendio en el Interfaz U-F, evaluando tanto la vivienda, el área circundante próxima o alrededores y la zona o comarca en que se engloba.

CHECK DE ANÁLISIS DE RIESGO DE EDIFICIOS			
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN POR CARACTERÍSTICA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1. Material en tejado	Metal, teja de pizarra, asfalto, tejas de materiales incombustibles	0	
	Tejas de madera no evaluada	2	
2. Limpieza en tejado	Sin combustible	0	
	Material combustible disperso	2	
	Canalones atascados, material combustible	3	
3. Exterior del edificio	Incombustible, estuco o metal	0	
	Troncos, vigas	1	
	Madera o vinilo en planchas o tejas de madera	6	
4. Aleros, respiraderos y aberturas	Aleros cerrados, respiradores cerrados con malla metálica	0	
	Aleros cerrados, respiradores abiertos sin malla metálica	1	
	Aleros abiertos, respiradores abiertos sin malla metálica	6	
5. Balcones, cubiertas y pórticos	Pórticos y balcones de material resistente al fuego. Cerramiento inferior	0	
	Pórticos y balcones de material combustible. Cerramiento inferior	2	
	Pórticos y balcones de material combustible. Parte inferior no cerrada	6	
6. Ventanales y puertas de cristal	Blindado	0	
	Doble cristal	Pequeño	
		Grande	
	Cristal simple	Pequeño	
		Grande	
7. Situación de leña y otros combustibles	Más de 10m. entre la pila de combustible y la vivienda	0	
	Entre 3 y 10m. desde el combustible a la casa	3	
	Combustible situado a menos de 3m. del edificio	6	
8. Posición relativa en la ladera	Localización adecuada	0	
	Localización inadecuada	6	

9. TIPO MASA	FRONDOSA	MIXTA	CONIFERA ACLARADA	CERRADA	PUNTOS OBTENIDOS
ZONA PRIORITARIA 1	3	10	15	20	
ZONA PRIORITARIA 2	1	5	15	15	
10. CONT . HORIZONTAL	AUSENCIA DE MATERIAL COMBUSTIBLE	HIERBAS O ARBUSTOS	COMBUSTIBLE FINO O GRUESO DISPERSO	ABUNDANTE	PUNTOS OBTENIDOS
ZONA PRIORITARIA 1	0	5	15	20	
ZONA PRIORITARIA 2	0	3	10	15	
11. CONTIN. VERTICAL	AUSENTE	DISPERSA	ABUNDANTE		PUNTOS OBTENIDOS
ZONA PRIORITARIA 1	0	5	10		
ZONA PRIORITARIA 2	0	3	5		
PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS FACTORES 1-11					
NIVEL DE RIESGO	BAJO MENOR DE 21	MODERADO ENTRE 21 Y 29	ALTO ENTRE 30 Y 35	EXTREMO MAYOR DE 35	
NIVEL DE RIESGO DE LOS EDIFICIOS Y ALREDEDORES					

11.8. RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN CASO DE INCENDIO FORESTAL

GESTIÓN DE LA VEGETACIÓN CERCANA A LAS VIVIENDAS

La vegetación más cercana a la vivienda es la responsable de que el fuego entre en su casa.

Por eso debemos **GESTIONAR LA VEGETACIÓN** cercana a nuestra vivienda.

Como norma general se deberán diseñar dos anillos circundantes a la vivienda:

Anillo interior a la vivienda:

- Su diámetro deberá ser igual a cuatro veces la altura de la vegetación circundante. Estará libre de árboles.
- Se mantendrá la hierba cortada y los espacios de fuego libre con espaldas al viento.
- Se eliminarán las plantas invasoras.

Anillo exterior a la vivienda:

- A una distancia más, separación entre los árboles.
- Poder los árboles de tal forma que podamos trasegar por debajo.
- Seguir los árboles respetando un espacio de tres metros entre ellos.
- Tener en cuenta que al reducir la pérdida la velocidad de propagación es triple.

GESTIÓN DE LA VEGETACIÓN CERCANA A LAS VIVIENDAS

Anillo inmediato a la vivienda:

- Su diámetro deberá ser igual a cuatro veces la altura de la vegetación circundante. Estará libre de árboles.
- Se mantendrá la hierba cortada y los espacios de fuego libre con espaldas al viento.
- Se eliminarán las plantas invasoras.

URBANIZACIONES EN ENTORNO FORESTAL

- Si están cercas en una urbanización.
- Debe haber una zona de protección de incendios.
- Debe estar rodeada de una franja de protección de incendios.
- Las áreas de urbanización deberán estar protegidas por el viento y la proximidad de un incendio forestal.

AUTOPROTECCIÓN EN INCENDIOS FORESTALES

Navarra Gobierno de Navarra
 Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
 Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

COMO PREPARARNOS PARA UN INCENDIO

- La mejor herramienta es la **PREVENCIÓN**.
- Los ciudadanos somos los primeros responsables de nuestra seguridad.
- Reducir la vulnerabilidad de nuestra vivienda.
- Mantener espacio libre entre elementos combustibles y la vivienda.
- Eliminar los árboles y ramas en 10 metros.
- Si se dispone de tanques de gasolina mantenerlos limpios de todo tipo de vegetación.
- Mantener limpios tejados y casillas de riego y hojas.
- Colocar cristales con cámara térmica.
- Colocar persianas ignífugas.
- Utilizar especies resistentes al fuego en sus setos. Los cipreses son altamente peligrosos.
- Evitar la acumulación de vegetación en parcelas sin cultivar o campos abandonados cerca de las viviendas.
- Si hay helixantes mantenerlos operativos.
- Conocer el plan de autoprotección de la urbanización.

EN CASO DE INCENDIO FORESTAL

- Llamar al 112 y avisar a los vecinos.
- Si se desaloja la vivienda, cerrar todas las ventanas y puertas, tapando las persianas. Cerrar la luz y gas. Coger sólo las cosas imprescindibles, documentación, medicamentos y algo de dinero.
- Podemos optar por evacuar la urbanización, pueblo o vivienda.
- Atender las indicaciones de los agentes.
- Podemos optar por alejarnos de la zona de más riesgo alejándonos en otra vivienda menos expuesta al incendio.
- Si optamos por quedarnos dentro, actuar de la misma forma, avisando a SOS NAVARRA para informar de nuestra situación.
- Si se encuentra en un camping, atender las indicaciones del responsable. Si se desaloja, coger sólo las cosas imprescindibles, documentación, medicamentos y algo de dinero.

CONFINAR/EVACUAR

CONFINAR

- Si la casa es de madera o sólo su tejado, deberán confinarse en la de un vecino.
- Comunicar vuestra situación a las autoridades.
- Cerrar ventanas, bajar persianas y colocar botas mojadas debajo de las puertas.
- Retirar las cortinas de las ventanas y cortar suministros de gas/gasol.
- Aprovecharse de agua y provisiones de radio y teléfonos.
- Con humo (intenso) dejar las luces encendidas y respirar a rón del suelo.

EVACUAR

- Esta decisión hay que tomarla con calma, conociendo las rutas de escape y las zonas seguras. Hacerlo en el último momento de forma impulsiva puede ocasionar un elevado riesgo mortal.
- Hay que conocer y tener claras las rutas de evacuación.
- Evitar rutas alternativas. Se pueden encontrar cortadas por elementos naturales o llenas de humo.
- Si los bomberos han llegado dirigirse a ellos para recibir información.
- No refugiarse en cuevas o pozos.
- Alejarse en dirección opuesta al viento y refugiarse en zonas seguras: ZONAS QUEMADAS.

Figura 40: Recomendaciones a la población en caso de incendio forestal publicadas por Gobierno de Navarra

Los incendios forestales son incendios no previstos que se producen en áreas naturales; es decir, en bosques, cultivos o praderas. Estos incendios peligrosos se pueden expandir rápidamente y devastar no solo las áreas naturales y forestales, también pueden afectar a la población. Los incendios forestales pueden ser causados por el ser humano o pueden ser accidentales por otras causas, tormentas, tendidos eléctricos., y pueden ocurrir en cualquier lugar y en cualquier momento. También pueden causar interrupciones en los servicios de transporte, combustible, energía eléctrica y comunicación. Como parte de este Plan, se realizarán programas de información preventiva y de alerta que permitan a los ciudadanos adoptar las medidas oportunas. Dichos programas tendrán los formatos adecuados y los mecanismos necesarios para que sean accesibles y comprensibles para las personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Cuando la tarea informativa se dirija a víctimas o familiares de víctimas con discapacidad, se realizará con las adaptaciones necesarias y en su caso con ayuda de personal especializado.

1. ANTES DEL INCENDIO FORESTAL

- 1.1. Conozca los avisos y alertas. Tenga varias maneras de recibir alertas: aparato de radio, dispositivo móvil... Conozca los recursos existentes en su municipio y descargue la aplicación móvil de emisión de avisos en caso de que su municipio tenga una. - Línea verde... Inscríbase para recibir alertas de emergencias de su comunidad local. Siga las redes sociales de los Servicios de Emergencias y de Gobierno de Navarra y sus departamentos en su dispositivo móvil. @bomberos_na @policiaforal@na @noticiasgob_na @Guardas_na @112_na
- 1.2. Haga un Plan de Emergencia Familiar Asegúrese que todos los miembros del hogar conozcan y entiendan que hacer si tienen que desalojar o evacuar rápidamente. Es posible que su familia no esté junta cuando ocurre un incendio forestal. Establezca un plan de comunicaciones para no perder el contacto y asigne responsabilidades y acciones a realizar por los miembros de su familia. Tenga localizados y reunidos sus medicamentos y no los olvide en caso de una evacuación. Definan un punto de reunión alejado del domicilio familiar, si es posible en casa de otro familiar o allegado próximo, pero fuera de su zona inmediata de residencia.
- 1.3. Tenga preparados los documentos importantes Tenga localizados y reunidos los documentos importantes. - D.N.I: Tarjeta sanitaria, póliza de seguros y escritura de su propiedad. Tenga disponible algo de dinero en efectivo. Compruebe que su póliza de seguros se encuentre en vigor. Haga copias de estos documentos y guárdelas en su dispositivo móvil o espacio digital seguro que esté protegido por una contraseña.
- 1.4. Acondicione y proteja su vivienda Use materiales resistentes a incendios para construir, renovar o hacer reparaciones. Disponga de tomas de agua exteriores con una manguera que pueda llegar a todas las áreas de su propiedad. Cree una zona acondicionada contra el fuego alrededor de la vivienda que esté libre de hojas, restos vegetales y materiales inflamables en un radio de al menos 10 m alrededor de su vivienda. Designe una habitación que en caso de emergencia y confinación reúna condiciones para poder sellarse para impedir la entrada de aire exterior y quede protegida de la radiación externa.
- 1.5. Conozca las rutas de evacuación. Apréndase las rutas de desalojo o evacuación y sus posibles alternativas, tanto a pie como en coche. Siga las instrucciones de las autoridades locales que comunicaran las recomendaciones más recientes, según sea la evolución de la amenaza y las medidas de seguridad adecuadas.
- 1.6. Reúna suministros Reúna suministros suficientes para los miembros del hogar, incluyendo botiquín de emergencia, medicamentos, mascarillas, desinfectante, linterna, baterías externas

para cargar sus dispositivos móviles... Tenga ropa adecuada a la época del año y stock de elementos de higiene personal para varios días. Mantenga sus dispositivos móviles cargados.

2. DURANTE EL INCENDIO FORESTAL

Siga las instrucciones de las autoridades a través de los medios de comunicación y redes sociales y desaloje el área de inmediato si así se ordena. Durante la evacuación por zonas donde haya humo suba las ventanillas de su automóvil y cierre las rejillas de ventilación. Actúe con rapidez para maximizar las posibilidades de supervivencia. Si ha de comunicarse utilice las redes sociales o aplicaciones de mensajería. Posiblemente la red telefónica experimente sobrecargas.

Si se encuentra atrapado llame al 112 y de su ubicación, (aplicación MY112) pero tenga en cuenta que la respuesta de emergencia puede demorarse o no llegar. Utilice mascarillas N95 para protegerse de la inhalación de humo.

■ A. DESPUÉS DEL INCENDIO FORESTAL

No regrese al hogar hasta que las autoridades indiquen que es seguro hacerlo. Si su casa se dañó por el fuego, no vuelva hasta que un técnico cualificado le certifique que es seguro. Permanezca alejado de cenizas calientes, árboles carbonizados y brasas humeantes. Mientras realice labores de recuperación use ropa protectora adecuada y mascarilla para reducir la exposición. Documente por medio de fotografías los daños de la propiedad. Realice un inventario de daños y comuníquese con su compañía de seguros.

■ B. RECOMENDACIONES DGPCyE



Figura 41: Recomendaciones autoprotección en caso de incendio forestal en las cercanías de una casa en el campo:
Fuente: Protección Civil



Figura 42: Recomendaciones autoprotección en las cercanías de un incendio forestal: Fuente: Protección Civil



Figura 43: Recomendaciones de prevención para evitar un incendio forestal en las cercanías de una casa en el campo. Fuente: Protección Civil



Figura 44: Recomendaciones de prevención para evitar un incendio forestal en el monte. Fuente: Protección Civil



Figura 45: Recomendaciones de prevención para evitar un incendio forestal durante la quema de rastrojos. Fuente: por Protección Civil

11.9. AUTORIZACIONES

GRUPO 1

ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EL AMBITO AGRARIO

Notas sobre este epígrafe:

- Los trabajos incluidos en el ámbito agrario, no asociados a las labores agrarias propiamente dichas, sino asociados a la construcción, mantenimiento y mejora de infraestructuras agrarias (trabajos de concentración parcelaria, mejora de infraestructuras en terrenos agrarios, transformación y modernización de regadíos, construcción/demolición de edificios, instalaciones o asimilables) sobre terrenos no urbanizables a menos de 400 metros de terreno forestal, estarán sometidos al condicionado establecido para este tipo de actuaciones en el Grupo 4: "Actividades profesionales fuera de los ámbitos agrario y forestal" salvo para aquellas actuaciones asociadas a tratamientos sobre la vegetación existente (corta de arbolado, desbroces, limpiezas de cunetas y márgenes etc) que estarán sometidos al condicionado establecido para este tipo de actuaciones en el Grupo 3.
- Se entiende por terreno forestal el definido como tal en la Ley Foral 13/1990, de 31 de diciembre, de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de Navarra.

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: -ROJO- todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: NARANJA- TERRENOS DE REGADIO-

Parcela Secano/Regadio	Periodicidad riego	Sistema de riego	Grupo	Tipo de cultivo	Autorizado bajo las siguientes condiciones
Regadio	Eventual	Indiferente	Cosecha con bajo contenido de humedad	Cereales incluido maíz y leguminosas proteaginosas (guisantes, habas etc)	<u>Cosecha</u> Teléfono móvil Observador Tractor con apero para cortafuegos y/o tractor con capacidad de al menos 1.000 L que permita aplicar agua a presión a través de dispositivos movidos por toma de fuerza, bomba hidráulica o eléctrica. Hasta las 14:00 horas <u>Otras labores</u> Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Eventual	Indiferente	Leñosos	Vitedo, Olivar, Frutales, Aromáticas	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Permanente	A presión	Cosecha con bajo cont. de humedad	Cereales (trigo, cebada, avena) y leguminosas proteaginosas (guisantes, habas)	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Permanente	Indiferente	Leñosos	Vitedo, Olivar, Frutales, Aromáticas	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Permanente	Indiferente	Hortícolas	Tomate, pimiento, alcachofa, col, brócoli, romanesco, rábanos, coliflor, borraja, berenjena, cardo, ajo, cebolla y puerro, Judías verdes, espinacas, guisante verde, haba verde, maíz dulce etc. (congelados, en fresco, conservas)	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Permanente	A presión	Cosecha en seco. Forrajes	Alfalfa, Maíz	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Permanente	A manta		Arroz, Cereales, Maíz	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: AMARILLO- TERRENOS DE REGADIO-

Parcela Secano/Regadio	Periodicidad riego	Sistema de riego	Grupo	Tipo de cultivo	Autorizado bajo las siguientes condiciones
Regadio	Eventual	Indiferente	Cosecha con bajo contenido de humedad	Cereales incluido maíz y leguminosas proteaginosas (guisantes, habas etc)	Cosecha Teléfono móvil Observador Tractor con apero para cortafuegos y/o tractor con capacidad de al menos 1.000 L que permita aplicar agua a presión a través de dispositivos movidos por toma de fuerza, bomba hidráulica o eléctrica. Otras labores Otras labores Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Eventual	Indiferente	Leñosos	Vitíedo, Olivar, Frutales, Arnimáticas	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Permanente	A presión	Cosecha con bajo cont. de humedad	Cereales (trigo, cebada, avena) y leguminosas proteaginosas (guisantes, habas)	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Permanente	Indiferente	Leñosos	Vitíedo, Olivar, Frutales	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Permanente	Indiferente	Hortícolas	Tomate, pimiento, alcachofa, col, brócoli, romanesco, rábanos, coliflor, borraja, berenjena, cardo, ajo, cebolla y puerro, Judías verdes, espinacas, guisante verde, haba verde, maíz dulce etc. (congelados, en fresco, conservas)	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Permanente	A presión (goteo, aspersión) Otros (sin presión)	Cosecha en seco Frutales	Alfalfa, Maíz	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Permanente	A manta		Arroz, Cereales, Maíz	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: SIN AVISO- TERRENOS DE REGADÍO-

Parcela Secano/Regadio	Periodicidad riego	Sistema de riego	Grupo	Tipo de cultivo	Autorizado bajo las siguientes condiciones
Regadio	Eventual	Indiferente	Cosecha con baja cantidad de humedad	Cereales incluido maíz y leguminosas proteaginosas (guisantes, habas etc)	Teléfono móvil Extintor hídrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Eventual	Indiferente	Leñosas	Vitífero, Olivar, Frutales, Aromáticas	Teléfono móvil Extintor hídrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Permanente	A presión	Cosecha con baja cont. de humedad	Cereales (trigo, cebada, avena) y leguminosas proteaginosas (guisantes, habas)	Teléfono móvil Extintor hídrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Permanente	Indiferente	Leñosas	Vitífero, Olivar, Frutales	Teléfono móvil Extintor hídrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Permanente	Indiferente	Hortícolas	Tomate, pimiento, alcachofa, col, brócoli, romanesco, rábanos, coliflor, borraja, berenjena, cardo, ajo, cebolla y puerro. Judías verdes, espinacas, guisante verde, haba verde, maíz dulce etc. (congelados, en fresco, conservas)	Teléfono móvil Extintor hídrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Permanente	A presión (goteo, aspersión) Otros (sin presión)	Cosecha en seco. Forrajes	Alfalfa, Maíz	Teléfono móvil Extintor hídrico 9L o Mochila 15 L
Regadio	Permanente	A manta		Arroz, Cereales, Maíz	Teléfono móvil Extintor hídrico 9L o Mochila 15 L

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: NARANJA-TERRENOS DE SECANO-

Parcela Secano/Regadio	Periodicidad riego	Sistema de riego	Grupo	Tipo de cultivo	Autorizado bajo las siguientes condiciones
Secano	No aplica	No aplica	Cosecha con bajo contenido de humedad	Cereales (excluido el maíz forrajero al ser cultivo en verde), leguminosas proteaginosas (guisantes, habas). Se incluye veza y veza-cereal para grano.	<u>Cosecha</u> Teléfono móvil Observador Tractor con apero para cortafuegos y/o tractor con capacidad de al menos 1.000 L que permita aplicar agua a presión a través de dispositivos movidos por toma de fuerza, bomba hidráulica o eléctrica. Hasta las 14:00 horas <u>Otras labores</u> Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Secano	No aplica	No aplica		Colza, girasol	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Secano	No aplica	No aplica	Leñosa	Vitedo, Olivar, Frutales, Aromáticas	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Secano	No aplica	No aplica	Cosecha con alto contenido de humedad: Forrajes	Cultivos en verde para forrajes con destino henificación o deshidratación	<u>Cosecha y otras labores</u> Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L <u>Volteado, hilerado, empacado</u> Teléfono móvil Observador Tractor con apero para cortafuegos y/o tractor con capacidad de al menos 1.000 L que permita aplicar agua a presión a través de dispositivos movidos por toma de fuerza, bomba hidráulica o eléctrica. Hasta las 14:00 horas
				Cultivos en verde para forrajes con destino ensilados (se excluyen los ensilados con prehenificación)	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: AMARILLO-TERRENOS DE SECANO-

Parcela Secano/Regadio	Periodicidad riego	Sistema de riego	Grupo	Tipo de cultivo	Autorizado bajo las siguientes condiciones
Secano	No aplica	No aplica	Cosecha con bajo contenido de humedad	Cereales excluidos el maíz forrajero, leguminosas proteaginosas (guisantes, habas), cultivos herbáceos oleaginosos. Se incluye veza y veza-cereal para grano.	<u>Cosecha</u> Teléfono móvil Observador Tractor con apero para cortafuegos y/o tractor con capacidad de al menos 1.000 L que permita aplicar agua a presión a través de dispositivos movidos por toma de fuerza, bomba hidráulica o eléctrica. <u>Otras labores</u> Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Secano	No aplica	No aplica		Colza, girasol	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Secano	No aplica	No aplica	Leñosas	Vitídeo, Olivar, Frutales, Aromáticas	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Secano	No aplica	No aplica	Cosecha con alto contenido de humedad: Forrajes	Cultivos en verde para forrajes con destino henificación o deshidratación	<u>Cosecha y otras labores</u> Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L <u>Voleado, hilerado, empacado</u> Teléfono móvil Observador Tractor con apero para cortafuegos y/o tractor con capacidad de al menos 1.000 L que permita aplicar agua a presión a través de dispositivos movidos por toma de fuerza, bomba hidráulica o eléctrica.
				Cultivos en verde para forrajes con destino ensilados (se excluyen los ensilados con prehenificación)	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: SIN AVISO-TERRENOS DE SECANO-

Parcela Secano/Regadio	Periodicidad riego	Sistema de riego	Grupo	Tipo de cultivo	Autorizado bajo las siguientes condiciones
Secano	No aplica	No aplica	Cosecha con bajo contenido de humedad	Cereales excluidos el maíz forrajero, leguminosas proteaginosas (guisantes, habas), cultivos herbáceos oleaginosos. Se incluye veza y veza-cereal para grano.	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Secano	No aplica	No aplica		Colza, girasol	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Secano	No aplica	No aplica	Lullosos	Vitedo, Olivar, Frutales, Aromáticas	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Secano	No aplica	No aplica	Forrajeras con alto contenido de humedad	Cultivos en verde para forrajes con destino henificación o deshidratación	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Secano	No aplica	No aplica		Cultivos en verde para forrajes con destino ensilados (se excluyen los ensilados con prehenificación)	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L

GRUPO 2

ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EL AMBITO FORESTAL: APROVECHAMIENTOS FORESTALES

(Incluye los trabajos de aprovechamiento forestal: corta de arbolado de leñas de hogares cuando son realizadas por empresas profesionales)

Notas sobre este epígrafe:

- En situaciones de "Nivel de aviso por Temperaturas Máximas Extremas" (Naranja, Amarillo y Sin Aviso), en terrenos afectados por incendios desde junio de 2022 hasta la fecha actual, queda autorizada la maquinaria empleada en labores de aprovechamiento forestal: corta de arbolado siempre y cuando la situación de la vegetación en el momento de ejecutar los trabajos sea tal que no exista continuidad vertical y horizontal entre los combustibles vivos actualmente presentes, con las siguientes condiciones:
 - o Teléfono móvil
 - o Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L

En todo caso el promotor deberá establecer las medidas y medios necesarios para abordar la extinción de cualquier conato de incendio que se pudiera producir a consecuencia de su actividad incluyendo sistemas de comunicación suficientes y adecuados.

- El transporte empleado desde el cargadero del monte a carretera, continuando por la misma con el mismo vehículo hasta destino de dicha madera, queda permitido con independencia del Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas existente.
- Los ahumadores empleados en apicultura quedan prohibidos en periodo estival salvo autorización expresa, que en caso de emitirse, quedará suspendida cuando de acuerdo con la información meteorológica de la Agencia Estatal de Meteorología el índice de riesgo de incendio forestal sea de nivel muy alto o extremo salvo que concurren circunstancias de fuerza mayor asociadas a la conservación, mantenimiento y persistencia de las mismas, que deberán comunicarse a la Administración Forestal con carácter previo al uso de los ahumadores.

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: -ROJO- todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: -NARANJA-

Comarca	Grupo	Tipo de vegetación	Tipo de actuación	Autorizado bajo las siguientes condiciones
Vertiente Cantábrica de Navarra, Pirineo Navarro y Centro Noroeste de Navarra	Frondosas	Haya, Roble pedunculado, Roble albar, Roble americano, Arce, Alisos, Fresno, Abedul etc.	<u>Aprovechamiento forestal/Corte de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/skider/cable) - Transporte hasta cargadero	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L.
	Coníferas	Abetal, hayedo abetal etc		
Vertiente Cantábrica de Navarra, Pirineo Navarro y Centro Noroeste de Navarra	Coníferas	Pino radiata, taeda, marítimo, laricio de corteza, Cipres Lawson, Alerce, Picea, Abeto Douglas, Cedro, Criptomera, Secuoya etc.	<u>Aprovechamiento forestal/Corte de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/skider/cable) - Transporte hasta cargadero	Teléfono móvil Vehículo equipado con motobomba de alta presión y depósito con capacidad mínima de 400 L. Hasta las 14:00
Pirineo Navarro	Coníferas	Pino silvestre, Pino laricio austriaco e hispanica	<u>Aprovechamiento forestal/Corte de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/skider/cable) - Transporte hasta cargadero	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
Centro Medio de Navarra, Centro Sur de Navarra y Ribera del Ebro de Navarra	Frondosas	Carrascales/Quejigares/Robledales mediterráneos/Hayedos	<u>Aprovechamiento forestal/Corte de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/skider/cable) - Transporte hasta cargadero	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
Centro Medio de Navarra, Centro Sur de Navarra y Ribera del Ebro de Navarra	Coníferas	Pino silvestre/Pino laricio/Pino alepo/Cedro	<u>Aprovechamiento forestal/Corte de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/skider/cable) - Transporte hasta cargadero	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
Todas	Frondosas	Choperas	<u>Aprovechamiento forestal/Corte de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/skider/cable) - Transporte hasta cargadero	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L.

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: -AMARILLO-

Comarca	Grupo	Tipo de vegetación	Tipo de actuación	Autorizado bajo las siguientes condiciones
Vertiente Cantábrica de Navarra, Pirineo Navarro y Centro Noroeste de Navarra	Frondosas	Haya, Roble pedunculado, Roble albar, Roble americano, Arce, Aliso, Fresno, Abedul etc.	<u>Aprovechamiento forestal/Corta de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/skider/cable) - Transporte hasta cargadero	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
	Coníferas	Abetal, hayedo abetal etc.		
Vertiente Cantábrica de Navarra, Pirineo Navarro y Centro Noroeste de Navarra	Coníferas	Pino radiata, taeda, marítimo, laricio de corea, Ciprés Lawson, Alerce, Picea, Abeto Douglas, Cedro, Ciptomeria, Secuoya etc..	<u>Aprovechamiento forestal/Corta de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/skider/cable) - Transporte hasta cargadero	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L Hasta las 14:00
Pirineo Navarro	Coníferas	Pino silvestre, Pino laricio austriaco e hispanica	<u>Aprovechamiento forestal/Corta de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/skider/cable) - Transporte hasta cargadero	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L Hasta las 14:00
Centro Medio de Navarra, Centro Sur de Navarra y Ribera del Ebro de Navarra	Frondosas	Canascales/Quejigares/Robledales mediterráneos/Hayedos	<u>Aprovechamiento forestal/Corta de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/skider/cable) - Transporte hasta cargadero	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
Centro Medio de Navarra, Centro Sur de Navarra y Ribera del Ebro de Navarra	Coníferas	Pino silvestre/Pino laricio/Pino alepo/Cedro	<u>Aprovechamiento forestal/Corta de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/skider/cable) - Transporte hasta cargadero	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
Todas	Frondosas	Choperas	<u>Aprovechamiento forestal/Corta de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/skider/cable) - Transporte hasta cargadero	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: -SIN AVISO-

Comarca	Grupo	Tipo de vegetación	Tipo de actuación	Autorizado bajo las siguientes condiciones
Vertiente Cantábrica de Navarra, Pirineo Navarro y Centro Noroeste de Navarra	Frondosas	Haya, Roble pedunculado, Roble albar, Roble americano, Ametza, Alisos, Fresno, Abedul etc.	<u>Aprovechamiento forestal/Corta de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/slide/cable) - Transporte hasta cargadero	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L.
	Coníferas	Abetal, hayedo abetal y mezclas abeto-pino silvestre, pino silvestre-haya		
Vertiente Cantábrica de Navarra, Pirineo Navarro y Centro Noroeste de Navarra	Coníferas	Pino radiata, taeda, marítimo, laricio de coreega, Cipres Lawson, Alerce, Picea, Abeto Douglas, Cedro, Cryptomeria, Secuoya etc.	<u>Aprovechamiento forestal/Corta de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/slide/cable) - Transporte hasta cargadero	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L.
Pirineo Navarro	Coníferas	Pino silvestre, Pino laricio austriaca e hispanica	<u>Aprovechamiento forestal/Corta de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/slide/cable) - Transporte hasta cargadero	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L.
Centro Medio de Navarra, Centro Sur de Navarra y Ribera del Ebro de Navarra	Frondosas	Carrascales/Quejigares/Robledales mediterráneos/Hayedos	<u>Aprovechamiento forestal/Corta de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/slide/cable) - Transporte hasta cargadero	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L.
Centro Medio de Navarra, Centro Sur de Navarra y Ribera del Ebro de Navarra	Coníferas	Pino silvestre/Pino laricio/Pino alepo/Cedro	<u>Aprovechamiento forestal/Corta de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/slide/cable) - Transporte hasta cargadero	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L.
Todas	Frondosas	Choperas	<u>Aprovechamiento forestal/Corta de arbolado</u> -Apeo manual o mecanizado - Extracción de productos (autocargador/slide/cable) - Transporte hasta cargadero	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L.

GRUPO 3

ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EL AMBITO FORESTAL: TRABAJOS FORESTALES

Notas sobre este epígrafe:

- En situaciones de "Nivel de aviso por Temperaturas Máximas Extremas" (Naranja, Amarillo y Sin Aviso), en terrenos afectados por incendios desde junio de 2022 hasta la fecha actual, queda autorizada la maquinaria empleada en trabajos forestales siempre y cuando la situación de la vegetación en el momento de ejecutar los trabajos sea tal que no exista continuidad vertical y horizontal entre los combustibles vivos, con las siguientes condiciones:

- o Teléfono móvil
- o Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L.

En todo caso el promotor deberá establecer las medidas y medios necesarios para abordar la extinción de cualquier conato de incendio que se pudiera producir a consecuencia de su actividad incluyendo sistemas de comunicación suficientes y adecuados.

- En situaciones de "Nivel de aviso por Temperaturas Máximas Extremas" (Naranja, Amarillo y Sin Aviso), queda autorizada la maquinaria empleada en "otras labores forestales" distintas a las indicadas en las tablas adjuntas con las siguientes condiciones:

- o Teléfono móvil
- o Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L.

En todo caso el promotor deberá establecer las medidas y medios necesarios para abordar la extinción de cualquier conato de incendio que se pudiera producir a consecuencia de su actividad incluyendo sistemas de comunicación suficientes y adecuados.

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: -ROJO- todas las actividades están prohibidas

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: **NARANJA-**

Comarca	Grupo	Tipo de vegetación	Tipo de actuación	Tipo de Restricciones
Todas	Arbolado o no arbolado	-	Construcción/mantenimiento mecanizado de cierre forestal (tractor y martillo neumático)	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
Todas	No arbolado	-	Desbroce manual (motodesbrozadoras de cuchilla o disco)	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
Todas	No arbolado	-	<u>Replantaciones forestales:</u> - Preparaciones mecanizadas del terreno - Tratamiento mecánico de residuos: Apilados/Acordonados/Asfilados - Ahorado mecanizado	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
Todas	No arbolado	-	Desbroce mecanizado areal o desbroces en márgenes de vías o previos a instalación de cierres (lineal)	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
Todas	Arbolado o no arbolado	-	<u>Infraestructuras forestales</u> - Despejes previos de vegetación, excavaciones para apertura de zanjas, cunetas, apertura de caja en pistas, excavación de balsas etc. - Construcción de base/subbase de pistas, aporte de material, impermeabilizaciones de balsa. - Hormigonados, y pavimentos asfálticos sobre vías forestales. - Labores de mantenimiento ordinario, mejora de firme en vías (perfilados), trabajos de adecuación de la base (escarificados), limpiezas de cuentas, caños o badenes, realización de cones de agua superficiales o colocación de biondas de drenaje, mantenimiento de balsas etc.	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: -AMARILLO-

Comarca	Grupo	Tipo de vegetación	Tipo de actuación	Autorizado bajo las siguientes condiciones
Todas	Arbolado o no arbolado	-	Construcción/mantenimiento mecanizado de cierre forestal (tractor y martillo neumático)	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Vertiente Cantábrica de Navarra, Pirineo Navarro y Centro Noroeste de Navarra	No arbolado	-	Desbroce manual (motodesbrozadoras de cuchilla o disco)	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L Hasta las 14:00
Centro medio de Navarra, Centro Sur de Navarra y Ribera del Ebro de Navarra	No arbolado	-	Desbroce manual (motodesbrozadoras de cuchilla o disco)	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
Vertiente Cantábrica de Navarra, Pirineo Navarro y Centro Noroeste de Navarra	No arbolado	-	Replantaciones forestales: - Preparaciones mecanizadas del terreno - Tratamiento mecánico de residuos: Apilados/Acordonados/Astillados - Ahoyado mecanizado	Teléfono móvil Vehículo equipado con motobomba de alta presión y depósito con capacidad mínima de 400 L Hasta las 14:00
Centro medio de Navarra, Centro Sur de Navarra y Ribera del Ebro de Navarra	No arbolado	-	Replantaciones forestales: - Preparaciones mecanizadas del terreno - Tratamiento mecánico de residuos: Apilados/Acordonados/Astillados - Ahoyado mecanizado	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
Vertiente Cantábrica de Navarra, Pirineo Navarro y Centro Noroeste de Navarra	No arbolado	-	Desbroce mecanizado areal o desbroces en márgenes de vías o previos a instalación de cierres (lineal)	Teléfono móvil Vehículo equipado con motobomba de alta presión y depósito con capacidad mínima de 400 L Hasta las 14:00
Centro medio de Navarra, Centro Sur de Navarra y Ribera del Ebro de Navarra	No arbolado	-	Desbroce mecanizado areal o desbroces en márgenes de vías o previos a instalación de cierres (lineal)	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones

Vertiente Cantábrica de Navarra, Pirineo Navarro y Centro Noroeste de Navarra.	-	(Todo tipo) Infraestructuras forestales	- Despejes previos de vegetación, excavaciones para apertura de zanjas, cunetas, apertura de caja en pistas, excavación de balsas etc. - Construcción de base/subbase de pistas, aporte de material, impermeabilizaciones de balsa Despejes previos de vegetación, excavaciones para apertura de zanjas, cunetas, apertura de caja en pistas, excavación de balsas etc. - Hormigonados, y pavimentos asfálticos sobre vías forestales. - Labores de mantenimiento ordinario, mejora de firme en vías (perfilados), trabajos de adecuación de la base (escarificados), limpiezas de cuencas, caños o badenes, realización de cortes de agua superficiales o colocación de biondas de drenaje, mantenimiento de balsas etc.	Teléfono móvil Vehículo equipado con motobomba de alta presión y depósito con capacidad mínima de 400 L. Hasta las 14:00
Centro medio de Navarra, Centro Sur de Navarra y Ribera del Ebro de Navarra	-	(Todo tipo) Infraestructuras forestales	- Despejes previos de vegetación, excavaciones para apertura de zanjas, cunetas, apertura de caja en pistas, excavación de balsas etc.	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
			- Construcción de base/subbase de pistas, aporte de material, impermeabilizaciones de balsa Despejes previos de vegetación, excavaciones para apertura de zanjas, cunetas, apertura de caja en pistas, excavación de balsas etc.	Teléfono móvil Vehículo equipado con motobomba de alta presión y depósito con capacidad mínima de 400 L. Hasta las 14:00
			- Hormigonados, y pavimentos asfálticos sobre vías forestales.	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
			Labores de mantenimiento ordinario, mejora de firme en vías (perfilados), trabajos de adecuación de la base (escarificados), limpiezas de cuencas, caños o badenes, realización de cortes de agua superficiales o colocación de biondas de drenaje, mantenimiento de balsas etc. Labores de mantenimiento ordinario, mejora de firme en vías (perfilados), trabajos de adecuación de la base (escarificados), limpiezas de cuencas, caños o badenes, realización de cortes de agua superficiales o colocación de biondas de drenaje, mantenimiento de balsas etc.	Teléfono móvil Vehículo equipado con motobomba de alta presión y depósito con capacidad mínima de 400 L. Hasta las 14:00

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: -SIN AVISO-

Comarca	Grupo	Tipo de vegetación	Tipo de actuación	Autorizado bajo las siguientes condiciones
Todas	Arbolado o no arbolado	-	Construcción/mantenimiento mecanizado de cierre forestal (tractor y martillo neumático)	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Todas	No arbolado	-	Desbroce manual (motodesbrozadoras de cuchilla o disco)	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Todas	No arbolado	-	<u>Replantaciones forestales:</u> - Preparaciones mecanizadas del terreno - Tratamiento mecánico de residuos: Apilados/Acordonados/Astillados - Ahoyado mecanizado	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Todas	No arbolado	-	Desbroce mecanizado areal o desbroces en márgenes de vías o previos a instalación de cierres (lineal)	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L
Todas	-	(Todo tipo) Infraestructuras forestales	<u>Infraestructuras forestales</u> - Despejes previos de vegetación, excavaciones para apertura de zanjas, cunetas, apertura de caja en pistas, excavación de balsas etc. - Construcción de base/subbase de pistas, aporte de material, impermeabilizaciones de balsa Despejes previos de vegetación, excavaciones para apertura de zanjas, cunetas, apertura de caja en pistas, excavación de balsas etc. - Hormigonados, y pavimentos asfálticos sobre vías forestales. - Labores de mantenimiento ordinario, mejora de firme en vías (perfilados), trabajos de adecuación de la base (escarificados), limpiezas de cuentas, caños o badenes, realización de cortes de agua superficiales o colocación de biondas de drenaje, mantenimiento de balsas etc. Labores de mantenimiento ordinario, mejora de firme en vías (perfilados), trabajos de adecuación de la base (escarificados), limpiezas de cuentas, caños o badenes, realización de cortes de agua superficiales o colocación de biondas de drenaje, mantenimiento de balsas etc.	Teléfono móvil Extintor hidrico 9L o Mochila 15 L

GRUPO 4

ACTIVIDADES PROFESIONALES FUERA DE LOS AMBITOS AGRARIO Y FORESTAL

Notas sobre este epígrafe:

- El uso de explosivos en exterior en actividades mineras o de canteras queda prohibido cuando de acuerdo con la información meteorológica de la Agencia Estatal de Meteorología el índice de riesgo de incendio forestal sea de nivel muy alto o extremo.
- En los trabajos incluidos en las actividades de este epígrafe, cuando el tipo de actuación se asimile al enunciado de las actividades incluidas en el Grupo 3, (ejemplos: limpieza de cunetas y márgenes, corta de arbolado, desbroces de mantenimiento de vegetación, incluidos los realizados en áreas ajardinadas de parques de aventura u otras instalaciones en suelo no urbanizable a menos de 400 metros de suelo forestal estarán sometidas al condicionado establecido para ese tipo de actuación del Grupo 3.)
- Los conciertos u otras actividades culturales al aire libre, en suelo no urbanizable a menos de 400 metros de suelo forestal deberán contar con todas las autorizaciones ordinarias que resulten necesarias y establecer los medios necesarios para abogar la extinción de cualquier conato de incendio que se pudiera producir consecuencia de su actividad, incluyendo sistemas de comunicación suficientes y adecuados. En los que sea necesario la realización de trabajos de colocación, retirada o mantenimiento de instalaciones estarán sometidos al condicionado descrito para este tipo de actuación dentro de este Grupo 4.
- Se entiende por terreno forestal el definido como tal en la Ley Foral 13/1990, de 31 de diciembre, de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de Navarra.

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: -ROJO-

Tipología de la actividad	Tipo de maquinaria	Acreditado bajo las siguientes condiciones
- Obra civil en suelos no urbanizable (obra en infraestructuras, carreteras, puentes, túneles, canales, redes hidroeléctricas, otras asimilables) a menos de 400 metros de suelo forestal	Maquinaria y equipos cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas. Ejemplos: sopletes, aparatos de soldadura, radiales, grupos electrógenos y motores o equipos eléctricos o de explosión, otros.	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
- Trabajos de rehabilitación, construcción/demolición de edificios, instalaciones o asimilables, en suelo no urbanizable a menos 400 metros de suelo forestal - Minería/Canteras en suelo no urbanizable a menos de 400 metros de suelo forestal. - Otros trabajos en suelo no urbanizable a menos 400 metros de suelo forestal.	Resto de maquinaria y equipos	El promotor deberá establecer las medidas y medios necesarios para abordar la extinción de cualquier conato de incendio que se pudiera producir a consecuencia de su actividad incluyendo sistemas de comunicación suficientes y adecuados.

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: -NARANJA-

Tipología de la actividad	Tipo de maquinaria	Autorizado bajo las siguientes condiciones
- Obra civil en suelos no urbanizable (obra en infraestructuras, carreteras, puentes, túneles, canales, redes hidroeléctricas, otras asimilables) a menos de 400 metros de suelo forestal	Maquinaria y equipos cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas. Ejemplos: sopletes, aparatos de soldadura, radiales, grupos electrógenos y motores o equipos eléctricos o de explosión, otros.	Hasta las 14.00 horas El promotor deberá establecer las medidas y medios necesarios para abordar la extinción de cualquier conato de incendio que se pudiera producir a consecuencia de su actividad incluyendo sistemas de comunicación suficientes y adecuados.
- Trabajos de rehabilitación, construcción y demolición de edificios, instalaciones o asimilables, en suelo no urbanizable a menos de 400 metros de suelo forestal - Minería/Canteras en suelo no urbanizable a menos de 400 metros de suelo forestal. - Otros trabajos en suelo no urbanizable a menos de 400 metros de suelo forestal.	Resto de maquinaria y equipos	El promotor deberá establecer las medidas y medios necesarios para abordar la extinción de cualquier conato de incendio que se pudiera producir a consecuencia de su actividad incluyendo sistemas de comunicación suficientes y adecuados.

Nivel de aviso por temperaturas máximas extremas: -AMARILLO- y -SIN AVISO-

Tipología de la actividad	Tipo de maquinaria	Autorizado bajo las siguientes condiciones
- Obra civil en suelos no urbanizable (obra en infraestructuras, carreteras, puentes, túneles, canales, redes hidroeléctricas, otras asimilables) a menos de 400 metros de suelo forestal - Trabajos de rehabilitación, construcción/demolición de edificios, instalaciones o asimilables, en suelo no urbanizable a menos 400 metros de suelo forestal - Minería/Canteras en suelo no urbanizable a menos de 400 metros de suelo forestal. Otros trabajos en suelo no urbanizable a menos 400 metros de suelo forestal.	Cualquiera	El promotor deberá establecer las medidas y medios necesarios para abordar la extinción de cualquier conato de incendio que se pudiera producir a consecuencia de su actividad incluyendo sistemas de comunicación suficientes y adecuados.

GRUPO 5

ACTIVIDADES NO PROFESIONALES

Notas sobre este epígrafe:

- En los trabajos incluidos en las actividades de este epígrafe, cuando el tipo de actuación se asimilable al enunciado de las actividades incluidas en el Grupo 2 (actividades agrícolas), Grupo 3 (actividades forestales, ejemplos: limpieza de cunetas y márgenes, corta de arbolado, desbroces de mantenimiento de vegetación, ahumadores en apicultura etc) o Grupo 4 (obras u otros trabajos) en suelo no urbanizable a menos de 400 metros de suelo forestal estarán sometidas al condicionado establecido para ese tipo de actuación en cada uno de sus Grupos.
- Se entiende por terreno forestal el definido como tal en la Ley Foral 13/1990, de 31 de diciembre, de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de Navarra.

Índice Riesgo AEMET	Aviso por temperaturas máximas extremas ("meteoalerta")	Tipología del terreno	Tipo de actividad	Tipo de maquinaria	Autorizado bajo las siguientes condiciones
Muy alto o Extremo	ROJO	Terrenos forestales (arbolado, matorral, pastos, otros asimilables)	Corta de arbolado, leña de hogares, corta de setos, podas, trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de toda índole.	Maquinaria y equipos cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas. Ejemplos: motosierras, desbrozadoras, otros.	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
		Huertas, campos de cultivo, otros asimilables	Corta de arbolado, mantenimiento setos, podas y trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de toda índole.	Maquinaria y equipos cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas. Ejemplos: motosierras, sopletes, desbrozadoras, aparatos de soldadura, radiales, grupos electrógenos y motores o equipos eléctricos o de explosión, a excepción de las motobombas o similares con objeto de abastecimiento de agua.	
		Otros terrenos en suelo no urbanizable a menos de 400 metros de terreno forestal	Corta de arbolado, corta de setos y trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de toda índole.	Maquinaria y equipos cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas. Ejemplos: motosierras, sopletes, desbrozadoras, aparatos de soldadura, radiales, grupos electrógenos y motores o equipos eléctricos o de explosión.	

Muy alto o Extremo	NARANJA	Terrenos forestales (arbolado, matorral, pastos, otros asimilables)	Corta de arbolado, leña de hogares, podas, corta de setos, trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de de toda índole	Maquinaria y equipos cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas. Ejemplos: motosierras, desbrozadoras, otros.	Todas las actividades están prohibidas/no se establecen autorizaciones
		Huertas, campos de cultivo, otros asimilables	Corta de arbolado, mantenimiento setos, podas y trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de toda índole.	Maquinaria y equipos cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas. Ejemplos: motosierras, sopletes, desbrozadoras, aparatos de soldadura, radiales, grupos electrógenos y motores o equipos eléctricos o de explosión, a excepción de las motobombas o similares con destino riego con objeto de abastecimiento de agua.	
		Otros terrenos en suelo no urbanizable a menos de 400 metros de terreno forestal	Corta de arbolado, corta de setos y trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de toda índole.	Maquinaria y equipos cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas. Ejemplos: motosierras, sopletes, desbrozadoras, aparatos de soldadura, radiales, grupos electrógenos y motores o equipos eléctricos o de explosión.	
Muy alto o Extremo	AMARILLO	Terrenos forestales (arbolado, matorral, pastos, otros asimilables)	Corta de arbolado, leña de hogares, corta de setos, podas, trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de de toda índole	Maquinaria y equipos cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas. Ejemplos: motosierras, desbrozadoras, otros.	Teléfono móvil Hasta las 14:00 horas.
		Huertas, otros asimilables	Corta de arbolado, mantenimiento setos, podas y trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de toda índole.	Maquinaria y equipos cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas. Ejemplos: motosierras, sopletes, desbrozadoras, aparatos de soldadura, radiales, grupos electrógenos y motores o equipos eléctricos o de explosión, a excepción de las motobombas o similares con objeto de abastecimiento de agua.	
		Otros terrenos en suelo no urbanizable a menos de 400 metros de terreno forestal	Corta de arbolado, corta de setos y trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de toda índole.	Maquinaria y equipos cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas. Ejemplos: motosierras, sopletes, desbrozadoras, aparatos de soldadura, radiales, grupos electrógenos y motores o equipos eléctricos o de explosión.	
Muy alto o Extremo	SIN AVISO	Cualquiera	Todas las anteriores	Todas las anteriores	Teléfono móvil

Grupo 6: Campamentos

AVISO por temperaturas máximas extremas ("METEOALERTA")	CON ÍNDICE DE RIESGO DE INCENDIO MUY ALTO O EXTREMO		
	ROJO	NARANJA	AMARILLA
Actuaciones	Horarios y medidas	Horarios y medidas	SIN ALERTA Horarios y medidas
Maquinaria y equipos cuyo funcionamiento genere deflagración, chispas o descargas eléctricas. Ejemplos: motosierras, sopletes, aparatos de soldadura, radiales, grupos electrógenos y motores o equipos eléctricos o de explosión, otros a excepción de las motobombas o similares con objeto de abastecimiento de agua.	PROHIBIDO	PROHIBIDO	Hasta las 14:00 horas -Teléfono móvil -Extintor hidrico 9L o mochila 15 L.
Desbroce manual (Motodesbrozadoras)	PROHIBIDO	PROHIBIDO	Hasta las 14:00 horas -Teléfono móvil -Extintor hidrico 9L o mochila 15 L.
Desbroce mecanizado areal o desbroces en márgenes de vías o previos a instalación.	PROHIBIDO	PROHIBIDO	Hasta las 14:00 -Teléfono móvil -Vehículo equipado con motobomba de alta presión y depósito con capacidad mínima de 400 L.
Fuego en cocinas dentro de instalación móvil o fija ¹	-Teléfono móvil -2 bate fuegos -Extintor de 6kg antibrasa -Manta ignifuga 180x180 homologada	-Teléfono móvil -2 bate fuegos -Extintor de 6kg antibrasa -Manta ignifuga 180x180 homologada	-Teléfono móvil - 2 bate fuegos -Extintor de 6kg antibrasa -Manta ignifuga 180x180 homologada
Fuego en cocinas en el exterior o cualquier otro uso del fuego	PROHIBIDO	PROHIBIDO	PROHIBIDO
Resto maquinaria y equipos	PROHIBIDO	PROHIBIDO	Hasta las 14 horas -Teléfono móvil

¹ Se excluyen a los efectos de las medidas preventivas las actividades de acampada en establecimientos hoteleros de categoría camping.

Consideraciones generales a todas las excepciones

1. Las condiciones se aplican en el periodo comprendido entre las 00:00 horas y las 23:59 horas de cada uno de los días incluidos en la meteoalerta.
2. Se exceptúa el uso de maquinaria en actuaciones de emergencia e interés general, destinadas a la reparación urgente de infraestructuras públicas, servicios de energía eléctrica, gas natural, telecomunicaciones, etc. Las empresas extremarán la precaución, contando con los medios necesarios para abordar la extinción de cualquier conato de incendio que se pudiera producir a consecuencia de su actividad incluyendo sistemas de comunicación adecuados y suficientes.
3. Las actividades desarrolladas en el interior de las instalaciones (casetas, oficinas portátiles, etc) no están sujetas a restricciones.